

Resolución Ministerial

N° 283 -2023-MINCETUR

Lima, **29 SEP 2023**

VISTOS, el Memorándum N° 153-2023-MINCETUR/SG/ODN de la Oficina de Defensa Nacional, el Informe N° 0065-2023-MINCETUR/SG/OGPPD/OR de la Oficina de Racionalización, el Informe N° 0365-2023-MINCETUR/SG/OGPPD/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y, el Memorándum N° 977-2023-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y,

CONSIDERANDO:

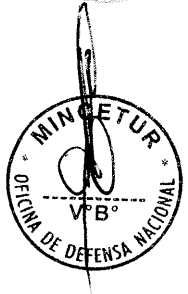
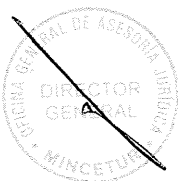
Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), este Ministerio es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a ley;

Que, mediante la Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos y, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general;

Que, el literal e) del numeral 21.4 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se establece que constituyen instrumentos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de carácter sectorial, los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo;

Que, asimismo el artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno deben formular los planes de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en concordancia con el "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022 - 2030" aprobado con Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, entre los cuales se encuentra el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la "Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050", de carácter multisectorial, para abordar las causas y los efectos de la alta vulnerabilidad de la



población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, en concordancia con los compromisos internacionales del Estado Peruano en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, las Políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Visión del Perú al 2050;

Que, de conformidad con el numeral 10.1 de la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, se dispone que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres permite identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 417-2012-MINCETUR/DM modificada con la Resolución Ministerial N° 380-2019-MINCETUR, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (GTGRD-MINCETUR), como un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de gestión de riesgo de desastres en el ámbito de su competencia;

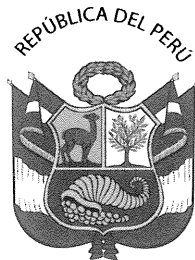
Que, mediante Acta N° 002-2023/MINCETUR-GTGRD el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo (GTGRD-MINCETUR) presidido por el señor Ministro de Comercio Exterior y Turismo, aprobó la propuesta de “Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2023 – 2025”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 349-2013-MINCETUR, modificada con la Resolución Ministerial N° 446-2019-MINCETUR se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del MINCETUR;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 035-2021-MINCETUR, se aprueba la conformación del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (ETGRD del MINCETUR);

Que, la referida propuesta cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del MINCETUR;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias; la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;



Resolución Ministerial

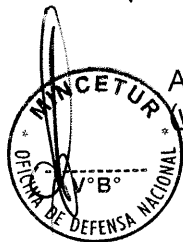
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2023 - 2025", conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

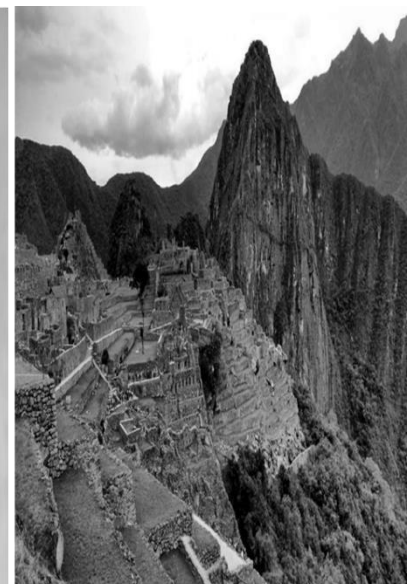
Artículo 2.- Remitir el "Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2023 - 2025", a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED);

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.



JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 – 2025

Sector Comercio Exterior y Turismo

2023

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2025**Sector Comercio Exterior y Turismo****Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - MINCETUR**

Ministro/a

Viceministro/a de Comercio Exterior

Viceministro/a de Turismo

Secretario/a General

Director/a Ejecutivo de Plan COPESCO Nacional

Director/a General de la Dirección General de Facilitación de Comercio Exterior.

Director/a General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

Director/a General de la Oficina General de Administración

Director/a General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo

Director/a General de la Oficina de Defensa Nacional

Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

ETGRD
Representante del/la Viceministro(a) de Comercio Exterior
Representante del/la Viceministro(a) de Turismo
Representante del/la Secretario (a) General
Jefe(a) de la Unidad de Administración de Plan COPESCO Nacional
Representante del/la Director(a) General la Oficina de Informática
Representante del/la Director(a) General Oficina General de Administración
Representante del/la Director(a) General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo
Representante del/la Director(a) de la Oficina de Defensa Nacional
Representante del Director(a) General de Facilitación de Comercio Exterior.
Secretario(a) Técnico de la Red de Protección al Turista
Representante del/la Director(a) de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo de CENFOTUR
Representante del/la Director(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROMPERÚ

Especialistas y profesionales de apoyo

Oficina de Defensa Nacional – COES MINCETUR	Geog. Dallana Aretusa Pahuara Ramos
	Geog. Massiel Rengifo Ysuiza
	Ing. Roxana del Pilar Nerio Ponce

Asistencia Técnica y Acompañamiento

CENEPRED - Dirección de Gestión de Procesos – DGP	Ing. Oscar Aguirre Gonzalo
CENEPRED - Dirección de Gestión de Procesos – DGP	Ing. Geraldine Vila Godoy
CENEPRED – Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Arq. Luciano Paredes Jordan

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	7
1.1. Marco legal	8
1.2. Metodología.....	9
1.3. Características del ámbito de estudio	12
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ..	17
2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	18
2.1.1. Roles y funciones institucionales	20
2.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	23
2.1.3. Capacidad operativa para Gestión de Riesgo de Desastres	26
2.2. Análisis de Escenarios de Riesgo de Desastres	30
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito (susceptibilidad)	30
2.2.2. Análisis de Vulnerabilidad	45
2.2.3. Escenarios de riesgos	52
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PPRRD	59
3.1. Visión y misión.....	60
3.2. Árbol de objetivos	60
3.3. Objetivo general	62
3.4. Objetivos estratégicos y específicos	62
3.5. Alineamientos con otros planes	63
3.6. Estrategias y Roles institucionales.....	64
3.7. Matriz de objetivos específicos, indicadores, responsables y medios de verificación	66
3.8. Programaciones	67
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD	70
4.1. Financiamiento	71
4.2. Monitoreo Seguimiento y Evaluación.....	71
4.2.1. Monitoreo y seguimiento	71
4.2.2. Medios de verificación.....	71
4.2.3. Evaluación	71
GLOSARIO DE TÉRMINOS	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS	73

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Sector Comercio Exterior y Turismo, es un instrumento de gestión cuya finalidad es coordinar las estrategias de prevención y reducción del riesgo que pueden implementarse por los actores públicos, privados y sociales relacionados al sector.

La elaboración del El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Sector Comercio Exterior y Turismo se enmarca dentro de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que precisa “Las entidades públicas identifican y priorizan el riesgo en la infraestructura y los procesos, sociales y ambientales, en su ámbito de atribuciones, y establecen un plan de gestión correctiva, tomando en consideración los lineamientos establecidos por el CENEPRED”.

La formulación del PPRRD, estuvo a cargo del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, conformado por las diferentes unidades orgánicas y organismos públicos adscritos al sector. Así mismo, se contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), órgano técnico asesor en los componentes de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres; procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo y la Reconstrucción.

La prevención y reducción del riesgo de desastres en Sector Comercio Exterior y Turismo requiere de un compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores vinculados, consecuentes con los objetivos, programas, proyectos y acciones que se plantean en el plan. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en mitigar el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

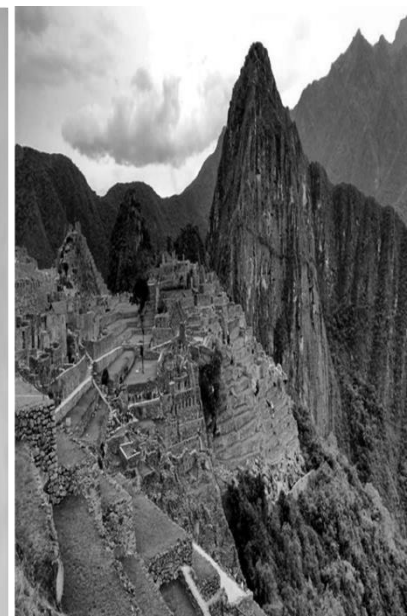
INTRODUCCIÓN

Los desastres son construcciones sociales que frenan, alteran y obstruyen el desarrollo del territorio. Así mismo, también son indicadores del estilo de un desarrollo el cual ha generado las condiciones de riesgo, que finalmente son develadas. En ese sentido, se comprende que los riesgos de desastres deben ser considerados como factores de análisis en la planificación de ciudades, cuencas, actividades económicas, etc.

En el contexto nacional, nuestro territorio tiene una amplia fenomenología de peligros, a consecuencia de su localización en el cinturón de fuego del pacífico y la cordillera de los andes principalmente, a eso se suma las condiciones de vulnerabilidad producto de los patrones de ocupación de suelo, entre otros factores.

En el país el sector comercio exterior y el sector turismo se encuentran en constante crecimiento, siendo el medio de vida de un gran porcentaje de población, no obstante, son altamente sensibles a sufrir cambios a causa de factores externos e internos, como conflictos sociales, crisis políticas y desastres socio naturales.

Por lo expuesto, se necesita contar con un instrumento adecuado para gestionar el riesgo en estos sectores económicos de manera integral. En ese sentido el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Sector Comercio Exterior y Turismo permitirá materializar intervenciones programadas, priorizadas, especializadas e integrales para el tratamiento de los fenómenos que impactan sobre los medios de vida de la población. Siendo múltiples los factores que configuran escenarios de riesgo de desastres, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización los cuales generarían pérdidas humanas, de infraestructura e inversiones en la economía nacional.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal

Marco legal Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 69/283.

Marco legal Nacional

- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 115 – 2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Decreto Supremo 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664 que crea el SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM-SINAGERD, denominada “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de Desastre.
- Resolución Ministerial N° 276-2012- PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD denominada “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.

Marco legal Institucional

- Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR.
- Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y normas modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 035-2021-MINCETUR, que aprueba la conformación del Equipo Técnico para la Gestión de Riesgo de Desastres ETGRD del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (ETGRD del MINCETUR).
- Resolución Ministerial N° 380-2019-MINCETUR/DM, que modifica el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 417-2012-MINCETUR/DM, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del MINCETUR.
- Resolución Ministerial N° 446-2019-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del MINCETUR, que en su artículo 12 señala las funciones del Equipo Técnico de GRD del MINCETUR.
- Resolución Ministerial N° 417-2012-MINCETUR/DM, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del MINCETUR.

1.2. Metodología

Para la elaboración del presente Plan se siguieron los lineamientos de la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala la realización de 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso.

1.2.1. Preparación

- a) Conformación del equipo técnico: El primer paso para la elaboración del presente plan fue conformar el equipo técnico que estaría a cargo de este y otros instrumentos de gestión en materia de gestión de riesgo de desastres.
- b) Fortalecimiento de capacidades: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional como secretaria técnica del Grupo de Trabajo realizaron la capacitación referente a la gestión prospectiva del riesgo y la elaboración del PPRRD.

Figura N 1*Capacitación al Equipo técnico 2020*

Fuente: Oficina de Defensa Nacional

- c) Elaboración del cronograma de actividades (Ver Anexo N° 5)

1.2.2. Diagnóstico

El diagnóstico fue desarrollado en función a dos aspectos generales:

- a) Análisis de normativas e instrumentos sectoriales y capacidad operativa.
- b) Análisis de riesgos

1.2.3. Formulación

Con base en el diagnóstico, se planteó la problemática utilizando la técnica de árbol de objetivos. Para su formulación se requirió de la participación (virtual) de profesionales y técnicos de las diferentes unidades orgánicas y organismos descentralizados que conforman el equipo técnico. Así mismo, se contó con la Asistencia Técnica y Acompañamiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

Figura N 2

Reuniones virtuales de trabajo para la elaboración del PPRRD



Fuente: Oficina de Defensa Nacional

1.2.4. Validación

La validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por del sector Comercio Exterior y Turismo estará a cargo del Grupo de Trabajo para la GRD quien dará la conformidad para su aprobación mediante una Resolución Ministerial.

1.3. Características del ámbito de estudio

Sector Comercio Exterior

En el panorama del Comercio Exterior, encontramos en Perú un nuevo enfoque, el que entiende que, ante una economía libre de barreras y fronteras estatales, las empresas peruanas enfrentan múltiples retos para consolidar su presencia internacional. Estos desafíos guardan relación tanto con factores externos, como también con factores internos y son sobre estos últimos en los cuales se viene concentrando los esfuerzos a través de un marco de políticas públicas y regulatorio, el cual permitirá a las empresas peruanas su internacionalización de forma progresiva.

Este enfoque se suma a los esfuerzos de negociar acuerdos comerciales bilaterales y plurilaterales y a participar activamente en los principales foros multilaterales y de integración regional lo que nos permite registrar variaciones porcentuales comparativas, tanto interanuales como acumuladas, mucho más favorables en los valores de nuestras exportaciones.

Tabla N 1

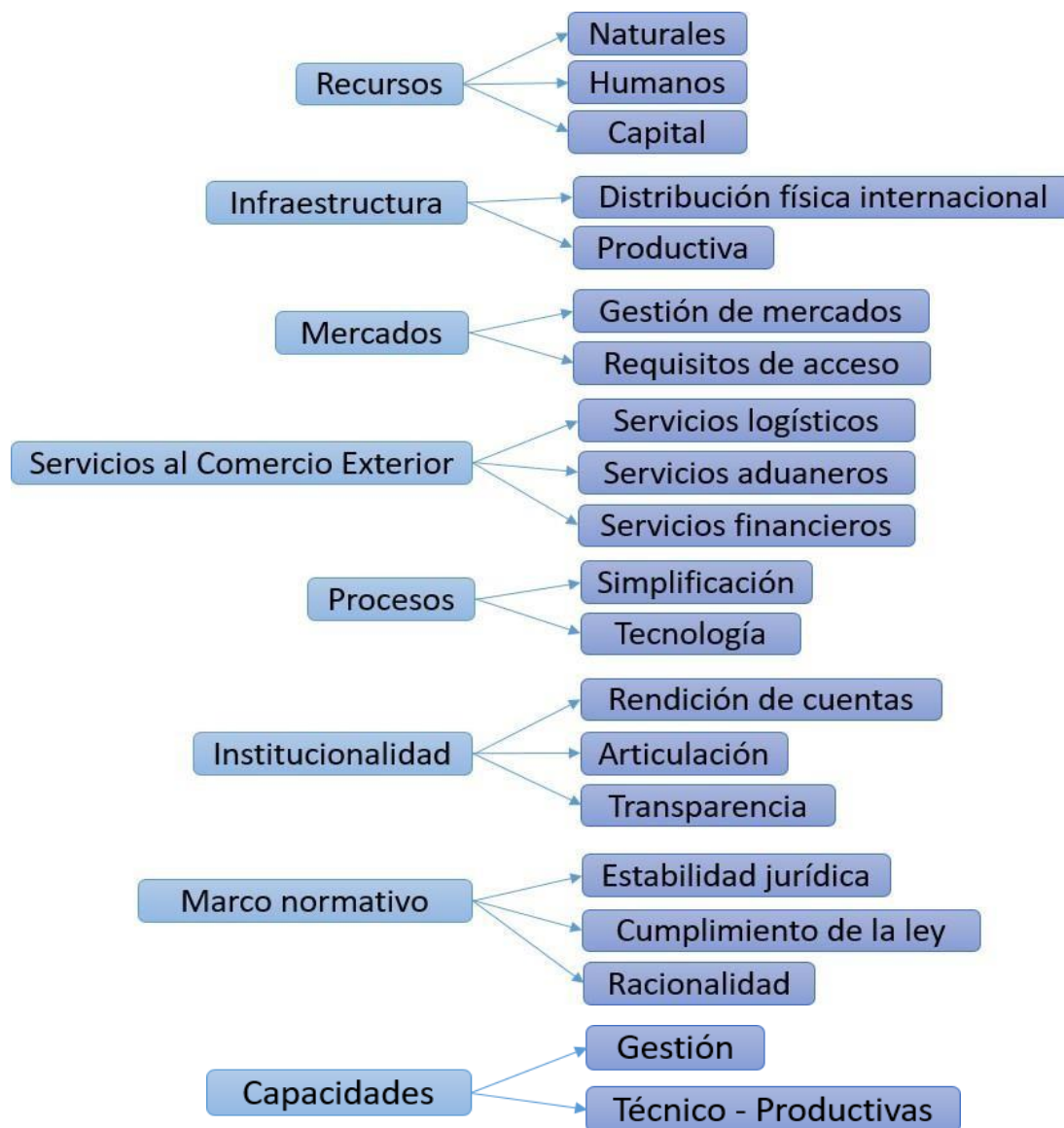
Comercio mundial de mercancías, 2017- 2022

COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCIAS, 2017 - 2022 (Units)												
	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
Mundo	27423,7	25756,3	28068,3	27104,9	27925,7	28079,4	27563,6	29270,2	30099,2	28570,0	24,904,489	25621, 162
Europa	6240,4	6096,5	6920,1	6690,0	6903,8	6692,3	6507,4	6285,9	7790,5	7446,4	8694, 038	9271, 580
Asia	8538,4	9117,7	8290,0	8848,1	8530,4	9754,7	9101,8	10192,7	10448,6	11048,0	9120, 401	8654, 707
América	5858,9	5688,4	5217,3	6310,1	5011,6	6213,8	4680,4	6757,2	4785,1	5286,7	1/	
Perú	43,5	39,9	48,0	43,3	46,4	42,3	39,6	36,1	59,4	50,9	58, 675	60, 919
África	4246,8	3790,0	4679,8	4152,4	4673,5	4237,4	4732,5	4984,9	3869,2	3470,4	654,609	722,423
Resto del Mundo	36203,3	1063,7	9881,2	1104,3	2806,4	1181,2	2541,5	1049,5	3205,8	514,2	2,356,424	1447,224

Fuente: COMTRADE.

Nota: 1/ Datos en construcción.

A partir de esta situación actual se procura mantener este comportamiento favorable y la consolidación del país como exportador de bienes y servicios con valor agregado, competitivo y diversificado. Teniendo como principal consideración que nuestro país - por su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, entre otros factores- está expuesto permanentemente a la ocurrencia de fenómenos de origen natural, como sismos, maremotos (tsunamis), actividad volcánica, movimientos en masa, descenso de temperatura (heladas y friajes); resulta de especial importancia la identificación y monitoreo de peligros que permitan planificar y adoptar medidas preventivas específicas que reduzcan la vulnerabilidad de la infraestructura productiva y de servicios.

Figura N 3*Componentes del Sector Comercio Exterior*

Fuente: PESEM MINCETUR

Sector Turismo

El turismo, es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento y actividades de las personas en lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual. Esta actividad económica contribuye al desarrollo de los lugares de destino, mejorando los niveles de vida de la población su territorio, fundamentalmente por su inmenso potencial para generar puestos de trabajo, no solo entre las principales actividades implicadas directamente con la industria de Viajes y Turismo.

Además, guarda relación con otros sectores económicos relacionados; entre ellos los más relevantes: la agricultura, el comercio, la artesanía, la elaboración de productos alimenticios, la construcción, el transporte, actividades culturales, deportivas y recreativas, etc.

Históricamente, las llegadas de turistas internacionales al Perú vienen creciendo sostenidamente. La actividad turística representa gran importancia para el desarrollo económico del Perú, lo cual se demuestra el aporte al PBI del país, según la Cuentas Satélite de Turismo (CST) elaboradas por el MINCETUR el aporte del PBI Turístico al PBI total del año 2012 al 2015 crecieron progresivamente manteniéndose en 3.9% en los 4 años posteriores.

A estas variaciones porcentuales corresponde señalar, con fuente MINCETUR que, en números absolutos el Perú ha recibido entre enero-diciembre del año 2022: 2 009 275 turistas internacionales, y como meta trazada para el año 2025, el Plan Estratégico Sectorial Multisectorial PESEM, propone recibir 4,495,387 turistas internacionales. Para esta proyección, debemos tener disponible todo el soporte necesario a fin de que cada uno de los visitantes puedan sentirse protegidos de cualquier peligro.

Tabla N 2

Llegadas de Turistas Internacionales e Ingreso de divisas por turismo receptivo 2012 -2022

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Llegada de turistas Internacionales (millones)	2 845 623	3 163 639	3 214 934	3 455 709	3 744 461	4 032 339	4 419 430	4 371 787	896 523	444 331	2 009 275
Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo (Millones US\$)	3 073	3 916	3 908	4 140	4 288	4 439	4 505	4 703	1 002	1 042	2 938

Fuente: MINCETUR

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Respecto al desarrollo de trabajo, el sector turismo ha aportado en el crecimiento de empleo directo e indirecto, registrando 1 008 426 puestos de trabajo en el año 2022, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla N 3

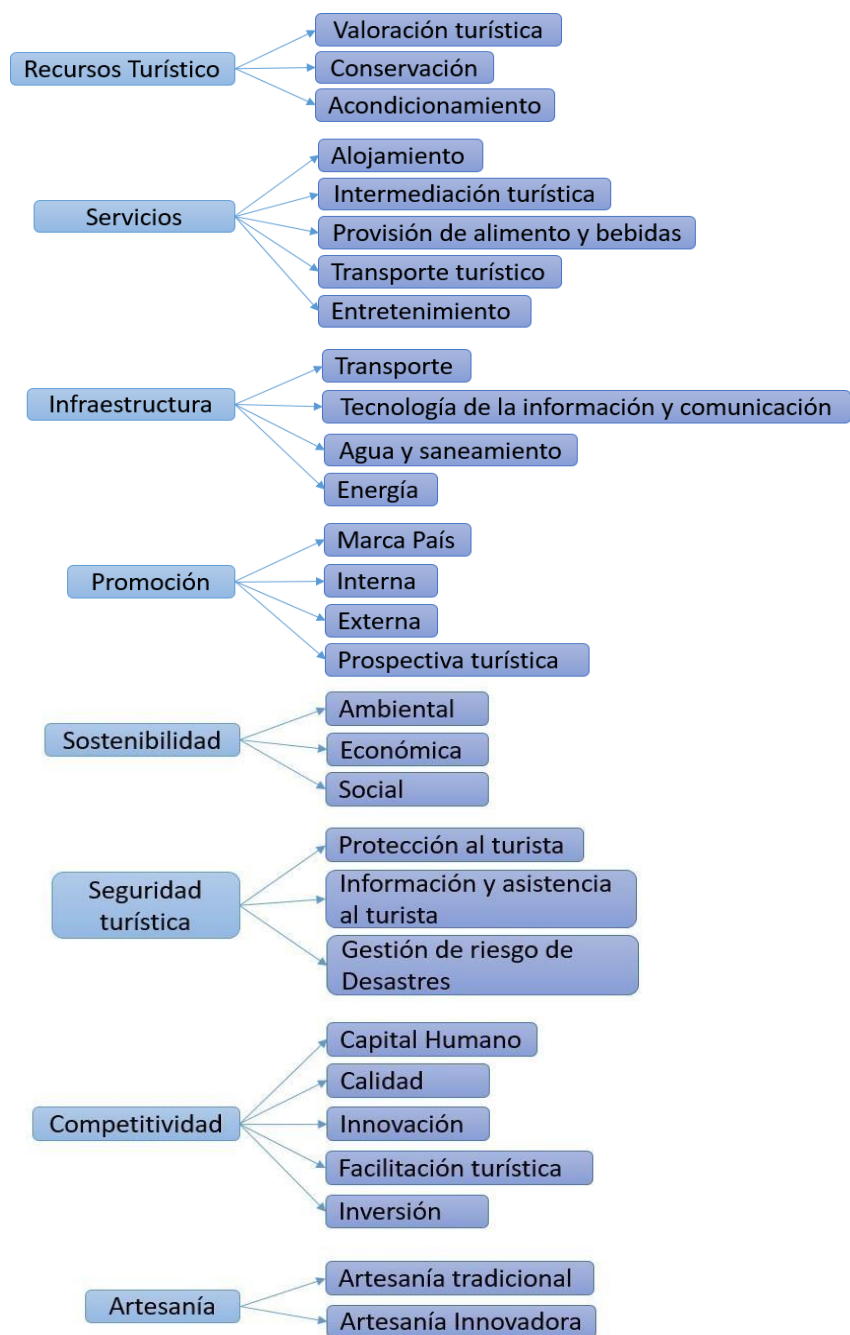
Número de Empleos Turísticos, 2012 -2022

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Empleo turístico (Número) 1/	1 205 182	1 215 561	1 225 304	1 256 527	1 285 000	1 325 000	1 383 000	1 457 000	697 000	833 560	1 008 426

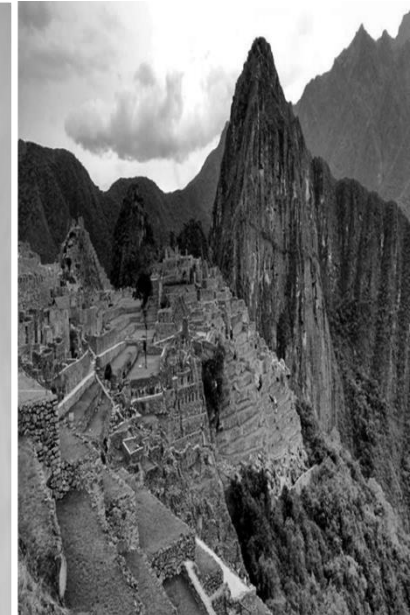
Fuente: MINCETUR

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Figura N 4

Componentes del Sector Turismo

Fuente: PESEM MINCETUR

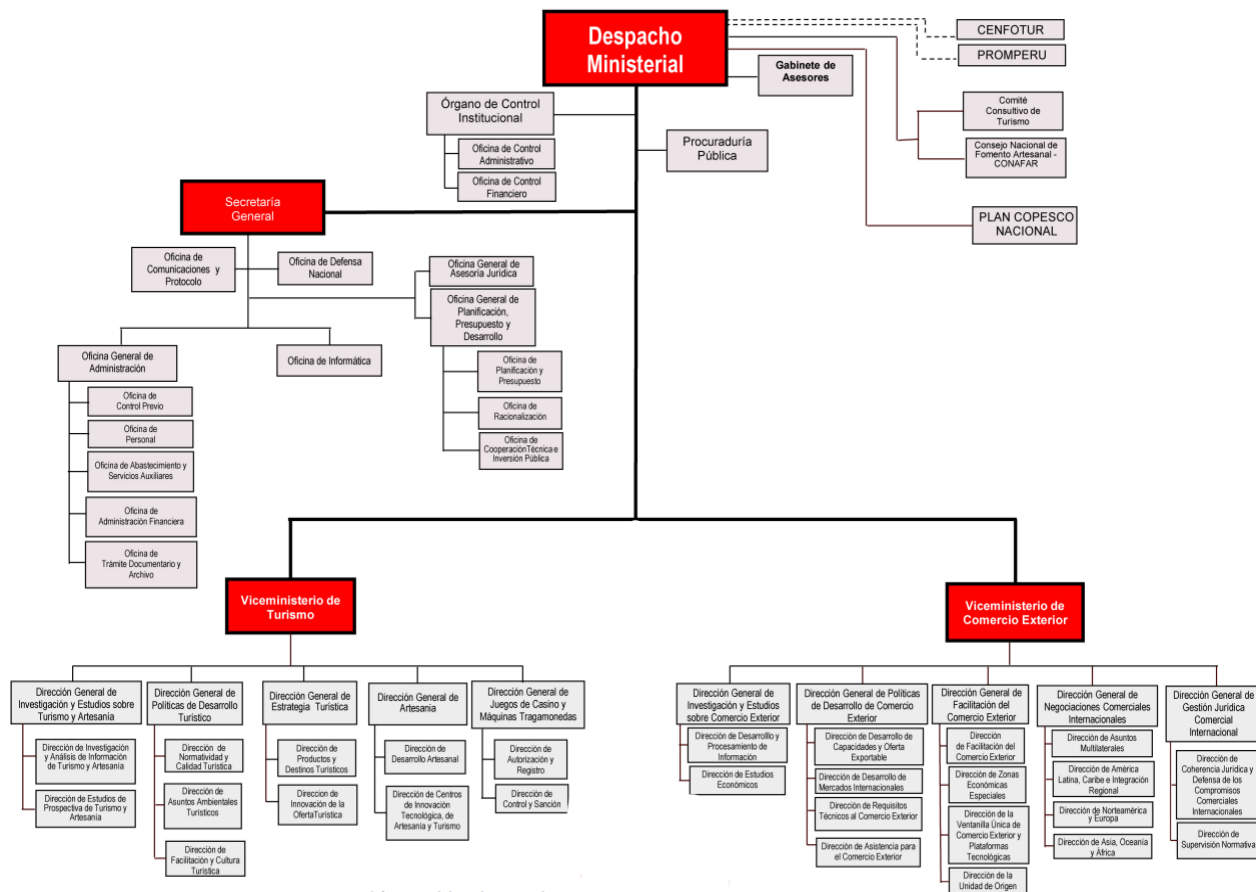


CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.1. Roles y Funciones Institucionales

- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es el encargado de DEFINIR, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de comercio exterior y turismo en el país como órgano rector del sector.
- Principales Funciones del MINCETUR, establecidas en el artículo 5 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:
 - Formular, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar la política de comercio exterior, con excepción de la regulación arancelaria, así como la política de turismo, en concordancia con la política general del Estado y en coordinación con los sectores e instituciones vinculados a su ámbito
 - Dirigir, coordinar, elaborar y ejecutar los planes y programas nacionales sectoriales de desarrollo en materia de comercio exterior, integración, promoción de exportaciones, turismo y artesanía.
 - Establecer el marco normativo para el desarrollo de las actividades de comercio exterior coordinando con los sectores e instituciones que corresponda, así como para el desarrollo de las actividades turísticas y artesanales a nivel nacional, supervisando el cumplimiento de la normatividad emitida, estableciendo las sanciones e imponiéndolas, de ser el caso, en el ámbito de su competencia;
 - Negociar, suscribir y poner en ejecución los acuerdos o convenios internacionales en materia de comercio exterior, integración, cooperación económica y social y otros en el ámbito de su competencia; asimismo, es responsable de velar por el cumplimiento de dichos acuerdos tanto en el ámbito nacional como en el internacional; y difundir los acuerdos comerciales suscritos, así como las negociaciones en proceso.

Figura N 5
Organigrama del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo


DECRETO SUPREMO N° 002-2015-MINCETUR.- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Notas:

- Mediante la Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se dispuso que, a partir de Año Fiscal 2014, las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) dependen funcional, administrativa y orgánicamente del MINCETUR.
- Asimismo, mediante lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24 de la Ley N° 30970 – Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas; dispuso que las OCEX dependan funcional, administrativa y orgánicamente de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y Turismo – PROMPERÚ.

2.1.1. Roles y funciones institucionales

Funciones de la Oficina de Defensa Nacional del MINCETUR

- Planear, programar, ejecutar y evaluar las acciones de defensa nacional incluyendo la defensa civil, inherentes al ámbito de competencia del Sector, de acuerdo a las orientaciones técnico - normativas emitidas por la Secretaría de Defensa Nacional y por el Instituto Nacional de Defensa Civil, proyectando las mismas hacia la comunidad;
- Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados con la Defensa Nacional;
- Formular los objetivos y políticas sectoriales, regionales y locales de defensa nacional en concordancia con las normas técnicas de la Secretaría de Defensa Nacional;
- Programar y efectuar acciones de capacitación sobre defensa nacional y civil entre el personal del Ministerio;
- Participar en la difusión de la doctrina de seguridad y defensa nacional;
- Elaborar y difundir normas de seguridad sobre defensa civil;
- Coordinar con las Direcciones Nacionales, la aplicación de los conceptos de defensa nacional y civil compatibilizándolos con el desarrollo Sectorial;
- Coordinar con la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio, para compatibilizar los planes de defensa con los de desarrollo, a fin de incorporar al presupuesto fiscal las acciones de específicas de defensa nacional;
- Coordinar, elaborar y conducir los Planes de Movilización y Desmovilización en el Ministerio;
- Promover y participar en la formación cívico patriótica de la población;
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General.

Organismos públicos adscritos del MINCETUR

Figura N 6

Organismos públicos adscritos del MINCETUR



Fuente: MINCETUR

Plan COPESCO Nacional es un órgano desconcentrado del MINCETUR, que tiene por finalidad formular, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar y brindar asistencia técnica especializada en proyectos de inversión, destinados a crear y ampliar la infraestructura turística y económica en concordancia con los planes estratégicos nacionales, regionales y locales de desarrollo, con el propósito de dinamizar la actividad turística, prioritariamente en áreas con patrimonio cultural y natural dentro del ámbito nacional.

Los CITE Artesanales y Turísticos

Los CITE Artesanales y Turísticos son instituciones cuyo objetivo principal es elevar la competitividad de la producción artesanal en los mercados externos, internos y turísticos. Para ello realizan un trabajo conjunto con los artesanos, con las asociaciones que los agrupan y con las empresas del rubro.

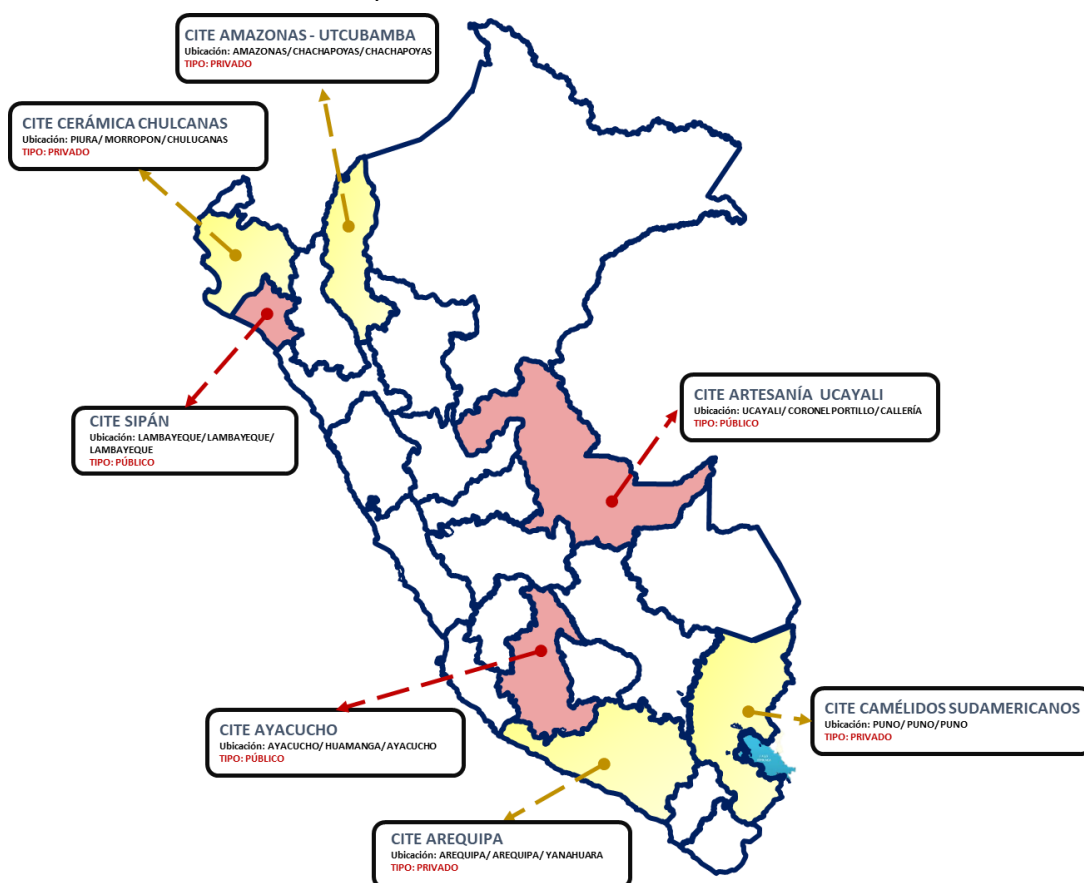
En su acción enfatizan la capacitación integral que incluye cursos técnicos para el perfeccionamiento productivo, el mejoramiento de la organización empresarial, el conocimiento de técnicas de mercadeo y comercio exterior, entre otras.

Los CITE posibilitan ampliar y diversificar la oferta exportable de productos artesanales que tienen una demanda efectiva en los distintos mercados, a los que hace llegar a los artesanos promoviendo su participación en ferias y ruedas de negocios.

De esta forma, los CITE actúan como eficaces articuladores de la oferta y la demanda de productos artesanales y dan la posibilidad a sus productores de conseguir mayores ingresos que eleven su nivel de bienestar.

Figura N 7

Ubicación de los CITE Artesanales y Turísticos



Fuente: Dirección De Centros De Innovación Tecnológica De Artesanía Y Turismo

Elaboración: Equipo Técnico

2.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM del Sector Comercio Exterior y Turismo

Mediante Resolución Ministerial N° 326-2022-MINCETUR del 01.12.2022, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2025 del Sector Comercio Exterior y Turismo al 2026. El PESEM define la visión del sector como: “Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”. Asimismo, cuenta con 04 Objetivos Estratégicos Sectoriales”.

De los cuatro objetivos estratégicos sectoriales, el objetivo 02 y el objetivo 04, guardan relación con la gestión prospectiva del riesgo.

- OES 02. Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado
- OES 04. Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.

Tabla N 4

Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) del Sector Comercio Exterior y Turismo, 2026

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE
1	Profundizar la internacionalización de las empresas	N° de empresas exportadoras consolidadas XNT	DGIECE
		Valor de las exportaciones en servicios (US\$ millones)	
2	Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado	Valor de las XNT (US\$ millones)	
		Participación de las XNT en las exportaciones totales	
3	Mejorar la competitividad del sector exportador	Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	DGFCE
		Ahorro generado por VUCE (en millones S/)	
4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Empleo turístico (miles)	DGIETA
		Llegada de turistas internacionales (personas)	
		Flujo de viajes por turismo interno (millones)	
		Ingreso de divisas generadas por el turismo receptivo (US\$)	

Fuente: (2026) PESEM del Sector Comercio Exterior y Turismo

Plan Estratégico Institucional - PEI / Plan Operativo Institucional - POI

Mediante Resolución Ministerial N° 376-2022-MINCETUR del 28.12.2022 se aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2025 del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al 2026.

Donde se plantea la misión del MINCETUR, como: “Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”. Cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales se articulan al Plan Operativo Institucional (POI), a través de actividades operativas a cargo de cada órgano y/o unidad orgánica responsables de su implementación.

A nivel institucional y operativo, solo el OEI 08: Fortalecer la gestión institucional y la AEI 08.01: Brindar a la institución un óptimo soporte administrativo del PEI, se encuentran actualmente vinculadas a la gestión de riesgo de desastres, a través de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional – POI y al presupuesto asignado, a la Oficina de Defensa Nacional.

Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR

El PENTUR 2025, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR. El PENTUR establece en su pilar 4: Institucionalidad del Sector, los componentes 4.1: Fomento de la Cultura Turística, 4.2: Fortalecimiento de la gestión para la seguridad turística, los cuales se materializan a través de las siguientes líneas de acción:

4.1.3. Desarrollo, aplicación y monitoreo de estrategias para la prevención de riesgos generados por turismo.

4.2.1. Desarrollo, monitoreo y evaluación de planes regionales de seguridad turística integral.

4.2.3. Desarrollo y monitoreo de protocolos de atención de emergencias.

Plan Estratégico Nacional de Comercio Exterior PENX

El PENX 2025, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR. El PENX establece en su pilar 3: Facilitación de Comercio Exterior y eficiencia de la cadena logística internacional, en su línea de acción 3.1: Logística y transporte internacional se proyecta siguiente programa:

Implementación del plan de gestión de riesgos y desastres (huelgas, bloqueos, desastres naturales, etc.) para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios logísticos de comercio exterior.

Plan Estratégico de Desarrollo de la Artesanía PENDAR

El PENDAR fue institucionalizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo mediante Resolución Ministerial N° 309-2019-MINCETUR, donde se establece el eje estratégico: “Gestión de riesgos críticos de la actividad artesanal” referido a la mitigación del riesgo de la no continuidad de la actividad artesanal, donde se consideran como Factores clave de competitividad para mitigar este riesgo:

1. **Aprovechamiento sostenible de recursos**
2. **Uso de técnica tradicional:**
3. **Innovación en la cadena de valor**

Tabla N 5

Eje estratégico: Gestión de riesgos críticos de la actividad artesanal

ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD	EJE ESTRATÉGICO	FACTORES DE COMPETITIVIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Continuidad de la actividad artesanal	Gestión de riesgos críticos de la actividad artesanal	Aprovechamiento sostenible de recursos	OE6.Promover el uso sostenible de las materias primas e insumos
		Uso de técnica tradicional	OE7.Promover el uso de las técnicas tradicionales
		Innovación en la cadena de valor	OE8.Promover la actitud de innovación en la cadena de valor de la artesanía

Fuente: PENDAR

Del análisis efectuado, se identificó que en los diagnósticos y lineamientos estratégicos de instrumentos como el PESEM, PENTUR, PENX y PENDAR, se contempla el impacto de desastres como variable a tener en cuenta, las cuales se orientan principalmente a los procesos de preparación y respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres.

En ese sentido, con la finalidad de fortalecer el componente prospectivo en los instrumentos de gestión, se sugiere incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en la elaboración de la Política de Nacional de Turismo y de Comercio Exterior.

Finalmente, las actividades del presente Plan, se encuentran orientados a los componentes prospectivo y correctivo.

2.1.3. Capacidad operativa para Gestión de Riesgo de Desastres

Análisis de Recursos Humanos

El MINCETUR cuenta con Recursos Humanos que vienen implementando la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Comercio Exterior y Turismo como se aprecia en los siguientes cuadros:

Tabla N 6

Recursos humanos para la GRD MINCETUR

GTGRD	GRUPO COMANDO	ETGRD
Ministro/a	Ministro/a	
Viceministerio/a de Comercio Exterior	Viceministerio/a de Comercio Exterior	Representante del/la Viceministro(a) de Comercio Exterior
Viceministerio/a de Turismo	Viceministerio/a de Turismo	Representante del/la Viceministro(a) de Turismo
Secretario/a General	Secretario/a General	Representante del/la Secretario (a) General
Director/a Ejecutivo de Plan COPESCO Nacional		Jefe(a) de la Unidad de Administración de Plan COPESCO Nacional
Director/a General de la Dirección General de Facilitación de Comercio Exterior.	Director/a General de la Dirección General de Facilitación de Comercio Exterior.	
	Director/a General de la Oficina General de Informática	Representante del/la Director(a) General la Oficina de Informática
Director/a General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	Director/a General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	
Director/a General de la Oficina General de Administración	Director/a General de la Oficina General de Administración	Representante del/la Director(a) General Oficina General de Administración
Director/a General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo	Director/a General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo	Representante del/la Director(a) General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo
Director/a General de la Oficina de Defensa Nacional	Director/a General de la Oficina de Defensa Nacional	Representante del/la Director(a) de la Oficina de Defensa Nacional
	Director/a General de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	
	Director/a de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y Plataformas Tecnológicas	Representante del Director(a) General de Facilitación de Comercio Exterior.
	Secretario/a Técnico de la Red de Protección al Turista	Secretario(a) Técnico de la Red de Protección al Turista
	Sub director/a General de Servicios y Seguridad	
		Representante del/la Director(a) de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo de CENFOTUR
		Representante del/la Director(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROMPERÚ

Fuente: MINCETUR

Elaboración: Equipo Técnico

Figura N 8
Funciones de los grupos responsables de implementar la GRD en el Mincetur

Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres	Grupo Comando	Equipo Técnico para la Gestión de Riesgo de Desastres
• Coordinar y articular los procesos de la GRD, en el ámbito de competencia de ese Ministerio, con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Desastres (CENEPRED) en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, y con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requieran.	• Dirigir el proceso de Continuidad Operativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.	• Apoyar de acuerdo a sus competencias, la elaboración de informes sobre los avances de la implementación de los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

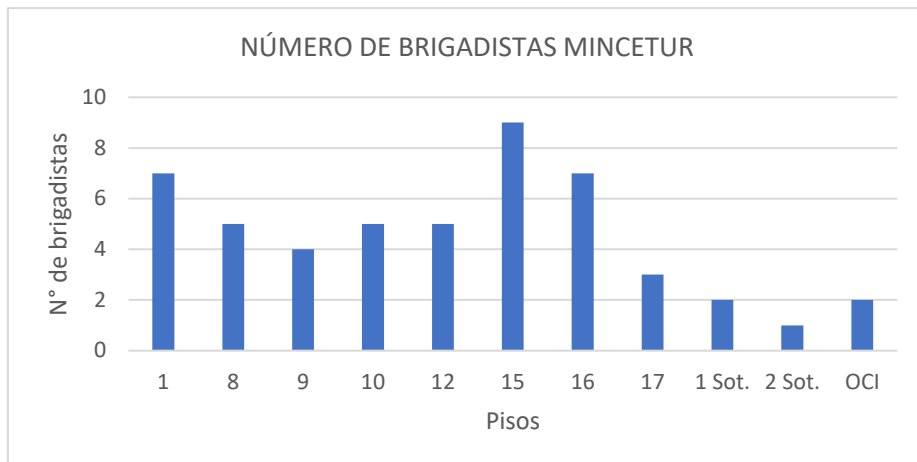
Fuente: Equipo técnico.

La secretaría técnica del GTGRD del MINCETUR recae en la Oficina de Defensa Nacional, la cual tiene la siguiente conformación:

Tabla N 7
Recursos Humanos de la Oficina de Defensa Nacional

Oficina de Defensa Nacional - ODN	
Cargo	Profesión
Director	Ciencias Navales
Técnico Administrativo	Administración
Especialista Administrativo	Ingeniero Industrial
Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Comercio Exterior y Turismo – COES MINCETUR	
Cargo	Grado y/o profesión
Evaluador	Ingeniera pesquera
Módulo de Monitoreo y Análisis	Geógrafa
Módulo de Operaciones	Geógrafa

Fuente: COES MINCETUR

Figura N 9
Brigadistas del MINCETUR


Fuente: Oficina de Defensa Nacional

Análisis de los Recursos Logísticos

El MINCETUR cuenta con los siguientes recursos logísticos para la atención de emergencias o desastres, estos son manejados por las brigadas.

Tabla N 8
Inventario de equipos de brigadas

CONTENIDO DEL ARMARIO DE SEGURIDAD EN LOS PISOS CORRESPONDIENTE A MINCETUR (16, 15,12,10, 9 y 8)		
Nº	Articulos de seguridad	Descripcion del contenido
1	BOLSA Ferno AIR SPLINTS	Contiene 6 bolsas blancas de EMERGENCY AIR SPLINTS
2	MALETA DE EMERGENCIA	1) LINTERNA PORTATIL Color Amarillo con enchufe para recargar. 2) Algodón STC
3		3) .- a)1 una Venda Elastica Medical 4" x 5 Yards 10 cm x 4,57m. Estirada. b)1 una Venda Elastica Medical 6" x 5 Yards 15 cm x 4,57m. Estirada.
4		4) Gasa Esteril, 7.5 Cm. 7x5 5 unidades de 8 pliegues 1 unidad Medical (B&T) 1 Bolsita transparente. 1 Paño Blanco
5		5) JELONET. 10cm x 10 cm 1 unidad. 6 guantes Quirurgicos 3 Unidades.
7		5) JELONET. 10cm x 10 cm 1 unidad 6 guantes Quirurgicos 3 Unidades.
8		6) Alcohol medicinal frasco pequeño de 70° (una unidad) Esparadrapo Hipoalerge nicomedical. 4.5mt. X 2.5 cm. 1 rollo Cajita amarilla. Venda elastica 2" x 5 Yards 5cm x 4.57m estirada Tijera metalica Comedsa Stanless Agua oxigenada 10 volumenes.
9	2 Collarines	Para adulto (Con su manual de uso)
10	Guía de Primeros Auxilios.	Desplegable a colores.(1unidad)
11	2 Luces Led	Con 3 pilas (2 unidades)
12	3 Respiradores	Marca Chemical respiradores 3 unidades NP 306
13	1 chaleco	Chaleco inmovilizador de torso (1 unidad con manual de uso) Color verde.

Fuente: Oficina de Defensa Nacional

Análisis de Recursos Financieros

El MINCETUR para la implementación de la gestión del riesgo de desastres a nivel institucional, a cargo de la Oficina de Defensa Nacional, cuenta con la actividad operativa “Dar lineamientos a personal voluntario del MINCETUR que permita su organización y desarrollo óptimo de acciones y medidas destinadas a enfrentar desastres” (Capacitaciones) en el Plan Operativo Institucional (POI), la cual se encuentra articulada al Objetivo Estratégico Institucional – OEI 08: Fortalecer la gestión institucional y a la Acción Estratégica Institucional – AEI 08: Brindar a la institución un óptimo soporte administrativo, del Plan Estratégico Institucional (PEI), cuya estructura de gasto es la siguiente.

Tabla N 9

Presupuesto para la implementación del PPRD 2023-2025

SECTOR: 35 - COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLIEGO: 035 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (001070)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO

00 RECURSOS ORDINARIOS

00 27 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

META ACCIONES DE DEFENSA NACIONAL		2023	2024	2025
2.3.2.7.3.1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO - REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	7,500	7,500	7,500

Fuente: Reporte SIAF

Asimismo, al momento no se tiene acceso al Programa Presupuestal 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastre", debido a que el sector no es una entidad de primera respuesta, según lo dispuesto en el artículo 46 del reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Cabe precisar que, los recursos que financiarán la sostenibilidad del precitado Plan para el año 2024, serán priorizados con cargo al presupuesto asignado a la Oficina de Defensa Nacional. Por otro lado, los recursos para el año 2025, serán programados en el Plan Operativo Institucional correspondiente, y priorizados en la etapa de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del año en mención, de acuerdo a la normativa vigente.

2.2. Análisis de Escenarios de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito (susceptibilidad)

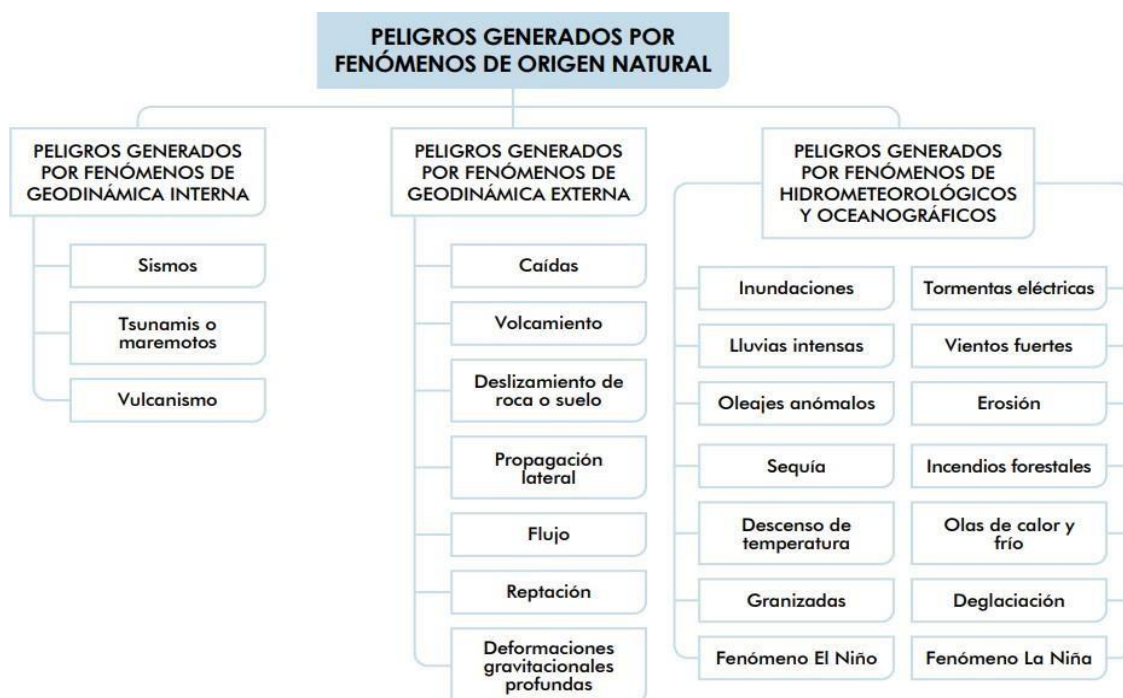
El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. Manual EVAR – CENEPRED, 2da Versión.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana.

Para el estudio se analizará a fondo aquellos de origen natural estos fenómenos se han agrupado los peligros de acuerdo a su origen. Esta agrupación nos permite realizar la identificación y caracterización de cada uno de ellos, tal como se muestra en la Figura N 10.

Figura N 10

Clasificación de Peligros de origen natural



Fuente: Manual EVAR CENEPRED, 2da Versión

Análisis histórico de eventos y emergencias a nivel nacional

Tabla N 10

Ocurrencia de peligros a nivel nacional, 2003 – 2022

AÑO	TOTAL	PELIGROS DE ORIGEN NATURAL			PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	
		GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO Y OCEANOGRÁFICOS	PELIGROS TECNOLÓGICOS	PELIGROS BIOLÓGICOS
TOTAL	110386	4896	10386	65625	28985	494
2022	4440	77	827	3065	429	42
2021	14750	3346	1361	7523	2513	7
2020	10318	52	930	6761	2569	6
2019	10503	414	1613	6643	1832	1
2018	2479	69	362	859	1180	9
2017	7565	51	1137	5328	1039	10
2016	5177	56	215	3709	1164	33
2015	4322	36	444	2865	954	23
2014	3779	51	310	2209	983	226
2013	4338	33	254	2880	1144	27
2012	5051	22	326	3224	1455	24
2011	4811	40	340	2996	1426	9
2010	4374	18	258	2614	1474	10
2009	3878	9	305	2260	1302	2
2008	4277	28	252	2468	1520	9
2007	4304	215	271	2390	1413	15
2006	4297	43	421	2045	1779	9
2005	4635	268	252	2053	2054	8
2004	3891	20	217	2090	1542	22
2003	3197	48	291	1643	1213	2

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI con información disponible al 2022

Elaboración: Equipo Técnico

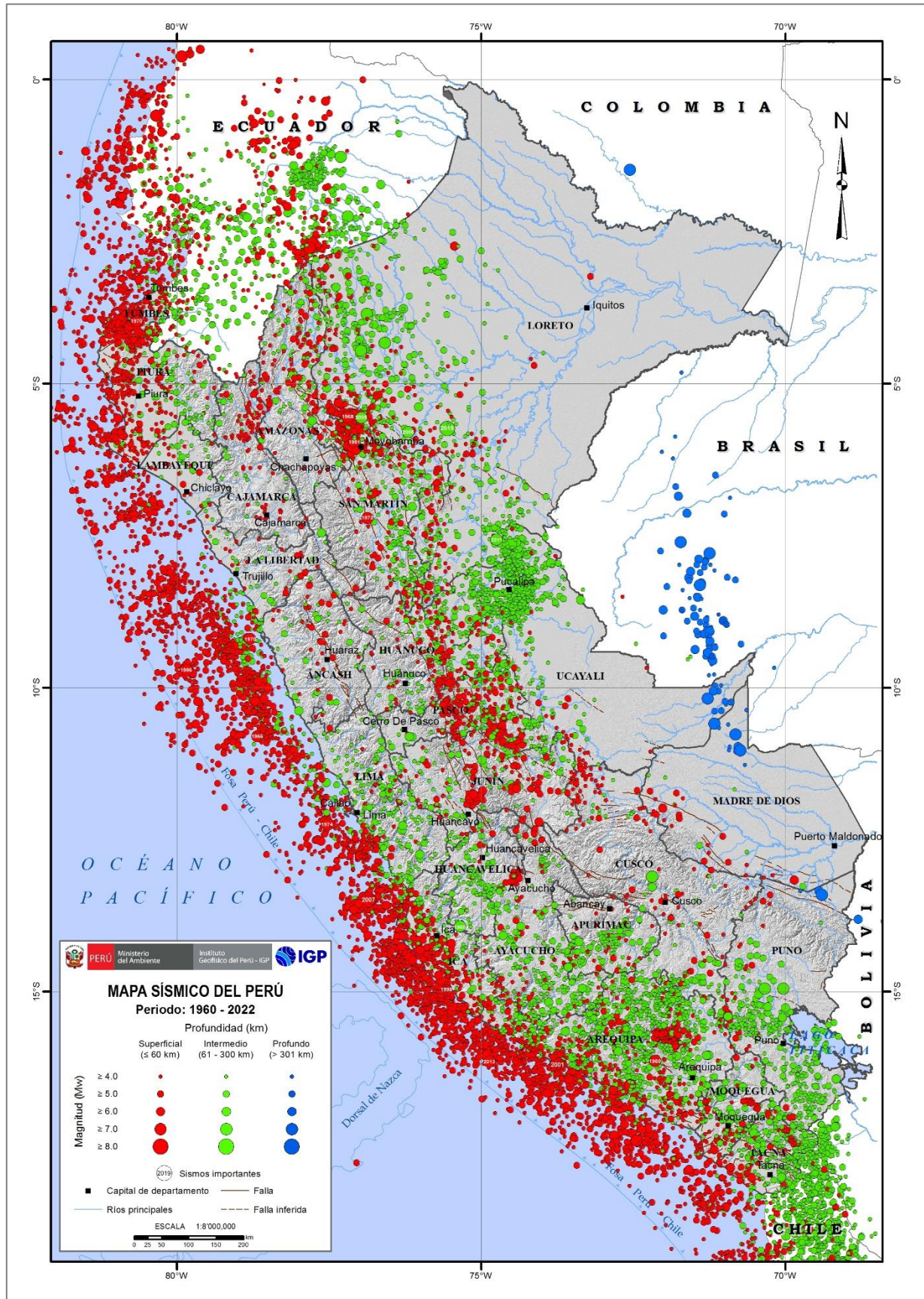
En función al análisis histórico y la información científica disponible, se han seleccionado los siguientes peligros a analizar, siendo estos los de más impacto directo e indirecto para al sector comercio exterior y turismo.

Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna

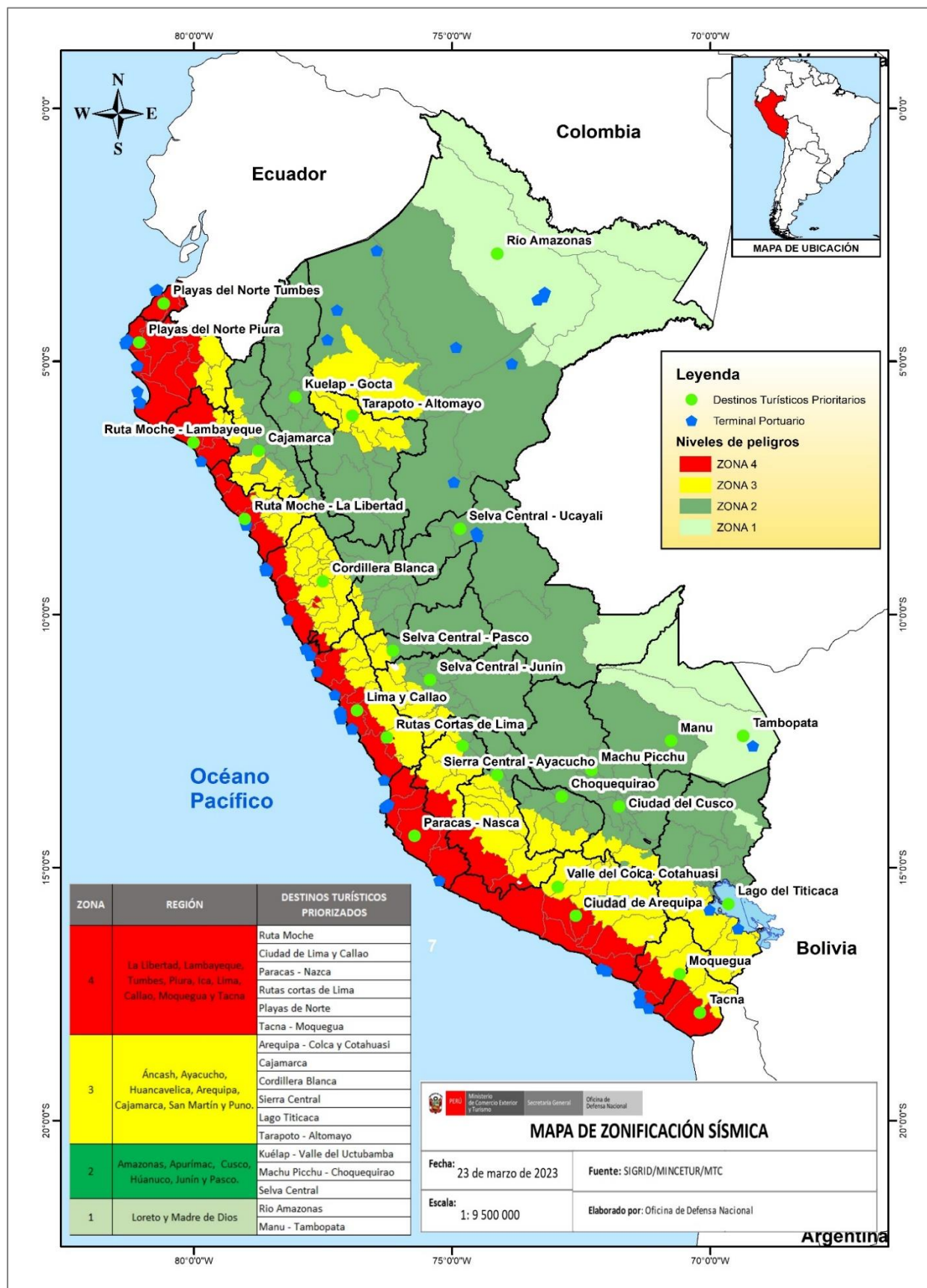
Sismos

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla. Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre (CENEPRED, 2014).

Mapa N°1: “Mapa Sísmico del Perú periodo 1960- 2022”



Mapa N°2: “Mapa de zonificación sísmica”



Como se puede observar nuestro territorio se encuentra en una zona de alta actividad sísmica, siendo parte del cinturón de fuego del pacífico dada nuestra localización geográfica. Un sismo (de gran magnitud) genera daños a la vida, la salud e infraestructura, además estos desencadenan peligros asociados como inundación por tsunami y licuación de suelos.

Tsunamis

Fenómeno que ocurre en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas largas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a las costas alcanzan alturas de grandes proporciones, descargando su energía sobre ellas con gran poder, infligiendo una vasta destrucción e inundación. (CENEPRED, 2014).

Este fenómeno natural que se desarrolla en el océano, afecta las zonas costeras a través de diferentes manifestaciones como inundaciones, modificaciones geomorfológicas de la costa y del lecho marino.

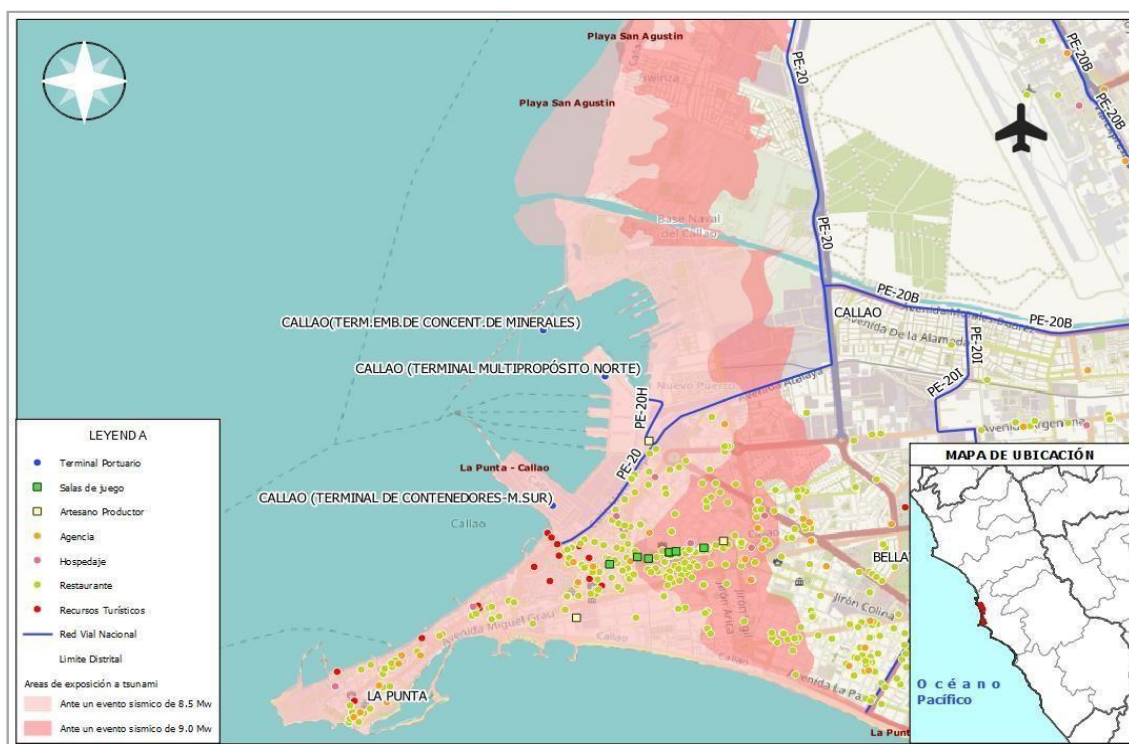
Tsunamis originados por sismos

Los tsunamis pueden ser ocasionados por sismos locales o por sismos ocurridos a distancia. Los movimientos sísmicos ocasionan el 96% de los tsunamis observados. De ambos, los primeros son los que producen daños más devastadores debido a que no se alcanza a contar con tiempo suficiente para evacuar la zona, pues se producen entre 10 y 20 minutos después del sismo, lo cual deja poco tiempo para organizar una evacuación ordenada.

Para el sector Comercio Exterior y Turismo un tsunami podría significar grandes pérdidas en términos de infraestructura e interrupción de la actividad turística y las cadenas logísticas de exportación. En ese sentido, tenemos que los tres principales puertos del país: Puerto del Callao, Paita y Matarani, a través de los cuales se realiza exportación, se verían expuestos a tsunamis ante eventos sísmicos de 8.5 Mw a 9.0 Mw.

Figura N 11

Carta de inundación en caso de Tsunami originado por Sismo - La Punta Callao



Fuente: SIGRID – MINCETUR

Elaboración: Equipo Técnico

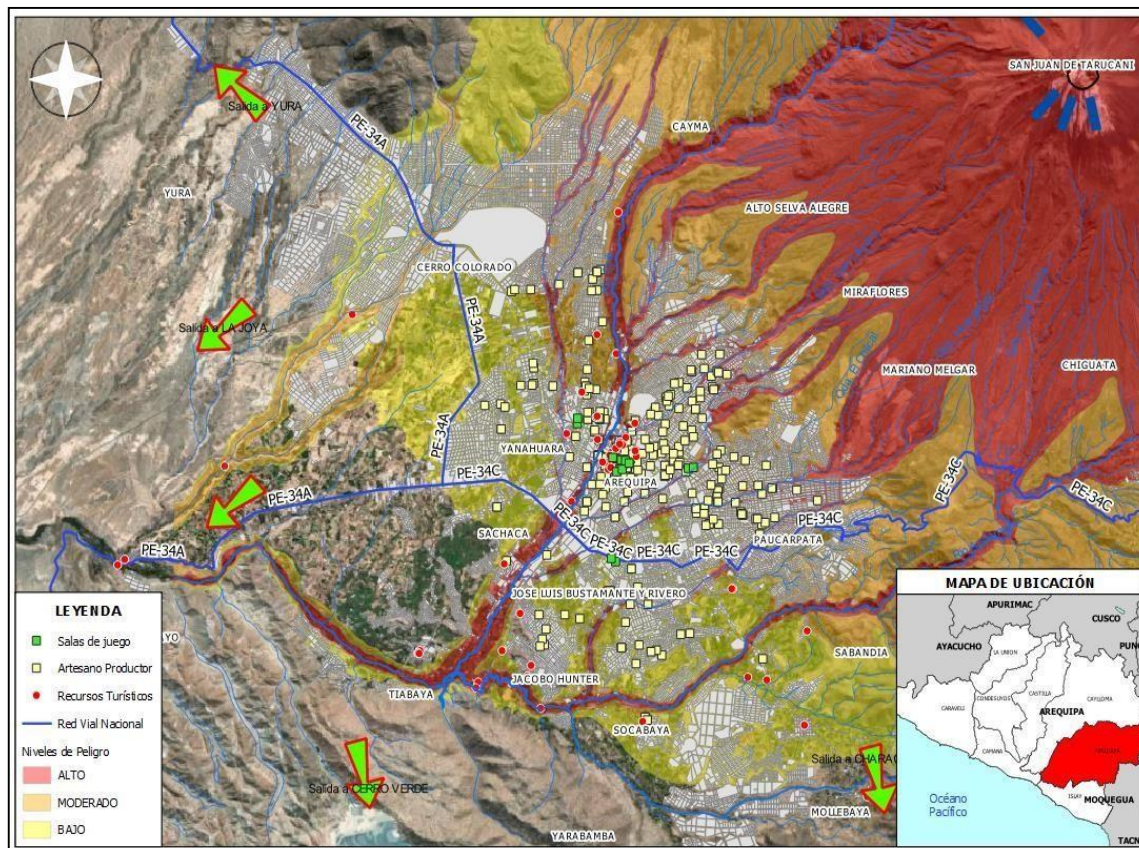
Vulcanismo

Los volcanes son estructuras geológicas formadas alrededor de un orificio de forma circular conocido como cráter y por donde son expulsados los materiales volcánicos provenientes del interior de la Tierra (CENEPRED, 2014).

El proceso eruptivo de un volcán se inicia con la existencia, por debajo de la superficie de la Tierra de una cámara magmática en la cual existe roca fundida debido a la presencia de altas temperaturas y presiones. Esta roca fundida recibe el nombre de magma y que debido a su baja densidad asciende a la superficie a través de un conducto conocido como chimenea para luego ser expulsado por el cráter y que al fluir por la superficie recibe el nombre de lava.

Figura N 12

Mapa de Peligros del Volcán Misti



Fuente: SIGRID - MINCETUR

Elaboración: Equipo Técnico

Para el Sector el volcán Misti es el de mayor importancia en términos de análisis, monitoreo y planificación de la actividad turística debido a que en su área de influencia se encuentra el destino Arequipa Ciudad y Valle del Colca, la actividad del Misti, ya sea por flujos o cenizas generarían daños a la vida, salud e infraestructura turística.

Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa

Movimientos en masa

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. (CENEPRED, 2014)

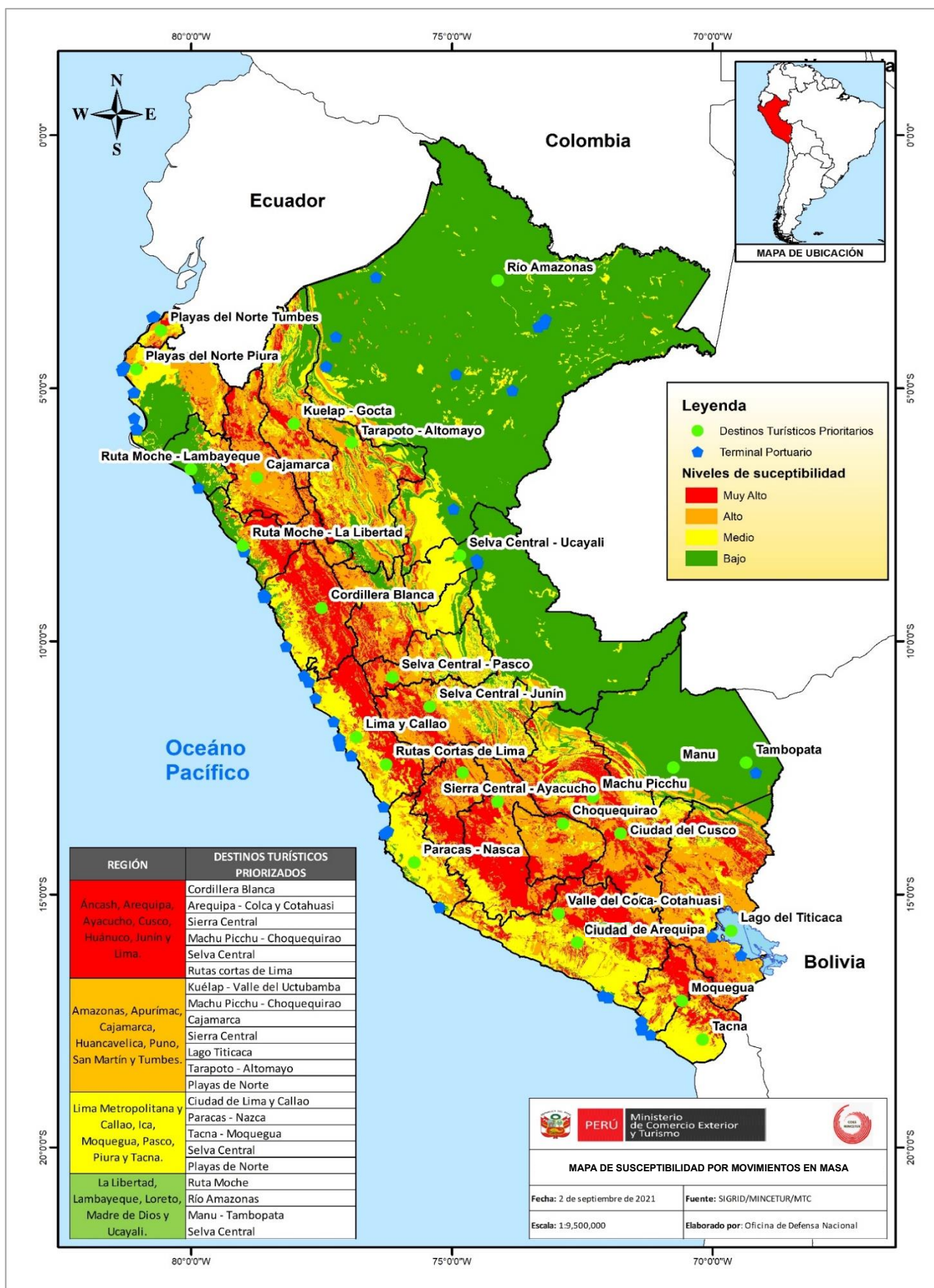
Las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran en las viviendas afectando directamente la infraestructura de edificaciones, así como de cualquier otro tipo de construcción, otro es el deterioro de carreteras y puentes, ocasionando en algunos casos el aislamiento de ciudades enteras. Así mismo es afectado el sector agropecuario, principal fuente de alimento e ingresos económicos de un buen número de familias, especialmente en las zonas rurales; impactos que son

considerados como directos, producto de los cuales se condicionan los daños sobre la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables.

Esta situación se ve agravada cuando las precipitaciones son muy intensas y en períodos de mayor duración, lo que hace más complejo el escenario adverso y condiciona negativamente el desenvolvimiento normal de las actividades socioeconómicas de la población.

Los movimientos en masa son una de las amenazas más recurrentes para la actividad turística, debido a la configuración del relieve y las características climáticas de nuestro territorio, afectando la vida, la salud, vías de comunicación e infraestructura. Mientras que para el sector comercio exterior puede significar afectaciones a las vías que forman parte de los corredores logísticos.

Mapa N°3: “Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa”



Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos

FEN: fenómeno el niño

El Niño también llamado ENSO ("El Niño Southern Oscillation"), es un fenómeno climático, erráticamente cíclico, que consiste en un cambio en los patrones de movimiento de las corrientes marinas en la zona intertropical provocando, en consecuencia, una superposición de aguas cálidas procedentes de la zona del hemisferio norte inmediatamente al norte del ecuador sobre las aguas de afloramiento muy frías que caracterizan la corriente de Humboldt; esta situación provoca estragos a escala zonal (en la zona intertropical) debido a las intensas lluvias, afectando principalmente a América del Sur, tanto en las costas atlánticas como en las del Pacífico. La magnitud de este calentamiento oscila entre aproximadamente 2, 0° C a 12° C encima de la temperatura normal y superficial del mar.

Durante los años 2002, 2003 y 2004 se registraron Niños débiles con calentamientos del mar, próximos a 2. 0° C en la costa tropical de América del Sur, y de unos 8° C durante el Niño 1982 – 1983, y de 10° a 12 ° C durante el Niño 1997 – 1998. El Niño, es un cambio en el sistema océano - atmósfera que ocurre en el Océano Pacífico ecuatorial, que contribuye a cambios significativos del clima, y que concluye abarcando a la totalidad del planeta. Se conoce con el nombre de "El Niño", no solamente a la aparición de corrientes oceánicas cálidas en la costa de América, sino a la alteración del sistema global océano-atmósfera que se origina en el Océano Pacífico Ecuatorial (es decir, en una franja oceánica cercana al Ecuador), generalmente durante un periodo comprendido entre diciembre y marzo. Costa norte: inundaciones, deslizamientos, población, medios de vida, infraestructura. Costa centro: huaycos, deslizamientos, infraestructura, medios de vida. Costa sur: sequía, medios de vida.

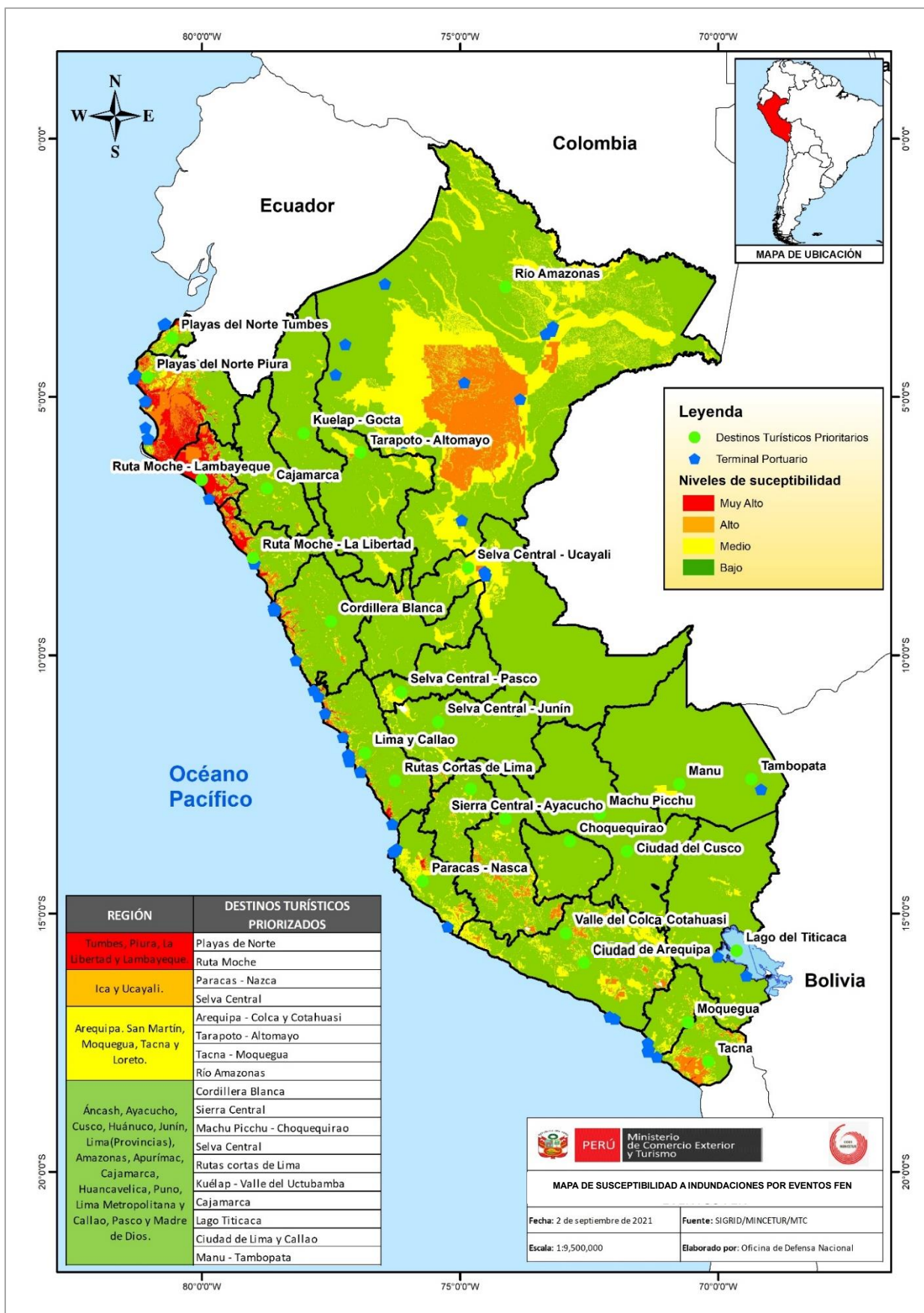
Lluvias intensas

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

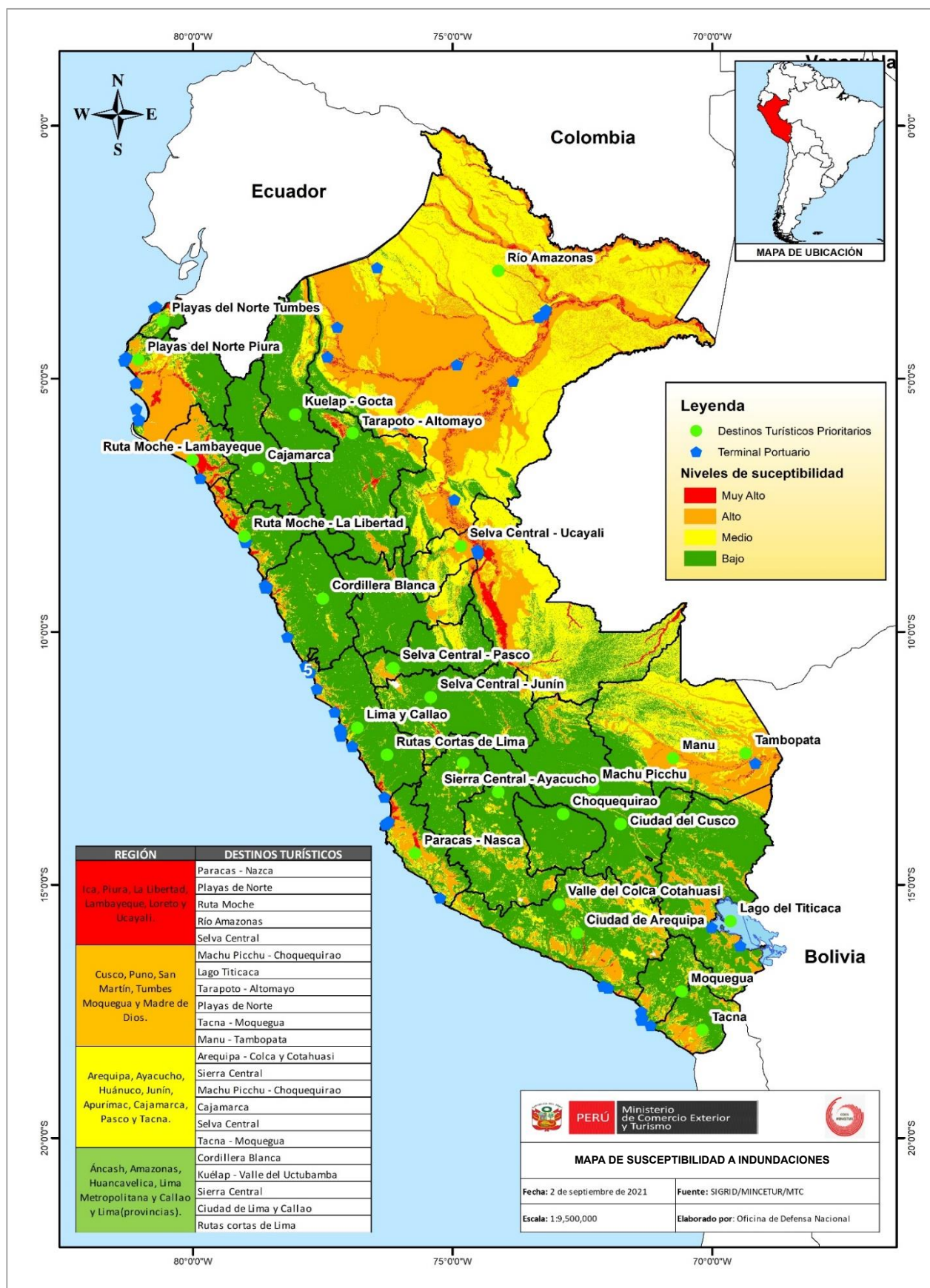
Desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del territorio nacional. La ocurrencia de lluvias es propia de la estación de primavera y verano, son algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales. Las precipitaciones todos los años son recurrentes en nuestro país y se dan con mayor incidencia en nuestra sierra y selva peruana coincidiendo con el verano para el hemisferio sur. Se ven afectados, población, medios de vida, Infraestructura Cuenca del Mantaro, Ramis, Vilcanota, Majes, Santa, Mayo, Amazonas (Loreto), Marañón (Huánuco), cuenca del Huallaga. Según los datos del INDECI, los departamentos con mayores emergencias por lluvias son Apurímac con 3 144, Huancavelica con 3 121 y Cajamarca con 2497 emergencias entre el periodo del 2003 al 2020 (PLANAGERD, 2022).

Inundaciones

Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y tsunamis. Se ve afectada población, medios de vida, Infraestructura Cuenca del Mantaro, Ramis, Vilcanota, Majes, Santa, Mayo, Amazonas (Loreto), Marañón (Huánuco), cuenca del Huallaga.

Mapa N°4: “Mapa de susceptibilidad a inundaciones por eventos FEN”


Mapa N°5: “Mapa de susceptibilidad a inundaciones”



Heladas

Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.

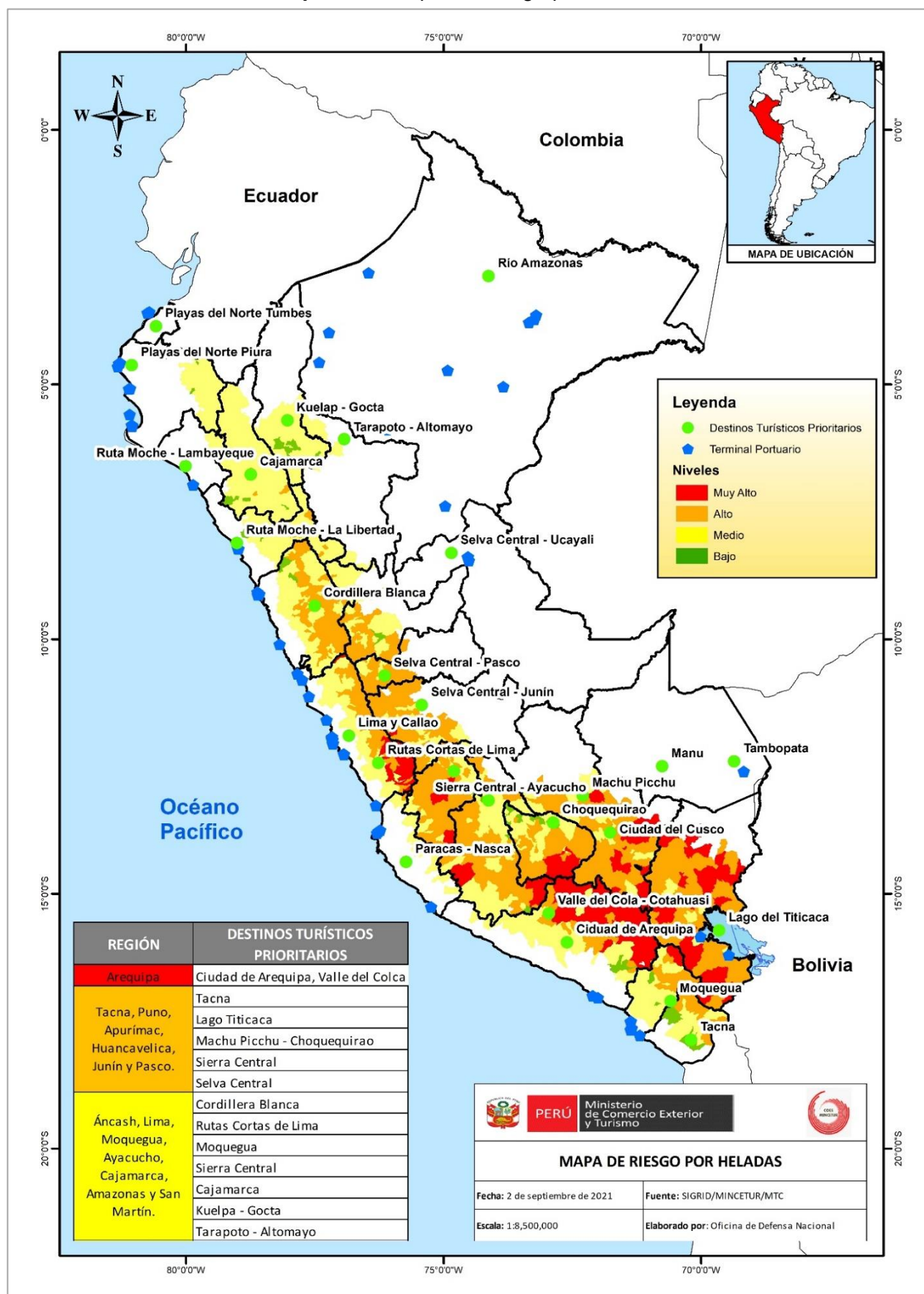
En la sierra central y sur del país se ubican las áreas que presentaron la mayor frecuencia de días de heladas con temperatura mínima de 0°C durante el mes de julio (25 a 31 días) durante el periodo 1984 – 2009, abarcando principalmente los departamentos de Puno, Arequipa y Cusco, y de manera focalizada Lima, Junín, Huancavelica y Ayacucho. (PLANAGERD, 2022).

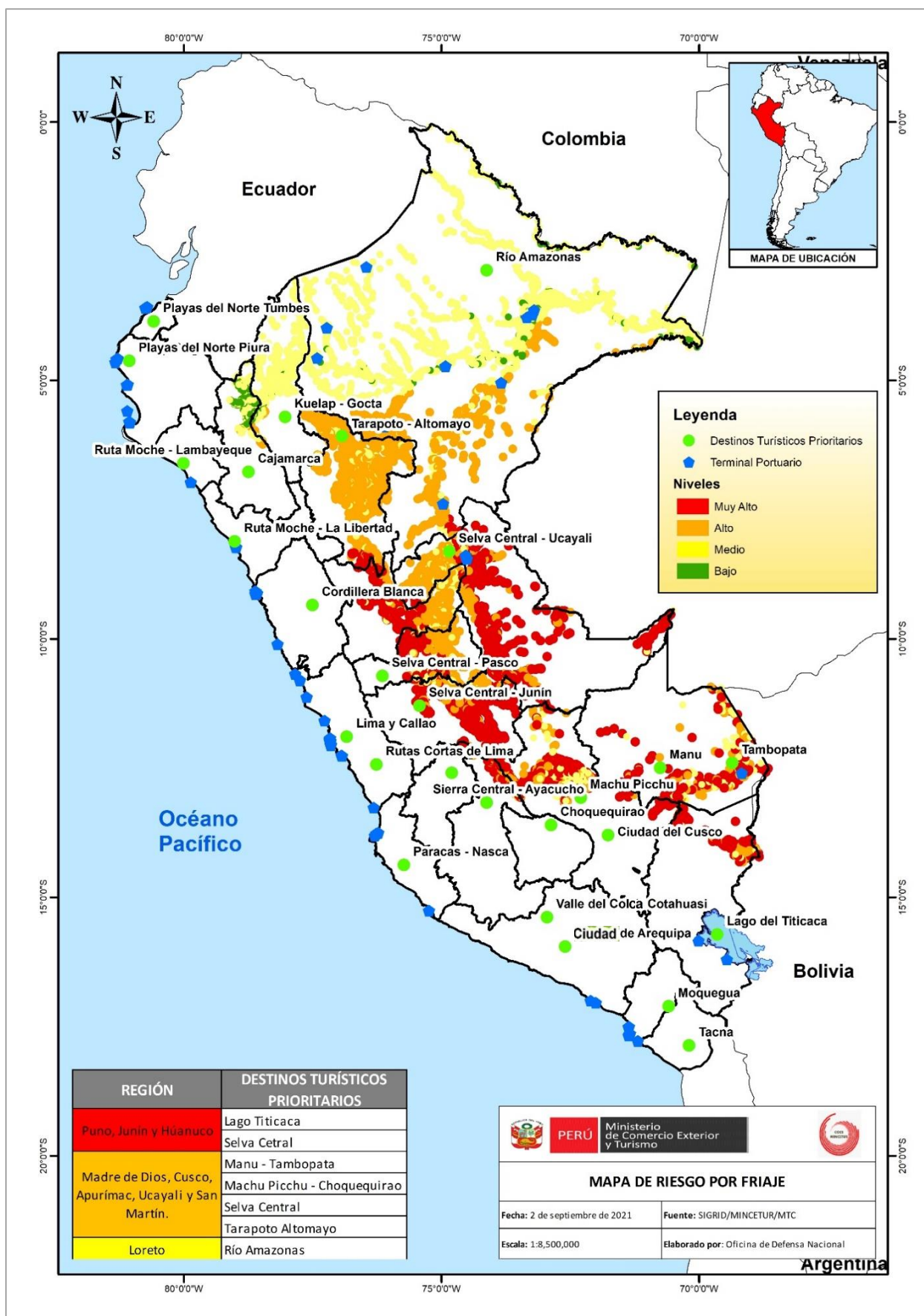
Friajes

Es un fenómeno que afecta a las zonas altas de los Andes y a la Amazonía, que se produce cuando masas de aire frío que se originan en la zona de convergencia del Atlántico Sur, llegan al continente por la región del Río de la Plata y se desplazan hacia el norte, ingresando al territorio peruano por la meseta del Titicaca. En la región andina estas masas de aire frío originan nevadas intensas, y en la Amazonía producen un descenso brusco de la temperatura. Las regiones que suelen verse afectadas por este fenómeno son Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica en la sierra, y Madre de Dios, Ucayali, Loreto y Huánuco en la selva. El friaje afecta tanto a los pobladores como a la vegetación y fauna de estas zonas.

La población a nivel nacional expuesta a la recurrencia del friaje es de 3'171,106 habitantes, de los cuales los departamentos más afectados son: Loreto (891732hab.), San Martín (728,808hab.), Ucayali (432,159 hab. Y Madre de Dios (109,555hab.) acumulando 2'162,254 hab. Que representa el 68.1%.

En lo que respecta al sector, podrían verse afectadas la vida, la salud y los medios de vida de las poblaciones que prestan servicios de turismo rural comunitario y artesano, esto frente a heladas y friajes.

Mapa N°6: “Mapa de Riesgo por heladas”


Mapa N°7: “Mapa de Riesgo por friaje”


2.2.2. Análisis de Vulnerabilidad¹

Según el reglamento de la Ley N°29664, “la vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza”; mientras que, el análisis de la vulnerabilidad es el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia de la población y de sus medios de vida.

Para evaluar la vulnerabilidad, tenemos que tener en cuenta tres factores, la exposición, la fragilidad y la resiliencia, esto supone contar con datos espaciales y tabulares a detalle que nos permitan elaborar un modelo de la realidad.

Exposición: La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición mayor vulnerabilidad (CENEPRED, 2014).

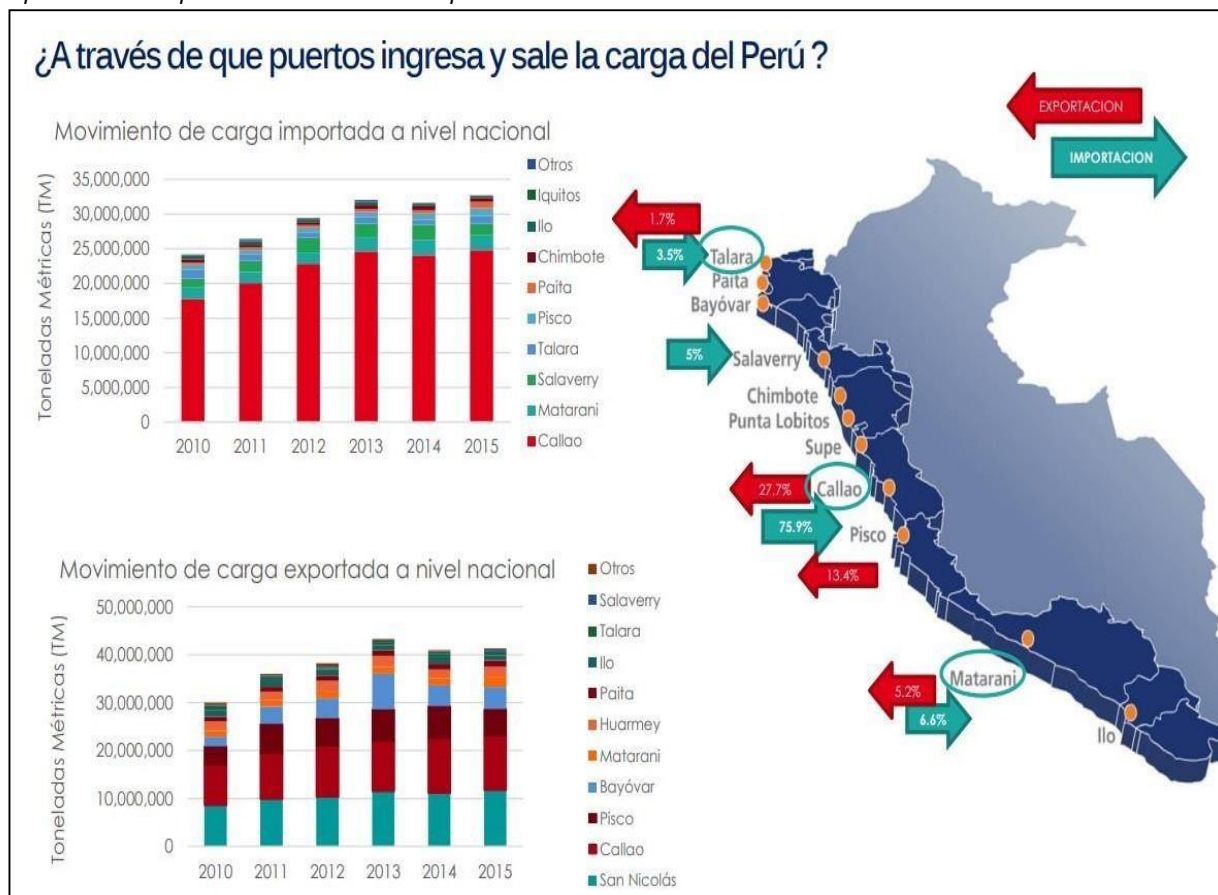
Para la identificación de los elementos expuestos se ha considerado infraestructura y población vinculada a los componentes del sector comercio y exterior y turismo (Figuras N°3 y N°4).

Para el sector Comercio Exterior se han identificado a los principales puertos y terminales portuarios, siendo estas infraestructuras claves para la exportación.

¹ Para el presente caso, solo analizaremos la exposición, debido a no contar con datos tabulares a escala provincial, y aquellos datos que podrían ser usados para fragilidad y resiliencia no pueden ser vinculados debido a que no existe un código estandarizado que pueda ser usado.

Figura N 13

Exportación e importación a través de los puertos

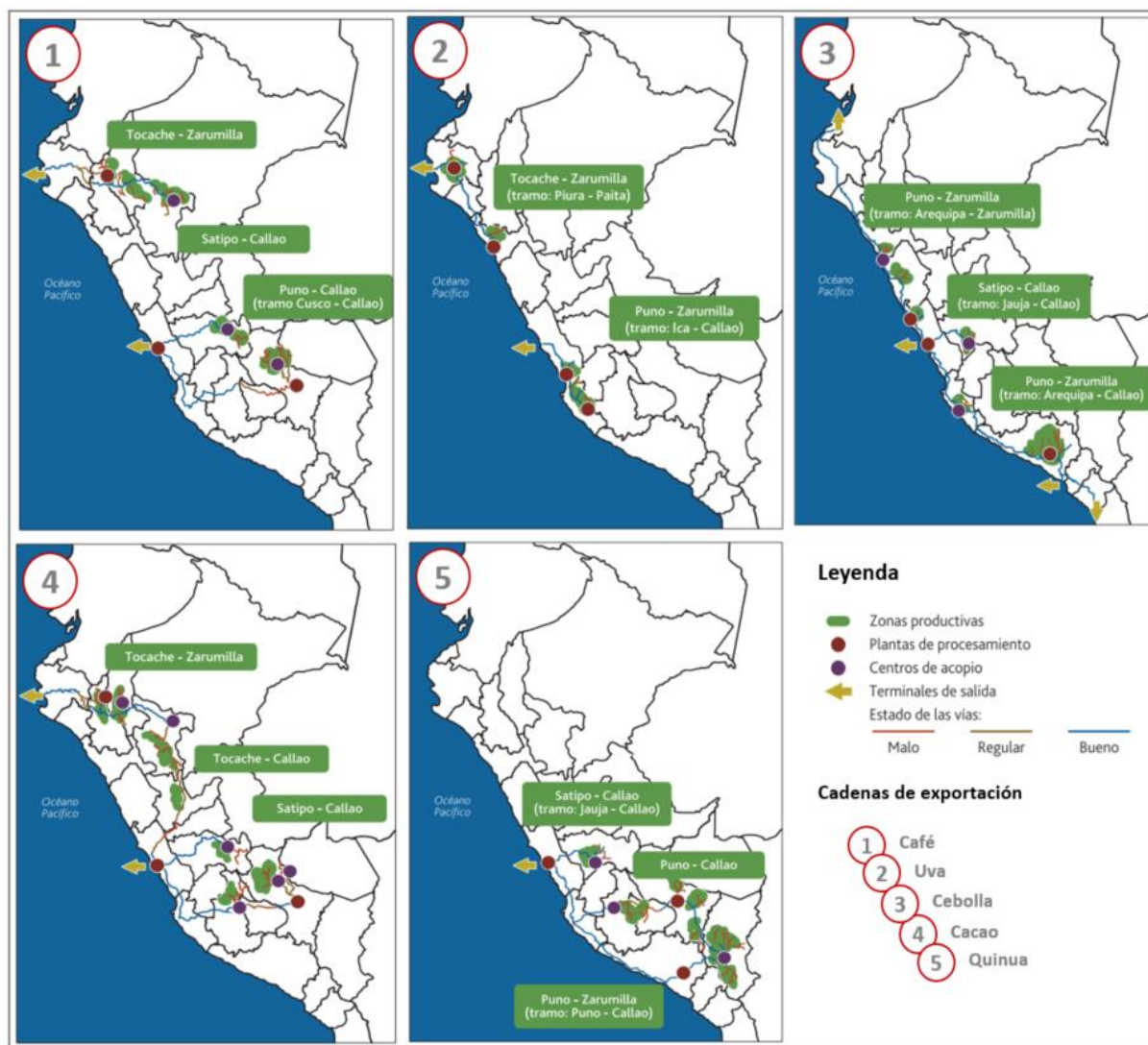


Fuente: MTC

Así mismo, las vías de comunicación terrestre constituyen parte esencial para el transporte de productos de exportación como el café, cacao, quinua, cebolla, uva, etc.

Figura N 14

Principales Rutas de Exportación



Fuente: Análisis integral de la logística en el Perú, 2018

En cuanto al sector turismo, se consideran a los siguientes elementos vinculados a sus componentes: prestadores de servicios turísticos, emprendimientos de turismo comunitario, salas de juego y casino, artesanos e infraestructura institucional (CITE, IPERÚ, Proyectos Plan COPESCO Nacional).

Tabla N 11

N°	ÁMBITO GEOGRÁFICO	ELEMENTOS DEL SECTOR							ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR			
		Salas de juego y casino	Artesanos		Proyectos Plan Copesco Nacional	Turismo Comunitario	IPERÚ	CITE: Turismo y artesania	Recursos Turísticos	Hospedaje	Agencias de viaje	Restaurantes
			MUJERES	HOMBRES								
1	Amazonas	4	822	207	4	4	2	1	113	401	117	2458
2	Áncash	19	1479	617	1	5	2		263	919	462	10931
3	Apurímac	3	401	263					73	560	60	3359
4	Arequipa	20	1726	933	1	5	2	1	296	1530	1635	15834
5	Ayacucho	4	2048	1688	2		2	1	128	604	150	4012
6	Cajamarca	15	6155	1469	1	2	1		206	950	212	7918
7	Callao	14	213	130			3		27	317	419	8162
8	Cusco	6	11396	4428		25	5		324	2172	8462	14390
9	Huancavelica		3796	1294				1	110	203	23	1898
10	Huánuco	10	4079	971	1				235	592	112	5520
11	Ica	27	1516	559	1		2		88	1000	603	7901
12	Junín	24	2006	967					384	1425	280	12898
13	La Libertad	21	1494	841	1		2		110	1211	553	17796
14	Lambayeque	21	3704	527	1	3	3	1	98	719	244	9060
15	Lima	358	4728	2614	2	5	1		459	6902	7535	104903
16	Loreto	20	2150	1170		2	2		47	904	681	5512
17	Madre de Dios	3	183	182		2	2		81	364	175	2814
18	Moquegua	7	775	173			1		74	292	51	2482
19	Pasco	4	716	334	1				192	401	87	1892
20	Piura	16	5474	1466	1	1	1		178	1151	247	14520
21	Puno	7	8876	2710	1	12	4	1	191	924	718	4935
22	San Martín	18	712	319	3	4	1	1	157	486	486	7835
23	Tacna	7	287	199	1		4		66	199	199	4301
24	Tumbes	6	187	159			4		43	76	76	2326
25	Ucayali	12	2493	629	1			1	44	184	184	5641
TOTALES		646	67416	24849	23	70	44	8	3987	24486	23771	279298

Elementos expuestos del sector y de interés del sector Turismo

Fuente: MINCETUR/VMT: Mapa de recursos, Sistema de Información de Estadística de Turismo; Registro Nacional del Artesano y Directorio de Salas de Juego de Casinos y Máquinas Tragamonedas.

Elaboración: Equipo Técnico

- **Fragilidad:** La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. (CENEPRED, 2014).
- **Resiliencia:** Es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y de recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro. A mayor resiliencia menor vulnerabilidad. (Reglamento de la Ley No 29664 - LGRD).

La fragilidad y la resiliencia están referidas a las condiciones de desventaja, debilidad o las capacidades de adaptación, respectivamente, en lo que respecta al sector, esta se puede analizar en sus diferentes componentes (ver figuras N° 3 y N°4), relacionados tanto a comercio exterior como al sector turismo.

En cuanto a la resiliencia del sector turismo, a nivel del componente institucional y normativo, existen mecanismos e instrumentos (gestión reactiva):

- a) Red de Protección al turista, La Red de Protección al Turista es presidida por el MINCETUR e integrada por PROMPERU el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, INDECOPI, el Ministerio del interior, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y representantes del sector privado, con el objetivo de proteger a los visitantes nacionales y extranjeros durante sus viajes.
- b) Corredores preferenciales, que brinda seguridad para los turistas nacionales y extranjeros a través del Sistema de Comunicaciones Digitales de Estándar Tetra Troncalizado.
- c) Estrategia “Turismo Seguro”, busca combatir la informalidad e inseguridad en el sector Turismo.
- d) La aplicación “Tourism Police Perú”. Dentro del ámbito afectado por el evento, se cuenta con 2 corredores preferenciales.
- e) WhatsApp para emergencias y denuncias de la Policía del Turismo POLTUR, a través del cual Empresas de turismo pueden reportar al número: 980122335

Figura N 15

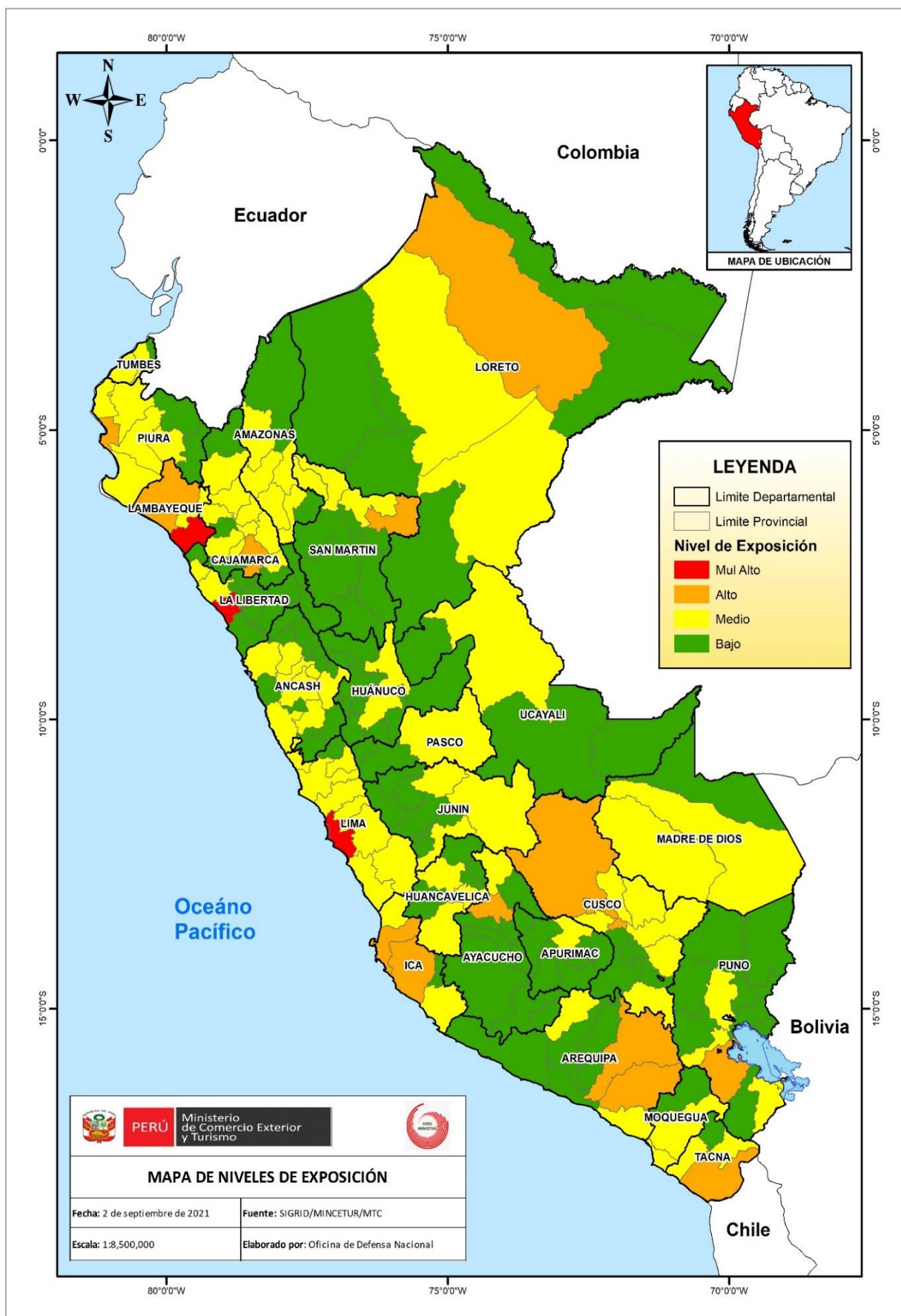
Corredores turísticos preferenciales



Fuente: MINCETUR

En función a la información geoespacial disponible, se ha realizado un modelo, que nos permite identificar el nivel de concentración de elementos expuestos del Sector Comercio Exterior y Turismo a nivel provincial.

Mapa N°8: “Mapa de niveles de exposición”



2.2.3. Escenarios de riesgos²

El Riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (Reglamento de la Ley N° 29664).

Para el siguiente caso, se han superpuesto los elementos expuestos vinculados al sector comercio exterior y turismo con la información de peligros y/o susceptibilidad generada por CENEPRED a escala nacional, esto nos permite dar una visión general de pérdidas producidas según el tipo de evento.

GEODINÁMICA INTERNA

Tabla N 12

Elementos expuestos ante sismos

ZONA	REGIÓN	DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	ELEMENTOS DEL SECTOR						ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR					
			Salas de juego y casino	Artesanos	Proyectos Plan Gopesco Nacional	Turismo Comunitario	IPERÚ	QTE: Turismo y artesanía	Recursos Turísticos	Atractivos turísticos	Hospedaje	Agencias de viaje	Restaurantes	Terminales Portuarios
4	La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Piura, Ica, Lima, Callao, Moquegua y Tacna	Ruta Moche	540	7762	6	6	21	2	886	35	3625	3599	1853	
		Ciudad de Lima y Callao												
		Paracas - Nazca												
		Rutas cortas de Lima												
		Playas de Norte												
		Tacna - Moquegua												
3	Áncash, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Cajamarca, San Martín y Puno.	Arequipa - Colca y Cotahuasi	3	11688	9	29	10	3	1492	22	2219	1223	674	
		Cajamarca												
		Cordillera Blanca												
		Sierra Central												
		Lago Titicaca												
		Tarapoto - Altmayo												
2	Amazonas, Apurímac, Cusco, Huanuco, Junín y Pasco.	Kuélap - Valle del Uctubamba	5	6731	11	24	7	3	1420	27	2816	2764	1801	
		Machu Picchu - Choquequirao												
		Selva Central												
1	Loreto y Madre de Dios	Rio Amazonas	2	1302	0	3	4	0	105	3	254	329	44	
		Manu - Tambopata												
TOTALES			548	26181	26	59	42	8	3798	87	8660	7586	4328	56

Fuente: Registro Nacional de Artesanos / Directorio Estadístico de Prestadores de Servicios Turísticos – DGIETA

Elaboración: Equipo Técnico

Como observamos en la Tabla N°12, las regiones La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Piura, Ica, Lima, Moquegua, Callao y Tacna estarían dentro de la zona 4, representando afectaciones para el sector turismo por daños a la vida y la salud de turistas y artesanos, el colapso de vías de comunicación, pérdida de infraestructura de servicios, recursos, proyectos Plan COPESCO Nacional. Además de la inoperatividad del aeropuerto y puerto del Callao, siendo el puerto de mayor movimiento para el comercio exterior. Así mismo, en consecuencia, de la afectación de vías y puertos se verían interrumpidas las principales rutas de exportación.

² Para efectos del caso se ha realizado una superposición de los elementos expuestos del sector y de interés del sector con los escenarios por tipo de peligros a nivel nacional elaborado por el CENEPRED. Asimismo, se considera elementos de interés de sector a la infraestructura y recursos que dan soporte a la actividad turística y al comercio exterior. No están administrados, ni regulados por el MINCETUR.

Tabla N 13
Elementos expuestos ante Tsunami

Magnitud del evento	ELEMENTOS DEL SECTOR					ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR				
	Salas de casino	Artesanos	Turismo Comunitario	Proyectos Plan Copesco Nacional	IPERÚ	Recursos turísticos	Hospedaje	Agencias de viaje	Restaurantes	Puerto
Ante evento sísmico de 9.0 Mw.	10	68	1		1	11	42	20	254	Zorritos
Ante evento sísmico de 8.5 Mw.	12	58				51	35	19	184	Pisco, Talara, Pimentel, Eten, Pacasmayo, Salavarry, Chimbote, Samanco, Casma, Huarmey, Punta Lobitos, Huacho, Chancay, Supe,
Ante evento sísmico	0	21		1		11	23	2	44	
TOTALES	22	147	1	1	1	73	100	41	482	0

Fuente: Registro Nacional de Artesanos / Directorio Estadístico de Prestadores de Servicios Turísticos – DGIETA

Elaboración: Equipo Técnico

Como se observa en la Tabla N°13, tenemos a los principales puertos, tales como Callao, Paíta y Matarani sobre áreas susceptibles ante inundaciones por Tsunami originadas por movimientos sísmicos de 8.5 a 9.0 Mw, además recursos turísticos (zona marino costera), artesanos, infraestructura de salas de juego, proyectos Plan COPESCO Nacional.

Tabla N 14
Elementos expuestos ante actividad volcánica

Nivel	ELEMENTOS DEL SECTOR				ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR			
	Salas de juego y casino	Artesanos	IPERÚ	CITE: Turismo y artesanía	Recursos turísticos	Hospedajes	Agencias de viaje	Restaurantes
Peligro Muy Alto	2	502	–	–	10	164	269	90
Peligro Alto	–	608	–	–	10	68	214	13
Peligro Medio	13	134	2	1	19	37	212	6
TOTALES	15	1244	2	1	39	269	695	109

Observaciones: Solo se han considerado a hospedajes y restaurantes con clase y categoría.

Fuente: Registro Nacional de Artesanos / Directorio Estadístico de Prestadores de Servicios Turísticos – DGIETA

Elaboración: Equipo Técnico

El Misti es un estratovolcán considerado como uno de los 10 volcanes activos y/o potencialmente activos de la cordillera de los Andes, con fumarolas visibles desde la ciudad de Arequipa. Su última actividad volcánica significativa fue en el año 1870. Estudios geológicos demuestran que se registraron 5 erupciones mínimas durante el siglo XX y tuvo una mayor erupción en el siglo XV. Es importante destacar que el Misti, al ser un volcán activo, se encuentra permanentemente monitoreado por el Observatorio Vulcanológico del Sur (OVS) del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Como observamos en la Tabla N°14, la región Arequipa se encuentra en zona de peligro, pudiendo causar daños a la vida y la salud de turistas, artesanos, así mismo, daños a la infraestructura de servicios. Tener en cuenta que existe una relación entre la actividad volcánica y sísmica.

GEODINÁMICA EXTERNA

Tabla N 15

Elementos expuestos ante movimientos en masa

UBICACIÓN	DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	ELEMENTOS DEL SECTOR							ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR				
		Salas de juego y casino	ARTESANOS		Proyectos Plan Copesco Nacional	Turismo Comunitario	IPERÚ	CITE: Turismo y artesanía	Recursos Turísticos	Atractivos turísticos	Hospedaje	Agencias de viaje	Restaurantes
			Mujeres	Hombres									
Áncash, Callao, Ica, Lima, Moquegua y Tacna	Cordillera Blanca												
	Ciudad de Lima y Callao												
	Paracas - Nazca	432	2048	907	4	15	17	1	974	17	9053	7287	1931
	Rutas cortas de Lima												
Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Tumbes	Tacna - Moquegua												
	Arequipa - Colca y Cotahuasi												
	Ruta Moche	102	2775	1164	4	25	11	—	882	28	5551	2469	533
	Playas de Norte												
Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno	Tarapoto - Altiplano												
	Kuélap - Valle del Uctubamba												
	Machu Picchu - Choquequirao												
	Selva Central	77	5947	1364	13	27	11	7	1952	13	7873	8212	243
	Cajamarca												
TOTALES		611	10770	3435	21	67	39	8	3808	58	22477	17968	2707

Fuente: Registro Nacional de Artesanos / Directorio Estadístico de Prestadores de Servicios Turísticos – DGIETA

Elaboración: Equipo Técnico

Como se observa en la Tabla N°15, los departamentos de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín y Lima se encuentran en zonas de alto riesgo al ser zonas de alta susceptibilidad por movimientos en masa, pudiéndose generar daños a la vida y la salud de turistas, artesanos, prestadores de servicios turísticos, infraestructura y vías de comunicación. Tener en cuenta que este tipo de peligro es el de mayor incidencia (por extensión y recurrencia) para la actividad turística, ya sea por bloqueo de vías (interrupción de cadenas logísticas y rutas turísticas), así como daños a recursos turísticos (operatividad e infraestructura).

HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS

Tabla N 16
Elementos expuestos ante eventos asociados al FEN

UBICACIÓN	DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	ELEMENTOS DEL SECTOR							ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR					
		Salas de juego y casino	ARTESANOS		Proyectos Plan Copesco Nacional	Turismo Comunitario	IPERÚ	CITE: Turismo y artesanía	Recursos Turísticos	Atractivos turísticos	Terminales Portuarios	Hospedaje	Agencias de viaje	Restaurantes
			Mujeres	Hombres										
Tumbes, Piura, La Libertad y Lambayeque	Playas de Norte Ruta Moche	64	2586	1038	–	1	6	2	429	10	2	3094	802	308
Ica y Ucayali	Paracas - Nazca Selva Central	39	508	142	5	–	10	2	132	11	4	1445	573	221
Arequipa, San Martín, Moquegua, Tacna y Loreto	Arequipa - Colca y Cotahuasi Tarapoto - Altomayo Tacna - Moquegua Río Amazonas	72	349	213	6	5	13	2	640	18	6	4058	2364	312
TOTALES		175	3443	1393	11	6	29	6	1201	39	12	8597	3739	841

Fuente: Registro Nacional de Artesanos / Directorio Estadístico de Prestadores de Servicios Turísticos – DGIETA

Elaboración: Equipo Técnico

Como observamos en la Tabla N°16, las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad y Lambayeque son las de mayor riesgo, esto genera considerables pérdidas para actividad turística, siendo los destinos de Playas del Norte y la Ruta Moche (de considerable concurrencia) los más afectados. Los daños generados por lluvias intensas e inundaciones dañan infraestructura, y generan el colapso de los sistemas de desagüe, poniendo en riesgo la salud pública por proliferación de enfermedades, así mismo, las intensas olas de calor en la zona norte contribuyen a la proliferación de plagas en los cultivos (algunos de exportación como el mango en Lambayeque).

Tabla N 17
Elementos expuestos ante inundaciones

UBICACIÓN	DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	ELEMENTOS DEL SECTOR							ELEMENTOS DE INTERÉS DEL SECTOR					
		Salas de juego y casino	ARTESANOS		Proyectos Plan Copesco Nacional	Turismo Comunitario	IPERÚ	CITE: Turismo y artesanía	Recursos Turísticos	Atractivos turísticos	Terminales Portuarios	Hospedaje	Agencias de viaje	Restaurantes
			Mujeres	Hombres										
Ica, Piura, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Ucayali	Paracas - Nazca Playas de Norte Ruta Moche Río Amazonas Selva Central	117	3229	1257	1	2	6	3	565	7	3	5111	1812	546
Cusco, Puno, San Martín, Tumbes, Moquegua y Madre de Dios	Machu Picchu - Choquequirao Lago Titicaca Tarapoto - Altomayo Playas de Norte Tacna - Moquegua Manu - Tambopata	47	1110	281	5	27	22	1	870	11	4	4737	8107	126
Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín, Apurímac, Cajamarca, Pasco y Tacna	Arequipa - Colca y Cotahuasi Sierra Central Machu Picchu - Choquequirao Cajamarca Selva Central Tacna - Moquegua	87	4400	869	10	4	10	2	1575	12	7	6393	2062	395
TOTALES		251	8739	2407	16	33	38	6	3010	30	14	16241	11981	1067

Fuente: Registro Nacional de Artesanos / Directorio Estadístico de Prestadores de Servicios Turísticos – DGIETA

Elaboración: Equipo Técnico

Como observamos en la Tabla N°17, las regiones de Ica, Piura, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Ucayali se encuentran en alto riesgo por inundación a causa de lluvias intensas en la costa norte y parte de la amazonia, generándose daños a la vida, la salud e infraestructura. Tener en cuenta que existe infraestructura vinculada al sector (restaurantes, hospedajes) que se encuentran en zonas de fajas marginales y/o ribereñas, que de darse un desborde por aumento del caudal de un río pueden verse comprometidas.

Tabla N 18
Elementos expuestos ante heladas

NIVEL	ARTESANOS		EMPREDIMIENTOS DE TURISMO COMUNITARIO	
	HOMBRES	MUJERES	CANTIDAD	NOMBRE
Riesgo Muy Alto	25	164	4	Sibayo(Caylloma), Yanque(Caylloma), Atuncolla (Puno), Andean Lodges (Quispicanchi).
Riesgo Alto	567	1381	16	Huamancchuco(Yungay), Vicos(Carhuaz), Llamatrek (Recuay), Huilloc, Maras y Misminay (Urumbamba); Parque de la Papa y La Tierra delos Yachaq (Calca); Cuyuni (Quispicanchi), Coporaque(Caylloma); Llachon, Ccotos - Tikonata, Escallani, Chifron, Paramis, Luquina (Puno).
Riesgo Medio	821	4383	9	Anapia, Taquile y Amantani (Islas de Puno); Uros (Puno), San Pablo y Cocachimba (Bongará), Granja Porcon (Cajamarca), Patabamba, Umasbamba(Cusco).
TOTALES	1413	5928		29

Fuente: Registro Nacional de Artesanos

Elaboración: Equipo Técnico

En la Tabla N° 18 se observa, un nivel de riesgo muy alto en las provincias de Caylloma, en Arequipa, así como en Puno y Cusco, concentrándose artesanos y emprendimientos de turismo comunitario. Estos pueden verse afectados en sus medios de vida adicionales (ganadería) generándose pérdidas y posibles interrupciones en la continuidad de sus servicios. Así mismo, generar daños a la salud. De igual forma, encontramos artesanos y emprendimientos de turismo comunitario en nivel de riesgo alto en Áncash, Puno, Cusco y Arequipa.

Tabla N 19

Elementos expuestos ante friajes

NIVEL	ARTESANOS		EMPREDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	
	HOMBRES	MUJERES	CANTIDAD	NOMBRE
Riesgo Muy Alto	75	153	2	Corredor Tambopata y Posada Amazonas (Tambopata)
Riesgo Alto	1	1		
Riesgo Medio	2	3	1	Tingana (Moyobamba)
TOTALES	78	157		3

Fuente: Registro Nacional de Artesanos

Elaboración: Equipo Técnico

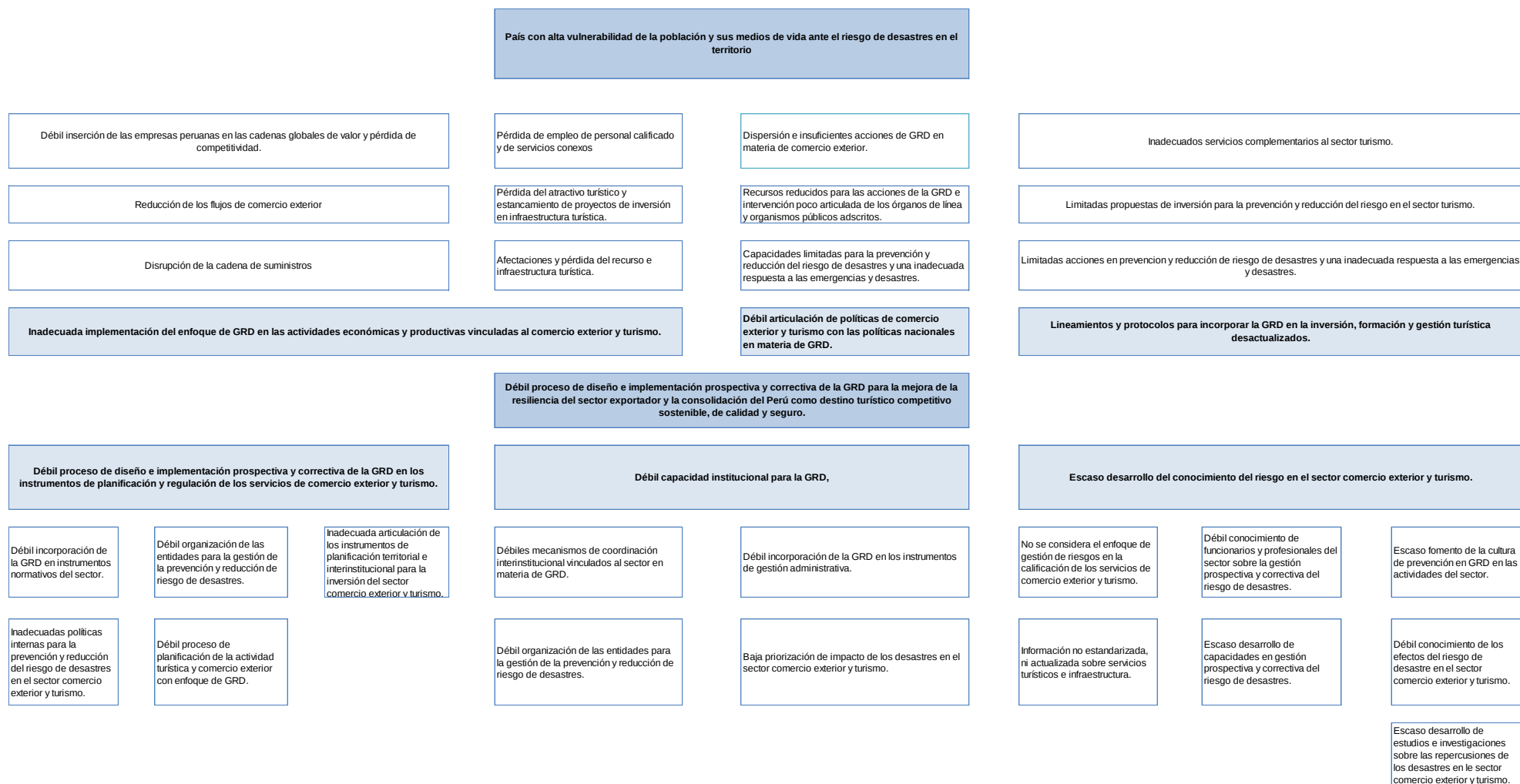
En la Tabla N° 19 se observa, un nivel de riesgo muy alto en la provincia de Tambopata en Madre de Dios, y un nivel de riesgo medio en San Martín. En ambos niveles se concentran artesanos y emprendimientos de turismo comunitario.

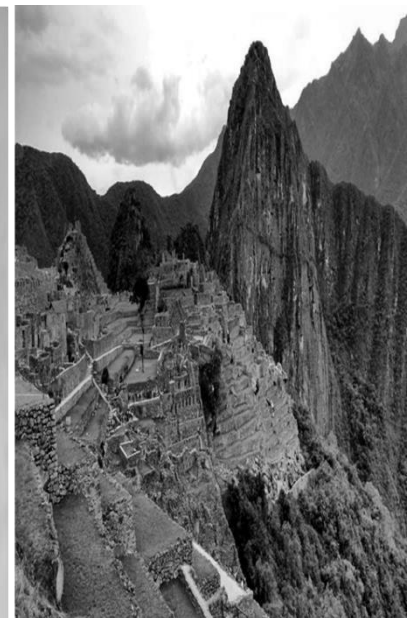
Problemática identificada – Árbol de problemas

A partir de análisis de riesgos y el análisis de la gestión institucional se desarrolla el diagnóstico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar entre otras técnicas de análisis, el denominado “árbol de problemas”, con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos, los que permitirán sentar las bases para la formulación del Plan, fijando objetivos para proponer solución a la problemática existente.

Figura N 16

Árbol de problemas





CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PPRRD

A manera de marco general para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se señalan las visiones y/u objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.

3.1. Visión y misión

VISIÓN

Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población.

MISIÓN

Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro.

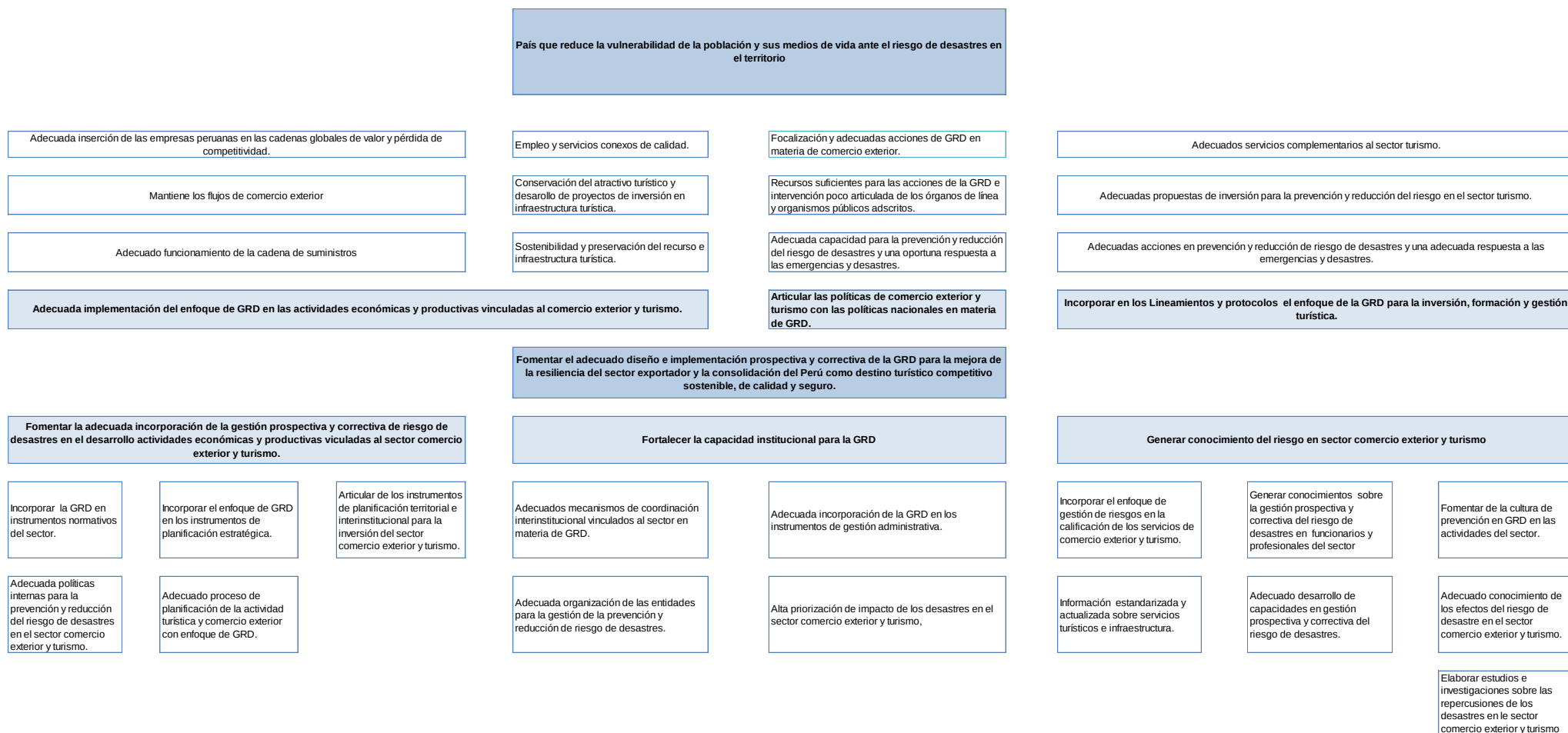
Para lograr la visión del sector Comercio Exterior y Turismo y el cumplimiento de la misión institucional del Ministerio es necesario realizar de manera transversal una adecuada identificación y gestión de los riesgos y reducción de las vulnerabilidades, ese sentido, los objetivos y acciones planteadas en los instrumentos de gestión sectorial e institucional, así como los objetivos del presente Plan, contribuyen a cumplir el objetivo nacional “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” identificado en el “Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030, y contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ver la Tabla N°21).

3.2. Árbol de objetivos

El árbol de objetivos reúne los medios y alternativas para solucionar el problema principal. Gracias a ello, se logra una visión y misión positivas para resolver las situaciones negativas que aparecían en el árbol anterior, aunque utilice la misma estructura. Así, se busca ir resolviendo la problemática de manera ordenada y metódica.

Figura N 17

Árbol de objetivos



3.3. Objetivo general

Objetivo general: Fomentar la adecuada implementación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD para la mejora de la competitividad del sector exportador y la consolidación del Perú como destino turístico competitivo sostenible, de calidad y seguro.

3.4. Objetivos estratégicos y específicos

Tomando en consideración el diagnóstico del MINCETUR, así como el Marco de Sendai, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el PESEM, El PENX, PENTUR, se presentan los siguientes objetivos específicos:

Objetivos Específicos:

Tabla N 20

Objetivos específicos

OE1:	1. Generar conocimiento del riesgo en sector comercio exterior y turismo 1.1. Capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva del riesgo a los diversos actores involucrados en el sector comercio exterior y turismo 1.2. Generación de información estandarizada y actualizada sobre servicios de comercio exterior y turismo. 1.3. Difundir información (publicaciones, talleres, campañas, etc.) en materia de GRD.
OE2:	2. Fortalecer la capacidad institucional para la GRD. 2.1. Realizar reuniones de coordinación en materia de GRD en las diferentes regiones. 2.2. Elaborar un diagnóstico institucional de la incorporación de la GRD. 2.3. Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional vinculadas al sector y la GRD
OE3:	3. Fomentar la adecuada incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en el desarrollo actividades económicas y productivas vinculadas al sector comercio exterior y turismo. 3.1. Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión administrativa y planificación estratégica. 3.2. Elaborar un diagnóstico de la incorporación de la GRD en el sector comercio exterior y turismo. 3.3. Elaborar en coordinación con órganos de línea y organismos públicos adscritos los contenidos de un programa para la incorporación de la GRD en las actividades productivas de sector.

Elaboración: Equipo Técnico.

Los Objetivos Estratégicos del presente plan, están alineados a los diversos Instrumentos de Gestión emanados desde el Gobierno Nacional, asimismo, evidencian una comunión de intereses en el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida que forman parte del sector.

Alineamiento de Políticas y Planes Estratégicos con el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2023-2025 del Sector Comercio Exterior y Turismo

22,500	

Tabla N 22

Alineamiento de objetivos estratégicos

Objetivos Estratégicos del PPRD - MINCETUR	Acciones estratégicas multisectoriales PLANAGERD
1. Generar conocimiento del riesgo en sector comercio exterior y turismo	AEM 1.3. Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
2. Fortalecer la capacidad institucional para la GRD.	AEM 3.3. Fortalecer la coordinación y articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.
3. Fomentar la adecuada incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en el desarrollo actividades económicas y productivas vinculadas al sector comercio exterior y turismo.	AEM 2.4. Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

Elaboración: Equipo Técnico

3.6. Estrategias y Roles institucionales

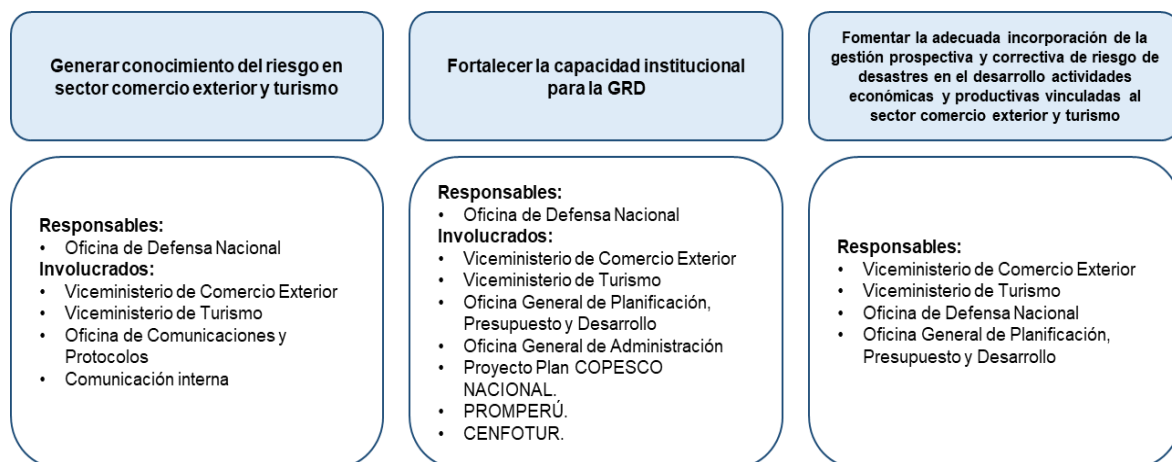
Tabla N 23

Estrategias Institucionales

N°	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
OE 1	Generar conocimiento del riesgo en sector comercio exterior y turismo	Generación de datos para la elaboración de estudios especializados, investigaciones y herramientas digitales en materia de GRD enfocado al comercio exterior y al turismo
OE 2	Fortalecer la capacidad institucional para la GRD	Desarrollar capacidades en gestión prospectiva y correctiva del riesgo vinculada al Sector Comercio Exterior y Turismo.
OE 3	Fomentar la adecuada incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en el desarrollo actividades económicas y productivas vinculadas al sector comercio exterior y turismo	Impulsar la incorporación del enfoque de Gestión de Riesgos de Desastre en el sector Comercio Exterior y Turismo.

Elaboración: Equipo Técnico

Figura N 18

Roles Institucionales

Elaboración: Equipo Técnico

3.7. Matriz de objetivos específicos, indicadores, responsables y medios de verificación

Tabla N 24
Matriz de objetivos específicos, indicadores, responsables y medios de verificación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OE1: Generar conocimiento del riesgo en sector comercio exterior y turismo	Capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva del riesgo a los diversos actores involucrados en el sector comercio exterior y turismo	N° de personas capacitadas	ODN	Actas de asistencia
	Generación de información estandarizada y actualizada sobre servicios de comercio exterior y turismo.	N° de capas actualizadas y N° de capas elaboradas	ODN	Base de datos (geoespaciales) generados
	Difundir información (publicaciones, talleres, campañas, etc.) en materia de GRD	N° de difusiones digitales	ODN	Publicaciones digitales
OE2: Fortalecer la capacidad institucional para la GRD.	Realizar reuniones de coordinación en materia de GRD en las diferentes regiones.	N° de participantes	ODN	Acta de acuerdos implementados
	Elaborar un diagnóstico de los recursos institucionales en materia de GRD	N° de encuestas aplicadas	ODN	Encuestas aplicadas
	Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional vinculadas al sector y la GRD	N° de participantes	ODN	Actas de reunión, agendas
OE3: Fomentar la adecuada incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en el desarrollo actividades económicas y productivas vinculadas al sector comercio exterior y turismo.	Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión administrativa y planificación estratégica.	N° instrumentos de gestión que incorporan GRD	OGPPD / ODN / VICEMINISTERIO DE TURISMO / VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	Documentos Resolutivos
	Elaborar un diagnóstico de la incorporación de la GRD en el sector comercio exterior y turismo.	N° de encuestas aplicadas	ODN	Encuestas aplicadas
	Asesorar en coordinación con órganos de línea y organismos públicos adscritos los contenidos de un programa para la incorporación de la GRD en las actividades productivas de sector.	N° de personas que recibieron las asistencias técnicas	ODN	Actas de reunión

Elaboración: Equipo Técnico



3.8. Programaciones

ACTIVIDAD		RESPONSABLE DE LA META FÍSICA	INVOLUCRADOS	METAS FÍSICAS POR AÑO			INDICADOR	META TOTAL	Finalidad de Meta	Fuente de Financiamiento	Clasificador de Gastos	Actividad	PROGRAMACIÓN DEL GASTO POR AÑO (S/)			MONTO TOTAL	OBSERVACIONES	
				2023	2024	2025							2023 1/	2024 2/	2025 3/			
OE1	Generar conocimiento del riesgo en sector comercio exterior y turismo												7,500	7,500	7,500	22,500		
	1.1	Capacitar en gestión prospectiva y correctiva del riesgo a los diversos actores involucrados en el sector comercio exterior y turismo	ODN	VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	2	3	3	Número de talleres impartidos	8 talleres impartidos	Gestión administrativa	Recursos Ordinarios (RO)	2.3. 2 7. 3 1 SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO - REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	1.1. Capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva del riesgo a los diversos actores involucrados en el sector comercio exterior y turismo	7500	7500	7500	1/ Presupuesto de la Oficina de Defensa Nacional en el año 2023, que financiará la implementación de la gestión del riesgo de desastres a nivel institucional; y 2/ Los recursos que financiarán la sostenibilidad del precitado Plan para el año 2024, serán priorizados con cargo al presupuesto asignado a la Oficina de Defensa Nacional. 3/ Los recursos que financiarán la sostenibilidad del precitado Plan para el año 2025, será programados en el Plan Operativo Institucional correspondiente, y priorizados en la etapa de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del año en mención, de acuerdo a la normativa vigente.	
	1.2	Generar información estandarizada y actualizada sobre servicios de comercio exterior y turismo.	ODN	VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	10%	30%	100%	Porcentaje de avance de actualización de capas de información	1 base de datos geoespacial actualizada	No genera gasto								En proceso de desarrollo por la ODN, los Viceministerios brindan información a solicitud de ODN.
	1.3	Difundir información (publicaciones, talleres, campañas, etc.) en materia de GRD	ODN	OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	2	2	2	Número de publicaciones referidas a gestión prospectiva del riesgo de	6 publicaciones referidas a gestión prospectiva del riesgo de									ODN coordina con la OFICINA DE PROTOCOLOS Y COMUNICACIONES Y COMUNICACIÓN INTERNA los mensajes que serán difundidos.

Elaboración: Equipo técnico



ACTIVIDAD			RESPONSABLE DE LA META FÍSICA	INVOLUCRADOS	METAS FÍSICAS POR AÑO			INDICADOR	META TOTAL	Finalidad de Meta	Fuente de Financiamiento	Clasificador de Gastos	Actividad	PROGRAMACIÓN DEL GASTO POR AÑO (S/)			MONTO TOTAL	OBSERVACIONES
					2023	2024	2025							2023	2024	2025		
OE2	Fortalecer la capacidad institucional para la GRD.																	
	2.1	Realizar reuniones de coordinación en materia de GRD en las diferentes regiones.	ODN	VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	2	3	3	Número reuniones de coordinación	6 reuniones de coordinación	No genera gasto							Reuniones en mayo y setiembre de cada año.	
				VICEMINISTERIO DE TURISMO														
	2.2	Elaborar un diagnóstico institucional de la incorporación de la GRD.	ODN	OGA	5	5	5	Número de encuestas aplicadas	15 encuestas aplicadas								ODN estará encargado de elaboración y análisis de resultados de las encuestas. OGA/ OASA y DGA estarán encargados de la difusión y llenado.	
				OGPPD														
				PROYECTO PLAN COPESCO NACIONAL														
				PROMPERÚ														
				CENFOTUR														
	2.3	Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional vinculadas al sector y la GRD	ODN	VMT (RED DE PROTECCIÓN AL TURISTA)	2	2	2	Número reuniones de coordinación	6 reuniones de coordinación									

Elaboración: Equipo técnico

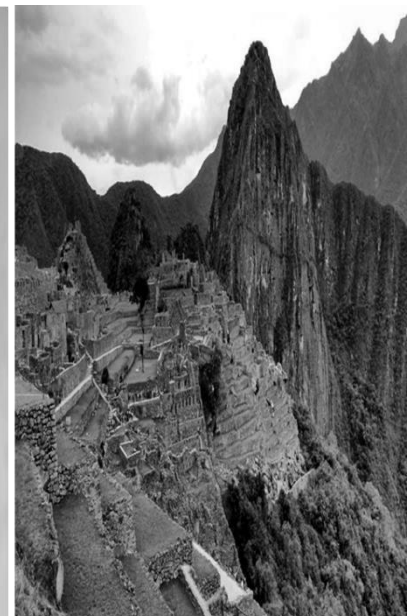


PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoPlan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Sector Comercio Exterior y
Turismo 2023 - 2025

ACTIVIDAD			RESPONSABLE DE LA META FÍSICA	INVOLUCRADOS	METAS FÍSICAS POR AÑO			INDICADOR	META TOTAL	Finalidad de Meta	Fuente de Financiamiento	Clasificador de Gastos	Actividad	PROGRAMACIÓN DEL GASTO POR AÑO (S/)			MONTO TOTAL	OBSERVACIONES
					2023	2024	2025							2023	2024	2025		
OE3	Fomentar la adecuada incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en el desarrollo actividades económicas y productivas vinculadas al sector comercio exterior y turismo.																	
	3.1	Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión administrativa y planificación estratégica.	OGPPD		1	1		N° de instrumentos que actualizados	2 instrumentos que actualizados	No genera gasto								ODN presta apoyo técnico.
			ODN															
			VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR															
			VICEMINISTERIO DE TURISMO															
			PLAN COPESCO NACIONAL															
	3.2	Elaborar un diagnóstico de la incorporación de la GRD en el sector comercio exterior y turismo.	ODN	VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	8	8	8	Número de encuestas aplicadas	24 encuestas aplicadas									ODN estará encargado de la elaboración y análisis de resultados de las encuestas. Los VICEMINISTERIOS participan del proceso
				VICEMINISTERIO DE TURISMO														
	3.3	Asesorar en coordinación con órganos de línea y organismos públicos adscritos los contenidos de un	ODN	VICEMINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	2	2	2	Número asistencias técnicas	6 asistencias técnicas									01 asistencia técnica por mes, iniciando el segundo semestre del 2023.
VICEMINISTERIO DE TURISMO																		

Elaboración: Equipo técnico



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PPRRD

4.1. Financiamiento

Financiamiento con Recursos Propios

La Oficina de Defensa Nacional cuenta con presupuesto para la implementación del PPRRD para el año 2023, asimismo, el presupuesto para el año 2024, será priorizado a cargo del presupuesto asignado a la mencionada oficina. Finalmente, el presupuesto para el año 2025, será programado en el Plan Operativo Institucional correspondiente, y priorizados en la etapa de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de acuerdo a la normativa vigente, con la finalidad de garantizar su sostenibilidad; tal como se detalla en los numerales 2.1.3 y 3.8 del presente Plan.

4.2. Monitoreo Seguimiento y Evaluación

4.2.1. Monitoreo y seguimiento

La ejecución del PPRRD estará a cargo de las Unidades Orgánicas u Oficinas consignadas en la programación de actividades; asimismo el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan estará a cargo de la Oficina de Defensa Nacional en su calidad de Secretaría Técnica del GTGRD del MINCETUR, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual al GTGRD.

4.2.2. Medios de verificación

Informes técnicos elaborados por las Unidades Orgánicas u Oficinas consignadas en la programación de actividades.

4.2.3. Evaluación

La Oficina de Defensa Nacional con apoyo de la Oficina General de Planificación Presupuesto y Desarrollo – OGPPD, realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al GTGRD con el reporte de la ejecución de las actividades programadas. Esta evaluación permite analizar logros obtenidos en función de los objetivos propuestos, para extraer experiencias y lecciones aprendidas. Esta fase es de vital importancia para detectar posibles cambios, actualizaciones y entrar en un proceso de mejora continua.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Análisis de la vulnerabilidad:** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Cultura de prevención:** Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Desarrollo sostenible:** Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- **Elementos en riesgo o expuestos:** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Identificación de peligros:** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Infraestructura:** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Medidas no estructurales:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- **Peligro:** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo de desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

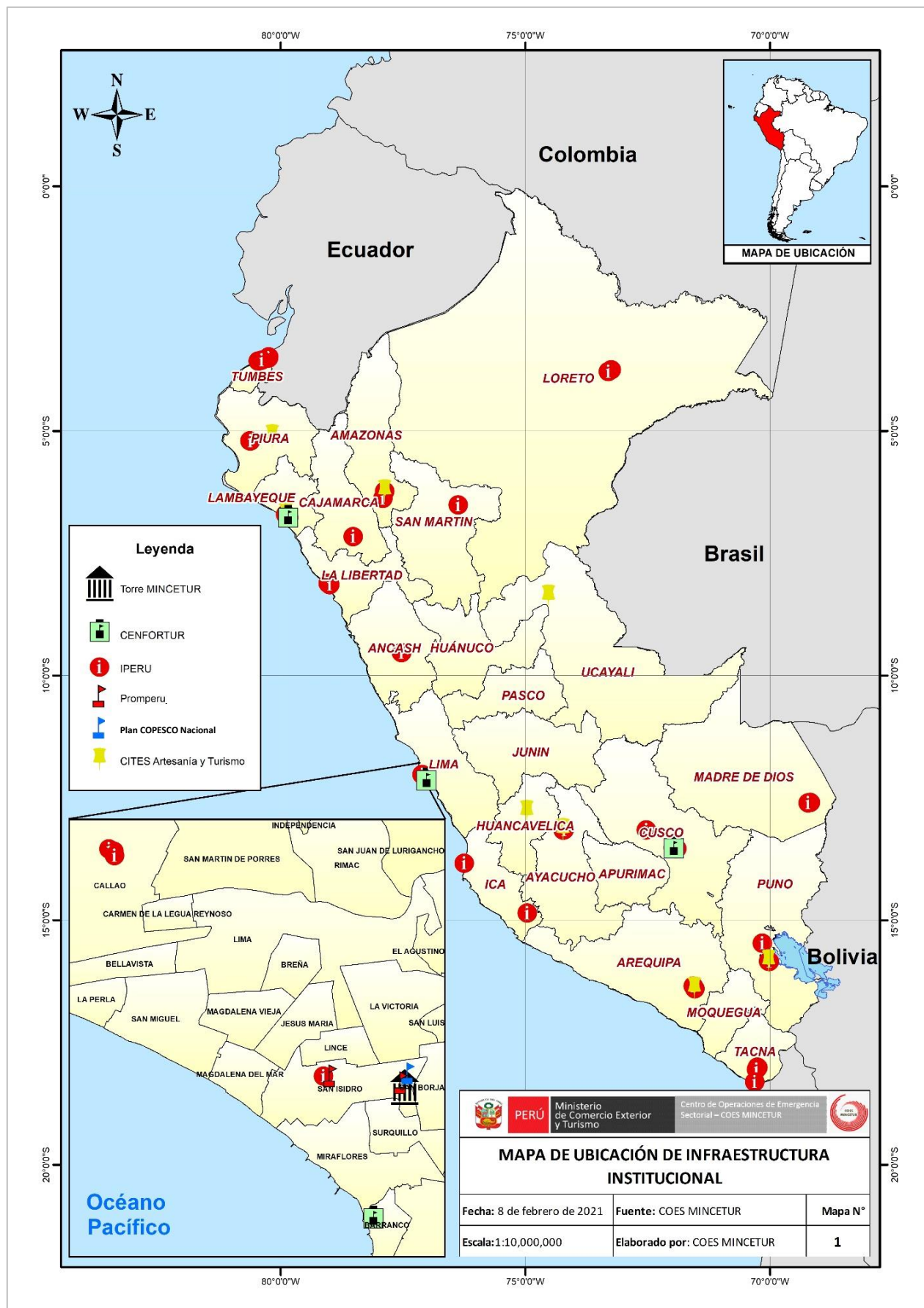
BIBLIOGRAFÍA

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastres, (2014), «Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales - 2da Versión», Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2018), «Censos Nacionales 2017: Resultados Definitivos de la Región Lima», INEI, Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2015), «Apoyo a la prevención a los efectos del Fenómeno del Niño y otros fenómenos naturales», INEI, Lima, Perú.
- PLANAGERD – Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 – 2021.
- Consulta Amigable del Portal web del MEF.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 112–2014–CENEPRED/J, que aprueba el Manual de Evaluación de Riesgos originado por fenómenos naturales (2da versión).
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno”.
- Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID

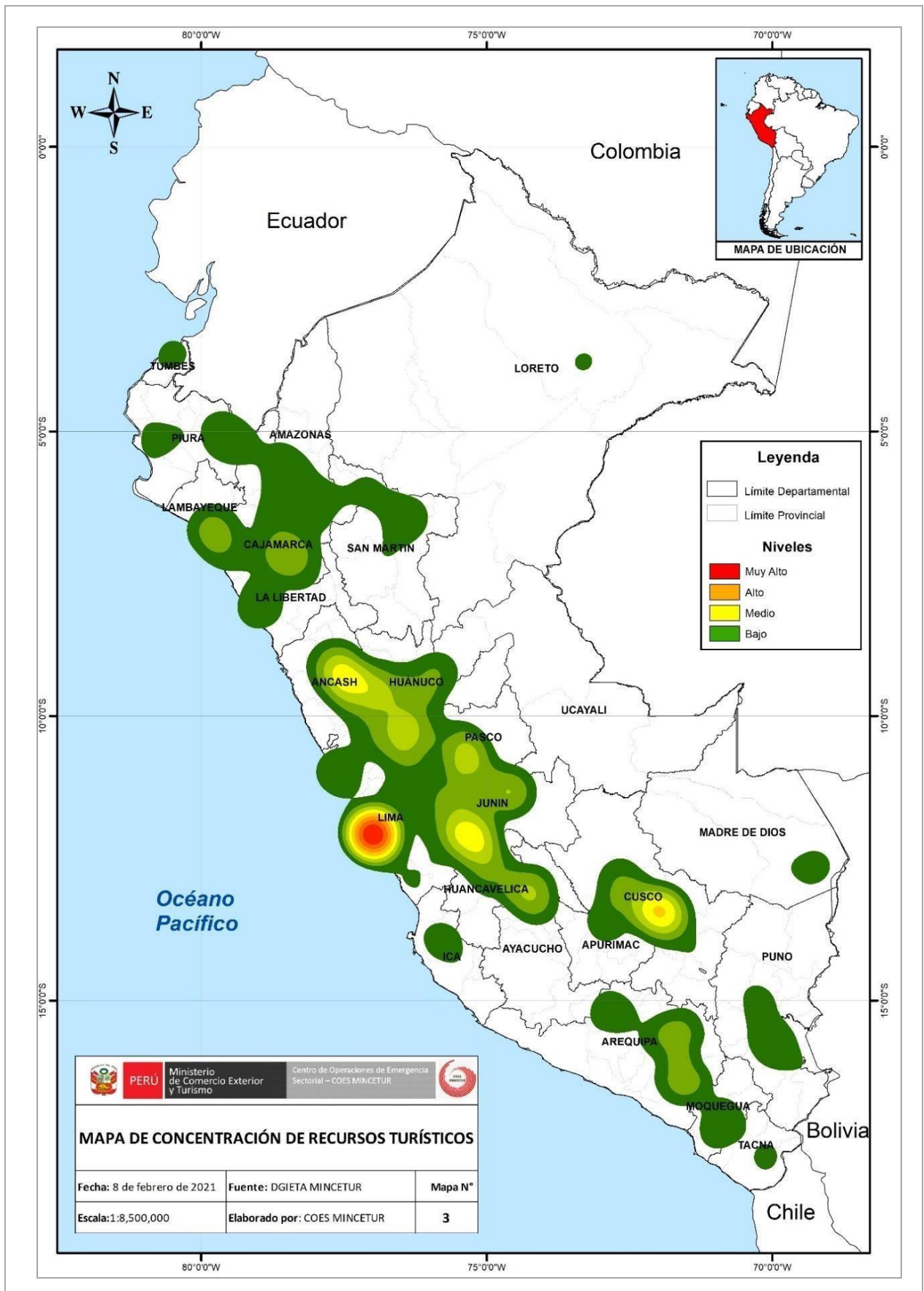
ANEXOS

- Anexo N° 1: “Mapa de ubicación de infraestructura institucional”
- Anexo N°2: “Mapa de concentración de recursos turísticos”
- Anexo N°3: “Mapa de elementos expuestos del sector”
- Anexo N°4: Mapa de elementos expuestos de interés del sector
- Anexo N°5: “Cronograma de actividades”
- Anexo N°6: “Ficha técnica: Puerto Callao”
- Anexo N°7: “Ficha técnica: Puerto Matarani”
- Anexo N°8: “Ficha técnica: Puerto Paita”
- Anexo N°9: “Ficha técnica: Región Arequipa”
- Anexo N°10: “Ficha técnica: Región Áncash”
- Anexo N°11: “Ficha técnica: Región Cajamarca”
- Anexo N°12: “Ficha técnica: Región Cusco”
- Anexo N°13: “Ficha técnica: Región Ica”
- Anexo N°14: “Ficha técnica: Región La Libertad”
- Anexo N°15: “Ficha técnica: Región Lambayeque”
- Anexo N°16: “Ficha técnica: Región Puno”

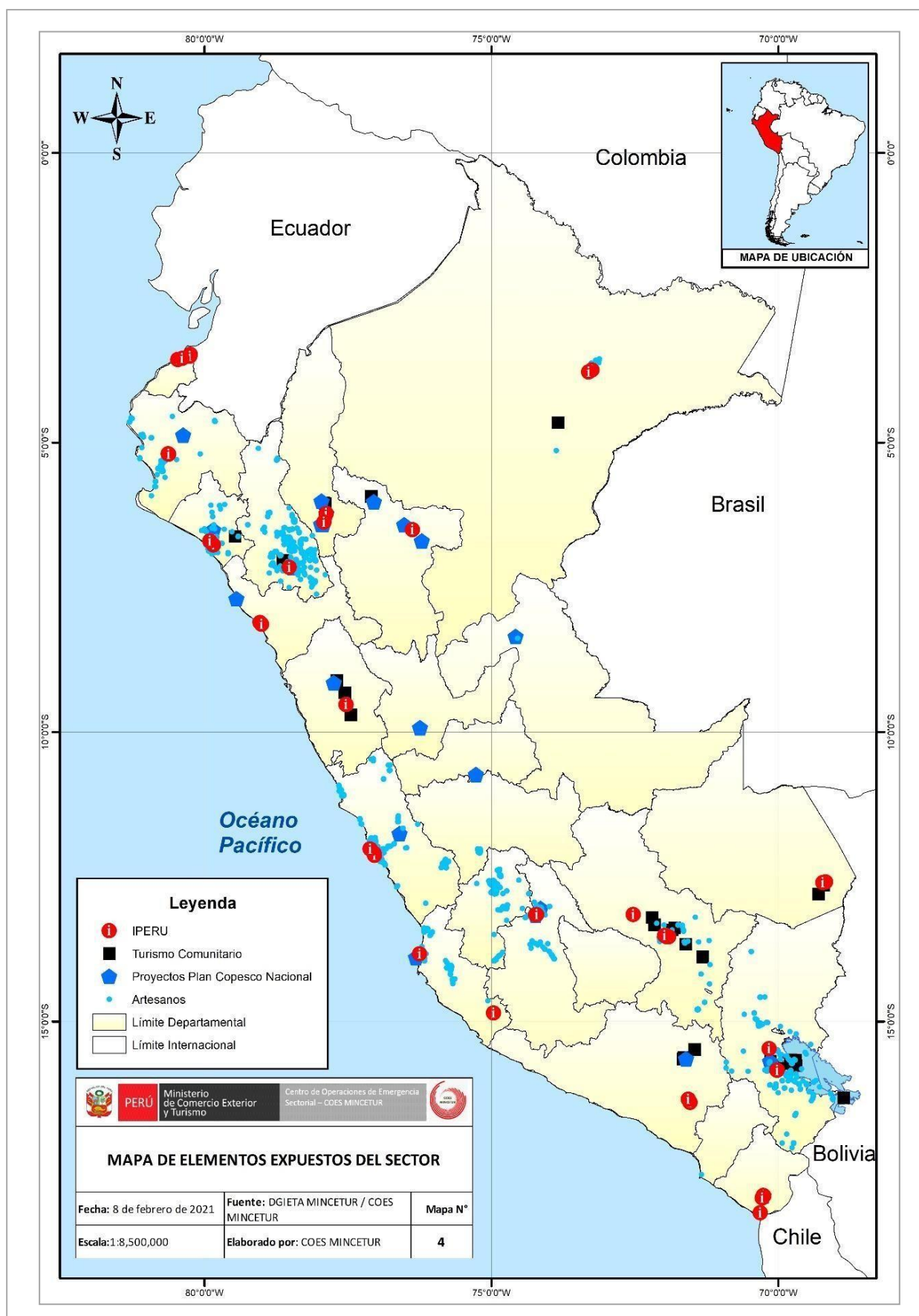
Anexos N° 1: “Mapa de ubicación de infraestructura institucional”

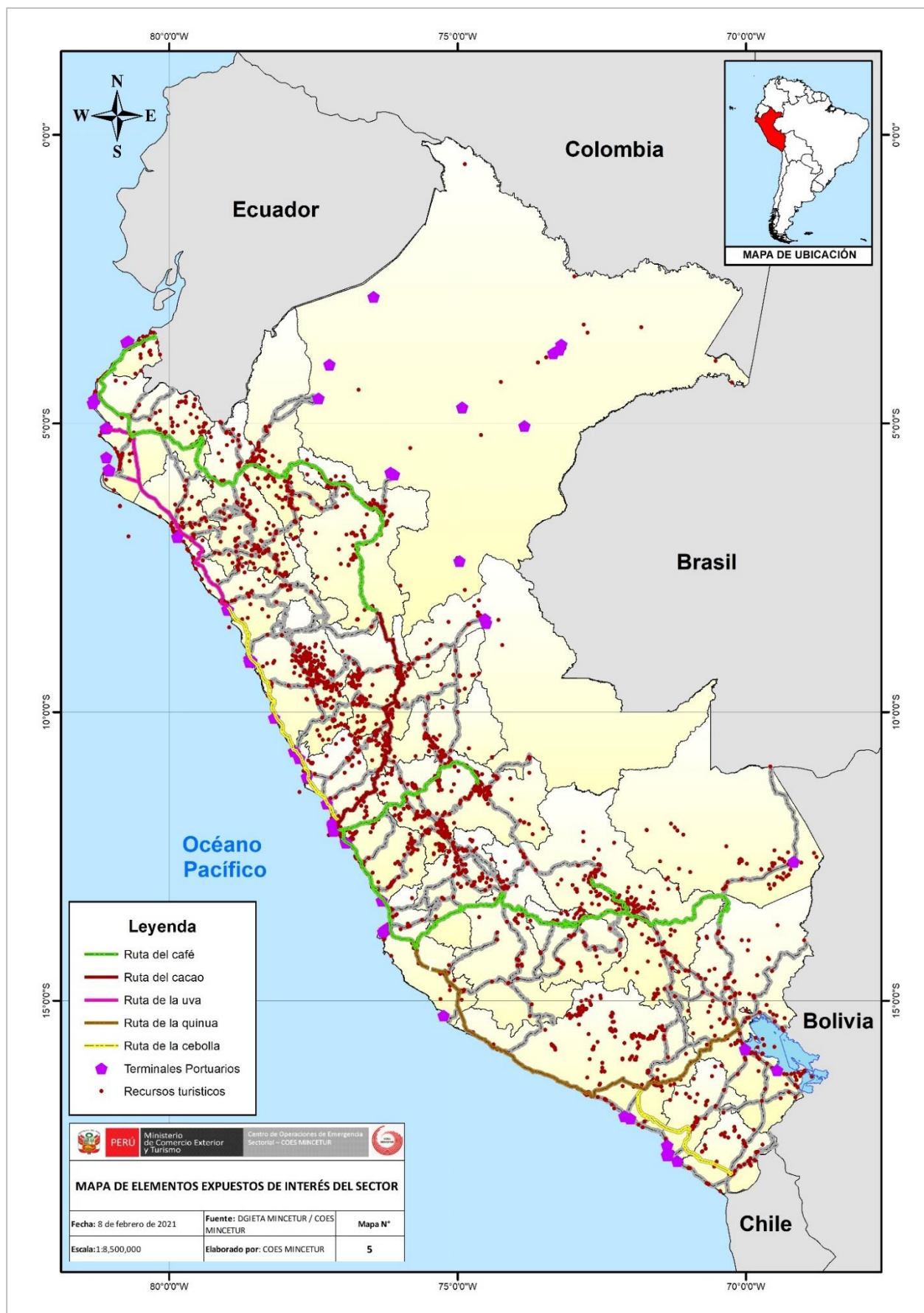


Anexos N°2: “Mapa de concentración de recursos turísticos”



Anexo N° 3: “Mapa de elementos expuestos del sector”

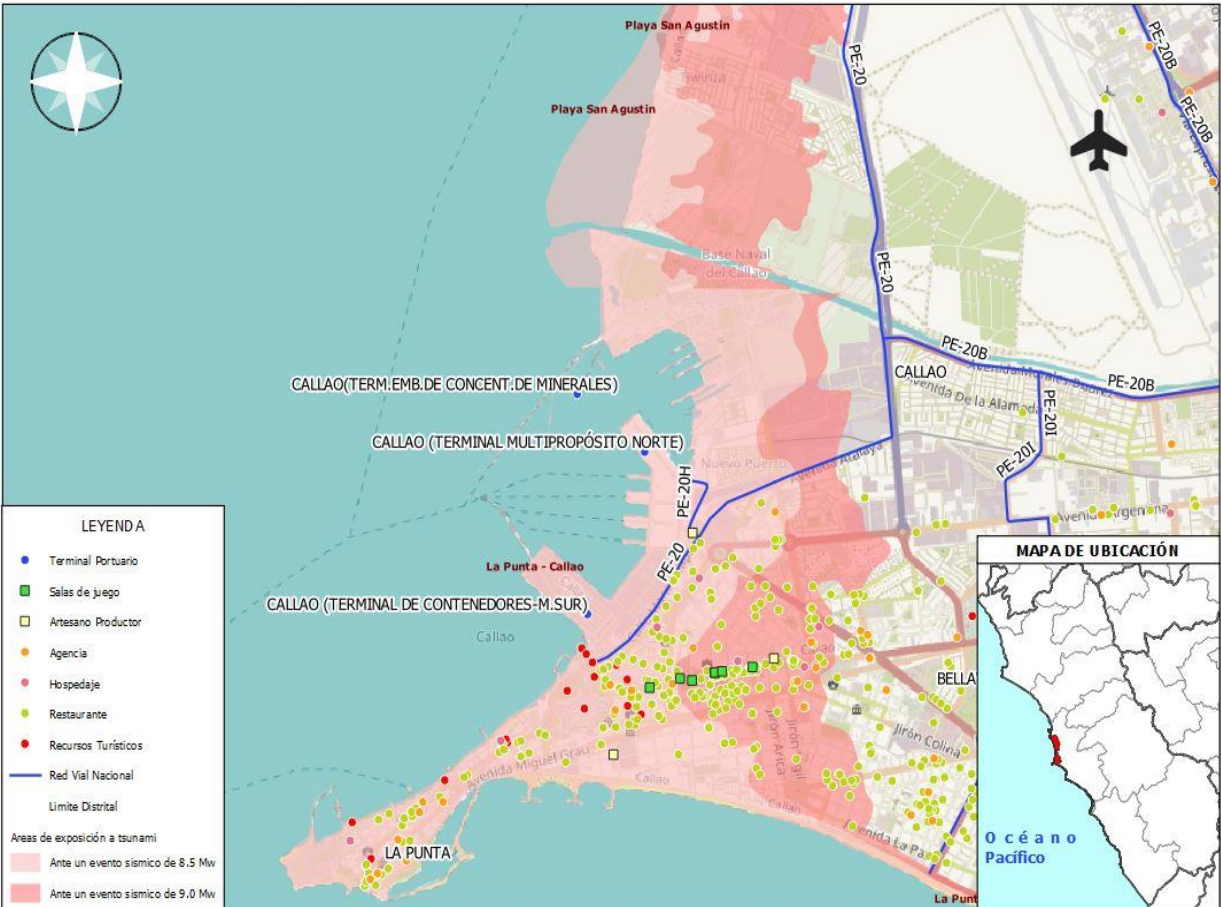
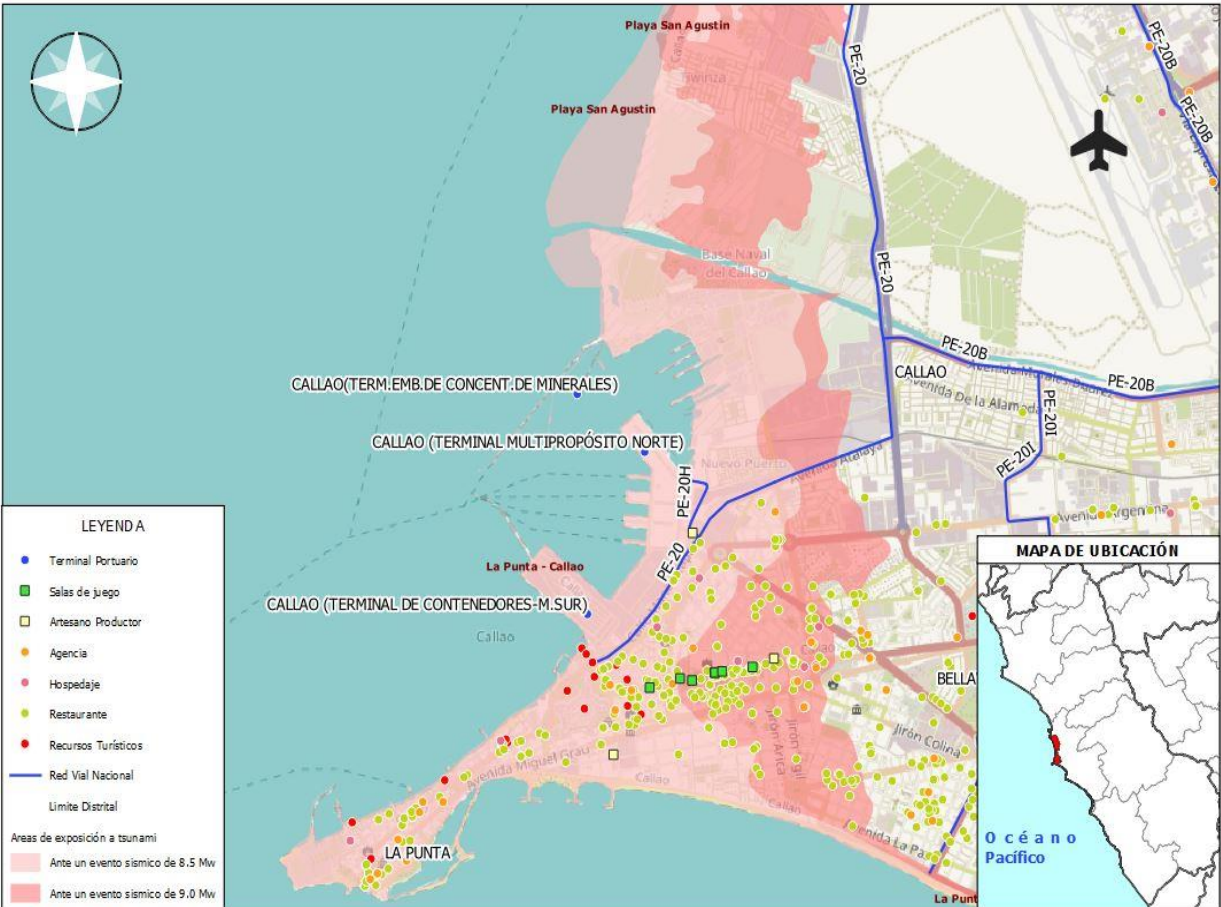


Anexo N° 4: “Mapa de elementos expuestos de interés del sector”

Anexo N° 5: “Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD																									
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABILIDAD	AÑO 2020																			
						DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
						1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FASE 1: PREPARACIÓN		1.Organización	1.- Sensibilización	Acta de Reunión																					
			2.- Seguimiento de la conformación del ET-PPRRD.	Resolución Administrativa.																					
			3.- Aprobación del Equipo Técnico.																						
			4.-Capacitación al Equipo Técnico	Personal capacitado para elaboración del PPRRD	CENEPRED																				
			5. Recopilación, generación y acondicionamiento de datos espaciales.	GDB completo	ODN	X	X																		
FASE 2: DIGNÓSTICO	CAPITULO I: Aspectos Generales		1.1. Marco Legal y Normativo	Capitulo I culminado	ODN												X								
			1.2. Metodología																						
	CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD	2.1. Análisis Institucional	2.1.1.Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	Ítem 2.1. Culminado	ODN																				
			2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales																						
			2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.																						
	CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD	2.2.Análisis de Riesgo de Desastres	2.1.1.3. estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo	Mapas de Peligros, Mapas de Recurrencia de Eventos, Mapa de identificación de Zonas Críticas	ODN																				
			2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD. Análisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros.																						
			2.2.1.- Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres: Identificación de Zonas Críticas.																						
			2.2.2. Identificación de los elementos Expuestos																						
			2.2.3.-Análisis de Vulnerabilidad																						
	FASE 3: FORMULACIÓN	CAPITULO III: Formulación del PPRRD	3.1.Definición de objetivos (Objetivo General y específico)	Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	Capitulo III culminado (Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones)	ODN- OGPPD																			
3.2. Articulación del Plan			Identificar objetivos del PPRRD con otros planes	Equipo Técnico																					
3.3.Estrategias			3.3.1 Roles institucionales 3.3.2 Ejes y prioridades 3.3.3 Implementación de medidas estructurales 3.3.4 Implementación de medidas no estructurales	Equipo Técnico																					
3.4.Programación			3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 3.4.2 Programación de inversiones	Equipo Técnico																					
CAPITULO IV: Implementación del Plan		4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.	Capitulo IV culminado	ODN- OGPPD																				
		4.2. Seguimiento y Monitoreo	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.		ODN- OGPPD																				
					DEL 2021 A SEPTIEMBRE DEL 2023																				
FASE 4: VALIDACIÓN		1.Presentación Pública 2.Aprobación Oficial	1- Socialización y recepción de aportes. 2.- Elaboración del informe técnico legal.	Acta de aprobación del Plan	Equipo Técnico	Actualizaciones para la adecuación a las nuevas normativas																			
FASE 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	Incorporación de medidas en los instrumentos de gestión			Equipo Técnico																					
FASE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	Asegurar la implementación del Plan			Equipo Técnico	2023 AL 2025																				

Anexo N° 6: “Ficha técnica: Puerto Callao”

PUERTO CALLAO: FICHA TÉCNICA.2022															
Código					001										
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					MAPA REFERENCIAL										
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		POBLACIÓN											
CALLAO	CALLAO	Callao		451 260											
		Bellavista		74 851											
		La Perla		61 417											
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)											
PUERTO CALLAO	27	WGS84	18 Sur	Norte: 8667865 Este : 267109											
II.DATOS GENERALES															
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El Terminal Portuario del Callao se encuentra ubicado a 14 Km. del centro de la ciudad de Lima, sus vías de comunicación terrestre son la Carretera Panamericana, que une la costa peruana de norte a sur y la carretera central. Asimismo, la línea del Ferrocarril Central, principal medio de transporte de productos minerales de la región central del país, une al puerto del Callao (Patio Central - Callao) con la sierra central. Por otro lado, el Terminal Portuario del Callao tiene conexión con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a través de la Av. Morales Duárez y/o Av. Néstor Gambetta, en la misma provincia del Callao														
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos												
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo y Tsunami	2. Geodinámica Externa e hidrometeorológicos												
	Descripción														
	1.- Según MAPA DE MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA (CISMID) el ámbito se encuentran en ZONA IV, la cual corresponde a una zona con Alta amplificación sísmica, además, según la carta de inundación de la DHN para la Punta, la zona de portuaria del Callao se encuentra como área de exposición a tsunami ante eventos sísmicos de 8.5. a 9.0 Mw.														
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	FECHA	Sismo y Tsunami													
	24 10 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 4.5 EN EL LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO													
	31 05 19	MOVIMIENTO SÍSMICO Y POSTERIOR TSUNAMI EN LA REGIÓN LIMA Y CALLAO													
	27 05 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 4.8 EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA													
	22 10 17	MOVIMIENTO SÍSMICO SENTIDO EN LIMA													
	15 08 17	SISMO FUERTE DE INTENSIDAD 8.5 GRADOS EN LA REGION CALLAO													
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO								
	X														

LEYENDA

- Terminal Portuario
- Salas de Juego
- Artesano Productor
- Agencia
- Hospedaje
- Restaurante
- Recursos Turísticos
- Red Vial Nacional
- Límite Distrital

Áreas de exposición a tsunami

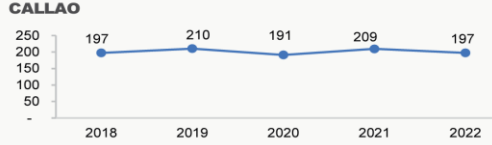
Ante un evento sísmico de 8.5 Mw

Ante un evento sísmico de 9.0 Mw

PUERTO	TERMINAL PORTUARIO	USO	TRAFFICO	ACTIVIDAD
CALLAO	TP CALLAO (TERMINAL DE CONTENEDORES MUELLE SUR)	Público	Contenedores	Especializado
	TP UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS	Privado	Granel sólido	Especializado
	TP MULTIBOYAS ZETA GAS ANDINO	Privado	Gas	Especializado
	TP MULTIBOYAS REFINERÍA REPSOL - LA PAMPILLA	Privado	Hidrocarburos	Especializado
	TP MULTIBOYAS CONCHÁN	Privado	Hidrocarburos	Especializado
	TP MULTIBOYAS SOLGAS -VENTANILLA	Privado	Gas	Especializado
	TP MULTIBOYAS QUIMPAC - OQUENDO	Privado	Químicos	Especializado
	TP MULTIBOYAS TRALSA - OQUENDO	Privado	Químicos	Especializado
	TP MULTIBOYAS SUDAMERICANA DE FIBRAS - OQUENDO	Privado	Químicos	Especializado
	TP MULTIBOYAS PURE BIOFUELS	Privado	Bio Diesel	Especializado
	TP CALLAO (TERMINAL NORTE MULTIPROPÓSITO)	Público	General y graneles	Multipropósito
	TP CALLAO (TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADO DE MINERALES)	Público	Gráneles	Especializado

Evolución de movimiento portuario enero (Miles de TEUS)

CALLAO



Movimiento total de carga por vía aérea⁽¹⁾ (Valores en TM)

Los porcentajes indican la variación frente al mismo periodo del año anterior

enero

Exportaciones.....	8,659	(-7.8%)
Importaciones.....	4,244	(-16.4%)
Total	12,903	(-10.8%)

Movimiento de carga vía aérea del Callao enero (Miles de TM)



(1) En estas estadísticas, se excluyen los carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas destinado a las empresas de aviación.

(*) No se registra valores exportados en el periodo anterior.

TEUS: Unidad de medida del transporte marítimo normalizada a un contenedor de 20 pies.

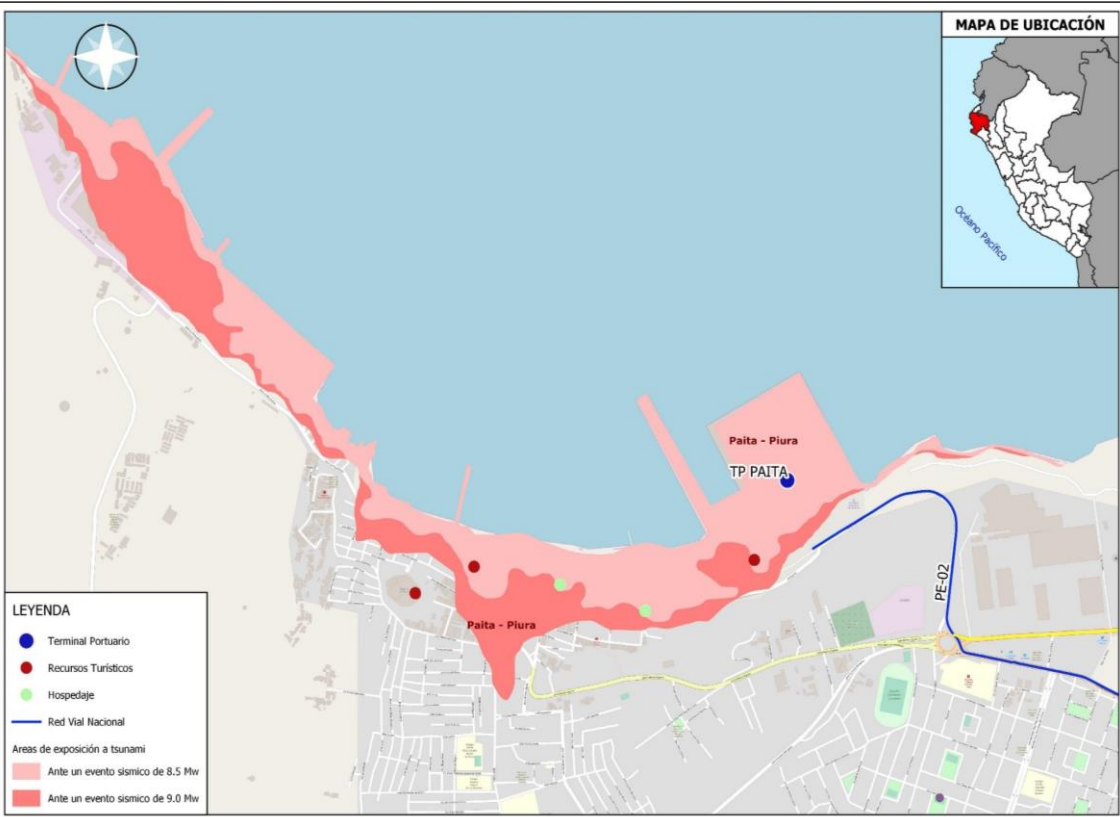
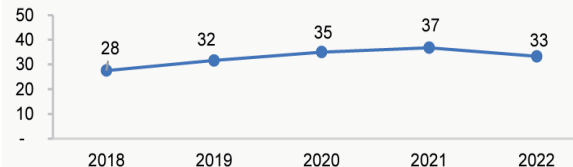
TM: Unidad de medida correspondiente a toneladas métricas.

79

Anexo N° 7: “Ficha técnica: Puerto Matarani”

PUERTO MATARANI: FICHA TÉCNICA, 2022									
Código					002				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					MAPA REFERENCIAL				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		POBLACIÓN					
AREQUIPA	ISLAY	Islay		5 132					
		Mollendo		24 073					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
PUERTO MATARANI		WGS84	18 Sur	Norte: 8118125 Este: 808102					
II.DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El Terminal Portuario de Matarani está conectado a tres carreteras (Panamericana Sur, Interoceánica Sur y Costanera), así como al Ferrocarril del Sur (el cual ofrece el servicio de transporte de carga hacia las ciudades de Arequipa, Puno y Cuzco, cercanas a las fronteras con Bolivia y Brasil), lo que le permite una amplia cobertura interregional y binacional. La provincia de Islay también cuenta con una pista de aterrizaje y a 120 kilómetros se encuentra el Aeropuerto de la ciudad de Arequipa.								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos						
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo y Tsunami	2. Geodinámica Externa e hidrometeorológicos						
	Descripción								
	1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro Muy Alto. Además según la Dirección de Hidrografía y Navegación, Puerto Matarani y Mollendo, son zonas expuestas a Tsunami ante evento sísmico de 8.5 a 9 Mw de intensidad frente a sus costas.								
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO			BAJO	
	X								

Anexo N° 8: “Ficha técnica: Puerto Paita”

PUERTO PAITA: FICHA TÉCNICA, 2022									
					Código		003		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					MAPA REFERENCIAL				
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		POBLACIÓN					
PIURA	PAITA	PAITA		87 979					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)					
PUERTO PAITA	71	WGS84	18 Sur	Norte: 9438010 Este : 488373					
II.DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El puerto de Paita cuenta con dos vías de acceso terrestres, una de Piura a Paita de 55 km. y la otra de Sullana a Paita de 58Km. Ambas convergen en un Ovalo Grau, en la parte alta de Paita, para luego tomar una vía hacia el Terminal Portuario de Paita de aproximadamente 1 km.								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos		LEYENDA Terminal Portuario Recursos Turísticos Hospedaje Red Vial Nacional Áreas de exposición a tsunami Ante un evento sísmico de 8.5 Mw Ante un evento sísmico de 9.0 Mw				
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo y Tsunami	2. Geodinámica Externa e hidrometeorológicos						
	Descripción								
	1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro Muy Alto. Además según la Dirección de Hidrografía y Navegación, el Puerto Paita esta a expuesto a Tsunami ante evento sísmico de 8.5 a 9 Mw de intensidad frente a sus costas.								
	FECHA	Sismo y Tsunami			Evolución de movimiento portuario enero (Miles de TEUS) PAITA 				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	26 04 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 4.5 EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA							
	05 06 17	MOVIMIENTO SÍSMICO SENTIDO EN LOS DEPARTAMENTO DE TUMBES Y PIURA							
	15 03 14	MOVIMIENTO SÍSMICO DEPARTAMENTO DE PIURA (Paita,Sechura y Piura)							
	26 01 14	MOVIMIENTO SÍSMICO SENTIDO EN LOS DEPARTAMENTO DE TUMBES Y PIURA							
	12 08 13	MOVIMIENTO SÍSMICO EN LAS PROVINCIAS DE PAITA, TALARA, SULLANA Y PIURA							
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO			BAJO	
	X								

TEUS: Unidad de medida del transporte marítimo normalizada a un contenedor de 20 pies.
TM: Unidad de medida correspondiente a toneladas métricas.

Anexo N° 9: “Ficha técnica: Región Arequipa”

REGIÓN AREQUIPA: FICHA TÉCNICA, 2022											Código	001																																																																																																																																													
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					MAPA REFERENCIAL																																																																																																																																																				
Departamento	8 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados																																																																																																																																																							
		1 Destino Priorizado	2 Productos Turísticos Especializados	1 Ruta Temática																																																																																																																																																					
AREQUIPA	Arequipa	AREQUIPA, COLCA Y COTAHUASI	RICE (TURISMO DE REUNIONES)	RUTA DEL PISCO																																																																																																																																																					
	Camaná			RUTA DEL PISCO																																																																																																																																																					
	Caraveli			RUTA DEL PISCO																																																																																																																																																					
	Castilla			RUTA DEL PISCO																																																																																																																																																					
	Caylloma	AREQUIPA, COLCA Y COTAHUASI	WELLNESS (TERMALISMO)																																																																																																																																																						
	Condesuyos																																																																																																																																																								
	Islay																																																																																																																																																								
La Unión	AREQUIPA, COLCA Y COTAHUASI																																																																																																																																																								
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																																																																																																																																																					
Ciudad de Arequipa - Valle del Colca	Min: 9 msnm / Máx: 4910 msnm	WGS84	18 S	Este: 229066 Norte: 8184129																																																																																																																																																					
II.DATOS GENERALES																																																																																																																																																									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tiene acceso por tres medios. -Terrestre: Lima-Arequipa: 1009 km / 16h, Cusco-Arequipa: 515 km /10h, Puno-Arequipa: 325 k /6h, Tacna-Arequipa: 368 km / 6h. Aéreo: Lima-Arequipa: 1h 15 min, Cusco-Arequipa: 1h, Santiago(Chile)-Arequipa: 3h.																																																																																																																																																								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos																																																																																																																																																						
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo	2. Geodinámica Externa	Lluvias intensas(inundaciones, mov en masa)																																																																																																																																																					
	Descripción																																																																																																																																																								
	1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro Alto y Muy Alto. A esto tambien se le suma la actividad volcánica, Además según la Dirección de Hidrografía y Navegación, Puerto Matarani y Mollendo, son zonas expuestas a Tsunami ante evento sísmico de 8.5 a 9 Mw de intensidad frente a sus costas.																																																																																																																																																								
	2.- Según el Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes elaborado por CENEPRED, el ámbito del destino Valle del Colca se encuentra en nivel de Peligro Muy Alto.																																																																																																																																																								
Elementos Expuestos	<table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS</th><th rowspan="2">Recursos Turísticos</th><th rowspan="2">Proyectos Plan Copesco Nacional</th><th colspan="6">Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos</th><th rowspan="2">CITE ARTESANÍA Y TURISMO</th><th colspan="2">Artesanos</th><th rowspan="2">EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</th></tr><tr><th colspan="2">HOSPEDAJES</th><th colspan="2">RESTAURANTES</th><th colspan="2">AGENCIAS DE VIAJES</th><th rowspan="2">GUÍAS DE TURISMO</th><th rowspan="2">I PERÚ</th><th rowspan="2">SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS</th><th rowspan="2">MUJERES</th><th rowspan="2">HOMBRES</th></tr><tr><th>TOTAL</th><th>c C/C %</th><th>TOTAL</th><th>c C/C %</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>TOTAL</td><td>277</td><td>1</td><td>1,409</td><td>1,077</td><td>15,058</td><td>117</td><td>424</td><td>798</td><td>2</td><td>25</td><td>1</td><td>1,720</td><td>915</td><td>5</td></tr><tr><td>1 Arequipa</td><td>79</td><td>-</td><td>967</td><td>696</td><td>12,299</td><td>110</td><td>412</td><td>768</td><td>2</td><td>16</td><td>1</td><td>1005</td><td>762</td><td>-</td></tr><tr><td>2 Camaná</td><td>25</td><td>-</td><td>124</td><td>110</td><td>635</td><td>1</td><td>2</td><td>-</td><td>3</td><td>-</td><td>1</td><td>6</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>3 Caraveli</td><td>12</td><td>-</td><td>84</td><td>74</td><td>622</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>-</td><td>1</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>4 Castilla</td><td>26</td><td>-</td><td>48</td><td>47</td><td>337</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>16</td><td>8</td><td>-</td></tr><tr><td>5 Caylloma</td><td>87</td><td>1</td><td>164</td><td>129</td><td>856</td><td>5</td><td>7</td><td>25</td><td>-</td><td>3</td><td>-</td><td>593</td><td>129</td><td>5</td></tr><tr><td>6 La Unión</td><td>48</td><td>-</td><td>22</td><td>21</td><td>69</td><td></td><td>1</td><td>1</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>105</td><td>10</td><td>-</td></tr></table>										N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos						CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES		GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	c C/C %	TOTAL	c C/C %										TOTAL	277	1	1,409	1,077	15,058	117	424	798	2	25	1	1,720	915	5	1 Arequipa	79	-	967	696	12,299	110	412	768	2	16	1	1005	762	-	2 Camaná	25	-	124	110	635	1	2	-	3	-	1	6	-	-	3 Caraveli	12	-	84	74	622	1	1	3	-	1	-	-	-	-	4 Castilla	26	-	48	47	337	1	1	1	-	-	-	16	8	-	5 Caylloma	87	1	164	129	856	5	7	25	-	3	-	593	129	5	6 La Unión	48	-	22	21	69		1	1	-	-	-	105	10	-
	N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos										CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO																																																																																																																																							
					HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES		GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES		HOMBRES																																																																																																																																									
TOTAL	c C/C %	TOTAL	c C/C %																																																																																																																																																						
TOTAL	277	1	1,409	1,077	15,058	117	424	798	2	25	1	1,720	915	5																																																																																																																																											
1 Arequipa	79	-	967	696	12,299	110	412	768	2	16	1	1005	762	-																																																																																																																																											
2 Camaná	25	-	124	110	635	1	2	-	3	-	1	6	-	-																																																																																																																																											
3 Caraveli	12	-	84	74	622	1	1	3	-	1	-	-	-	-																																																																																																																																											
4 Castilla	26	-	48	47	337	1	1	1	-	-	-	16	8	-																																																																																																																																											
5 Caylloma	87	1	164	129	856	5	7	25	-	3	-	593	129	5																																																																																																																																											
6 La Unión	48	-	22	21	69		1	1	-	-	-	105	10	-																																																																																																																																											
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	FECHA	Sismo			FUENTE	FECHA	Lluvias intensas(inundaciones, mov en masa)		FUENTE																																																																																																																																																
	03 06 19	MOVIMIENTO SÍSMICO DE MAGNITUD 4.4 EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			COEN - INDECI	28 01 2020	PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA		COEN - INDECI																																																																																																																																																
	27 05 19	MOVIMIENTO SÍSMICO DE MAGNITUD 5.0 LOMAS – AREQUIPA			COEN - INDECI	01 03 2020	INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE HUAYNACOTAS - AREQUIPA		COEN - INDECI																																																																																																																																																
	08 05 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 5.6 EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			COEN - INDECI	24 01 2020	PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA		COEN - INDECI																																																																																																																																																
	11 08 17	MOVIMIENTO SÍSMICO DE MAGNITUD 6.0 EN ATICO - AREQUIPA			COEN - INDECI	19 02 2020	HUAICO EN EL DISTRITO DE TUTI – AREQUIPA		COEN - INDECI																																																																																																																																																
	24 08 17	MOVIMIENTO SÍSMICO SENTIDO EN LA REGIÓN AREQUIPA			COEN - INDECI	25 02 2020	PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DISTRITO DE RÍO GRANDE - AREQUIPA		COEN - INDECI																																																																																																																																																
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO																																																																																																																																																		
	X																																																																																																																																																								

Anexo N° 10: “Ficha técnica: Región Áncash”

REGIÓN ANCASH: FICHA TÉCNICA , 2022										Código		002																																																																																																																																																																																																																												
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA																																																																																																																																																																																																																																								
Departamento	8 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados																																																																																																																																																																																																																																						
		1 Destino Priorizado	1 Producto Turístico Especializado	0 Rutas Temáticas																																																																																																																																																																																																																																				
ANCASH	Huaraz	CORDILLERA BLANCA	AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																					
	Aija																																																																																																																																																																																																																																							
	Antonio Raymondi																																																																																																																																																																																																																																							
	Asunción	CORDILLERA BLANCA	AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																					
	Bolognesi																																																																																																																																																																																																																																							
	Carhuaz	CORDILLERA BLANCA	AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																					
	Carlos Fermín Fitzcarrald																																																																																																																																																																																																																																							
	Casma																																																																																																																																																																																																																																							
	Corongo																																																																																																																																																																																																																																							
	Huari	CORDILLERA BLANCA																																																																																																																																																																																																																																						
	Huarmey																																																																																																																																																																																																																																							
	Huaylas	CORDILLERA BLANCA	AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																					
	Mariscal Luzuriaga		AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																					
	Ocros																																																																																																																																																																																																																																							
	Pallasca																																																																																																																																																																																																																																							
Pomabamba	CORDILLERA BLANCA	AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																						
Recuay	CORDILLERA BLANCA																																																																																																																																																																																																																																							
Santa																																																																																																																																																																																																																																								
Sihuas																																																																																																																																																																																																																																								
Yungay	CORDILLERA BLANCA	AVENTURA																																																																																																																																																																																																																																						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum		Zona	Coordenadas (UTM)																																																																																																																																																																																																																																			
Cordillera Blanca	Min: 4 msnm / Máx: 3910 msnm	WGS84		18 S																																																																																																																																																																																																																																				
II.DATOS GENERALES																																																																																																																																																																																																																																								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	_ Terrestre: Lima (vía Lima-Pativilca-Huaraz) : 400 km / 8h																																																																																																																																																																																																																																							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X		Inducidos																																																																																																																																																																																																																																				
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo y Tsunami		2. Geodinámica Externa	Lluvias intensas (inundaciones, movimientos en masa)																																																																																																																																																																																																																																			
	Descripción																																																																																																																																																																																																																																							
	1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro Muy Alto. Además según la Dirección de Hidrografía y Navegación, los puertos Chimbote, Samaco, Casma, Huarmey y Punta Lobitos, son zonas expuestas a Tsunami ante evento sísmico de 8.5 a 9 Mw de intensidad.																																																																																																																																																																																																																																							
	1.- Según el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa elaborador por CENEPRED, la sierra de la región Áncash (Destino de Cordillera) se encuentra en el nivel Muy Alto de susceptibilidad en las provincias de Huaraz, Recuay y Yungay, y un nivel Bajo en la costa en las provincias de Huarmey y Casma (Turismo de playas).																																																																																																																																																																																																																																							
Elementos Expuestos	<table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS</th><th rowspan="2">Recursos Turísticos NÚMERO</th><th rowspan="2">Proyectos Plan Copesco Nacional</th><th colspan="6">Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos</th><th rowspan="2">CITE ARTESANÍA Y TURISMO</th><th colspan="2">Artesanos</th><th rowspan="2">EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</th></tr><tr><th colspan="2">HOSPEDAJES</th><th colspan="2">RESTAURANTES</th><th colspan="2">AGENCIAS DE VIAJES</th><th rowspan="2">GUÍAS DE TURISMO</th><th rowspan="2">IPERÚ</th><th rowspan="2">MUJERES</th><th rowspan="2">HOMBRES</th></tr><tr><th>TOTAL</th><th>c C/C 2°</th><th>TOTAL</th><th>c C/C 2°</th><th>TOTAL</th><th>c C/C 2°</th><th>TOTAL</th><th>c C/C 2°</th><th>TOTAL</th><th>c C/C 2°</th><th>TOTAL</th><th>c C/C 2°</th></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>220</td><td>1</td><td>453</td><td>127</td><td>4474</td><td>4</td><td>101</td><td>187</td><td>1</td><td>6</td><td>0</td><td>1334</td><td>518</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td><td>Huaraz</td><td>40</td><td></td><td>249</td><td>94</td><td>2514</td><td>3</td><td>88</td><td>156</td><td>1</td><td>6</td><td></td><td>325</td><td>124</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Asunción</td><td>10</td><td></td><td>8</td><td>1</td><td>45</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>15</td><td>18</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Bolognesi</td><td>22</td><td></td><td>34</td><td></td><td>192</td><td></td><td>2</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>15</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>Carhuaz</td><td>27</td><td></td><td>33</td><td>8</td><td>320</td><td></td><td>5</td><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td>9</td><td>15</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Huari</td><td>53</td><td></td><td>40</td><td>10</td><td>320</td><td>1</td><td>1</td><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td>418</td><td>93</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>Huaylas</td><td>25</td><td></td><td>36</td><td>9</td><td>464</td><td></td><td>3</td><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td>47</td><td>67</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>Mariscal Luzuriaga</td><td>3</td><td></td><td>5</td><td></td><td>53</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>343</td><td>131</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td>Pomabamba</td><td>3</td><td></td><td>15</td><td></td><td>102</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>146</td><td>64</td><td></td></tr><tr><td>9</td><td>Recuay</td><td>19</td><td></td><td>11</td><td>1</td><td>152</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>5</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>Yungay</td><td>28</td><td>1</td><td>22</td><td>4</td><td>312</td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td>11</td><td>5</td><td>2</td></tr></table> Fuente: MINCETUR Nota: 1/ Categorizados y Clasificados										N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos NÚMERO	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos						CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES		GUÍAS DE TURISMO	IPERÚ	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL		220	1	453	127	4474	4	101	187	1	6	0	1334	518	3	1	Huaraz	40		249	94	2514	3	88	156	1	6		325	124		2	Asunción	10		8	1	45							15	18		3	Bolognesi	22		34		192		2	1				15			4	Carhuaz	27		33	8	320		5	7				9	15	1	5	Huari	53		40	10	320	1	1	8				418	93	1	6	Huaylas	25		36	9	464		3	11				47	67		7	Mariscal Luzuriaga	3		5		53							343	131		8	Pomabamba	3		15		102							146	64		9	Recuay	19		11	1	152		1					5	1	1	10	Yungay	28	1	22	4	312			4				11	5	2										
	N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos NÚMERO	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos										CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO																																																																																																																																																																																																																						
					HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES		GUÍAS DE TURISMO	IPERÚ	MUJERES	HOMBRES																																																																																																																																																																																																																										
	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°	TOTAL	c C/C 2°					TOTAL	c C/C 2°																																																																																																																																																																																																																								
	TOTAL		220	1	453	127	4474	4	101	187	1	6	0	1334	518	3																																																																																																																																																																																																																								
	1	Huaraz	40		249	94	2514	3	88	156	1	6		325	124																																																																																																																																																																																																																									
	2	Asunción	10		8	1	45							15	18																																																																																																																																																																																																																									
	3	Bolognesi	22		34		192		2	1				15																																																																																																																																																																																																																										
	4	Carhuaz	27		33	8	320		5	7				9	15	1																																																																																																																																																																																																																								
	5	Huari	53		40	10	320	1	1	8				418	93	1																																																																																																																																																																																																																								
6	Huaylas	25		36	9	464		3	11				47	67																																																																																																																																																																																																																										
7	Mariscal Luzuriaga	3		5		53							343	131																																																																																																																																																																																																																										
8	Pomabamba	3		15		102							146	64																																																																																																																																																																																																																										
9	Recuay	19		11	1	152		1					5	1	1																																																																																																																																																																																																																									
10	Yungay	28	1	22	4	312			4				11	5	2																																																																																																																																																																																																																									
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	FECHA	Sismo y Tsunami				FUENTE	FECHA	Lluvias intensas (inundaciones, mov en masa)				FUENTE																																																																																																																																																																																																																												
	21 02 2020	MOVIMIENTO SÍSMICO DE MAGNITUD 4.8 EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH				COEN - INDECI	02 03 2020	HUAICO EN EL DISTRITO DE LLIPA - ANCASH				COEN - INDECI																																																																																																																																																																																																																												
	13 08 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 5.2 EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH				COEN - INDECI	26 02 2020	DESPLAZAMIENTO EN EL DISTRITO DE MACATE - ANCASH				COEN - INDECI																																																																																																																																																																																																																												
	31 03 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 5.7 EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH				COEN - INDECI	21 01 13	HUAICO EN EL DISTRITO DE PAICLÓN - ANCASH				COEN - INDECI																																																																																																																																																																																																																												
	15 01 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 5.3 EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH				COEN - INDECI	29 02 2020	INUNDACION EN EL DISTRITO DE ANTA - ANCASH				COEN - INDECI																																																																																																																																																																																																																												
	07 01 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 4.6 EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH				COEN - INDECI	19 02 2020	PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DISTRITO DE LA MERCED - ANCASH				COEN - INDECI																																																																																																																																																																																																																												
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO			ALTO			MEDIO			BAJO																																																																																																																																																																																																																														
	X																																																																																																																																																																																																																																							

Anexo N° 11: “Ficha técnica: Cajamarca”

REGIÓN CAJAMARCA: FICHA TÉCNICA. 2022																																																																																		
					Código		003																																																																											
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA																																																																																		
Departamento	13 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados			0 Rutas Temáticas																																																																													
		1 Destino Priorizado	2 Productos Turísticos Especializados																																																																															
CAJAMARCA	Cajamarca	CAJAMARCA	WELLNESS (TERMALISMO)																																																																															
	Cajabamba																																																																																	
	Celendín																																																																																	
	Chota																																																																																	
	Contumazá																																																																																	
	Cutervo																																																																																	
	Hualgayoc																																																																																	
	Jaén		RUTA DE AVES (NORTE)																																																																															
	San Ignacio																																																																																	
	San Marcos																																																																																	
	San Miguel																																																																																	
	San Pablo																																																																																	
Santa Cruz																																																																																		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																																																																														
Destino Cajamarca (Predomina Turismo Interno)	2750	WGS84	18 Sur	Norte: 9208535 Este : 774450																																																																														
II.DATOS GENERALES																																																																																		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tiene acceso por dos medios. -Terrestre a través de la vía Panamericana Norte (14 h aprox, desde Lima) - Aéreo, a través del Aeropuerto de Jaén o Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias (50 min aprox desde Lima)																																																																																	
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos																																																																															
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo	2. Geodinámica Externa	Lluvias intensas (inundaciones, movimientos en masa) Heladas																																																																														
	Descripción																																																																																	
	1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP-PCM), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro medio, a excepción de Jaén que se encuentra en zona de peligro sísmico Alto.																																																																																	
	2.- Según CENEPRED, los distritos de Cajamarca, Baños del Inca, Bambamarca serían puntos críticos por inundación. Además según el mapa de susceptibilidad por Movimientos en masa (asociado a lluvias intensas), el Destino Cajamarca se encuentra dentro de la zona de Suceptibilidad Alta. Estos eventos afectan la conectividad entre centros poblados y los medios de vida de la población (agricultura, turismo,etc)																																																																																	
3. Según el escenario por heladas elaborado por CENPRED, Cajamarca se encuentra en peligro medio, pudiendose presentar también precipitaciones sólidas (según registros del COEN), esto afectaría directamente al turismo rural comunitario y artesanos productores que radicam en la región.																																																																																		
Elementos Expuestos	<table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS</th><th rowspan="2">Recursos Turísticos NÚMERO</th><th rowspan="2">Proyectos Plan Copesco Nacional</th><th colspan="2">HOSPEDAJES</th><th colspan="2">RESTAURANTES</th><th colspan="3">Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos</th><th rowspan="2">CITE ARTESANÍA Y TURISMO</th><th colspan="2">Artesanos</th><th rowspan="2">EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</th></tr><tr><th>TOTAL</th><th>c/cic 2°</th><th>TOTAL</th><th>c/cic 2°</th><th>AGENCIAS DE VIAJES</th><th>GUÍAS DE TURISMO</th><th>1 PERÚ</th><th>SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y RAQUINAS TRAGAMONEDAS</th><th>MUJERES</th><th>HOMBRES</th></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>71</td><td>1</td><td>573</td><td>244</td><td>5111</td><td>0</td><td>53</td><td>51</td><td>1</td><td>13</td><td>0</td><td>2334</td><td>788</td><td>2</td></tr><tr><td>1</td><td>Cajamarca</td><td>55</td><td>1</td><td>378</td><td>160</td><td>3507</td><td></td><td>44</td><td>39</td><td>1</td><td></td><td>10</td><td>2315</td><td>783</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Jaén</td><td>16</td><td></td><td>195</td><td>84</td><td>1544</td><td></td><td>9</td><td>12</td><td></td><td></td><td>3</td><td>19</td><td>6</td><td></td></tr></table> Fuente: MINCETUR Nota: 1/ Categorizados y Clasificados									N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos NÚMERO	Proyectos Plan Copesco Nacional	HOSPEDAJES		RESTAURANTES		Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos			CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	TOTAL	c/cic 2°	TOTAL	c/cic 2°	AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	1 PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y RAQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL		71	1	573	244	5111	0	53	51	1	13	0	2334	788	2	1	Cajamarca	55	1	378	160	3507		44	39	1		10	2315	783	2	2	Jaén	16		195	84	1544		9	12			3	19	6	
	N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos NÚMERO	Proyectos Plan Copesco Nacional	HOSPEDAJES		RESTAURANTES		Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos					CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO																																																																	
					TOTAL	c/cic 2°	TOTAL	c/cic 2°	AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	1 PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y RAQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES		HOMBRES																																																																			
	TOTAL		71	1	573	244	5111	0	53	51	1	13	0	2334	788	2																																																																		
1	Cajamarca	55	1	378	160	3507		44	39	1		10	2315	783	2																																																																			
2	Jaén	16		195	84	1544		9	12			3	19	6																																																																				
<table><tr><th colspan="10">DATOS SECTOR TURISMO</th></tr><tr><td colspan="10">La población flotante mensual, en el destino Cajamrca, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 270 mil turistas, de los cuales el 1 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 99 por ciento son residentes en Perú.</td></tr><tr><td colspan="10">Cajamarca por lo general tiene temperaturas agradables, pero las noches son frías y varían entre 13°C a 15°C. La época de lluvias fuertes se desarrolla entre los meses de febrero a abril.</td></tr><tr><th colspan="10">DATOS SECTOR COMERCIO EXTERIOR</th></tr><tr><td colspan="10">• En la región Cajamarca, las exportaciones ascendieron a US\$ 1,798 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: oro, cobre, café, tara en polvo y plomo. Fuente: SUNAT/MINCETUR.</td></tr></table>										DATOS SECTOR TURISMO										La población flotante mensual, en el destino Cajamrca, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 270 mil turistas, de los cuales el 1 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 99 por ciento son residentes en Perú.										Cajamarca por lo general tiene temperaturas agradables, pero las noches son frías y varían entre 13°C a 15°C. La época de lluvias fuertes se desarrolla entre los meses de febrero a abril.										DATOS SECTOR COMERCIO EXTERIOR										• En la región Cajamarca, las exportaciones ascendieron a US\$ 1,798 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: oro, cobre, café, tara en polvo y plomo. Fuente: SUNAT/MINCETUR.																																
DATOS SECTOR TURISMO																																																																																		
La población flotante mensual, en el destino Cajamrca, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 270 mil turistas, de los cuales el 1 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 99 por ciento son residentes en Perú.																																																																																		
Cajamarca por lo general tiene temperaturas agradables, pero las noches son frías y varían entre 13°C a 15°C. La época de lluvias fuertes se desarrolla entre los meses de febrero a abril.																																																																																		
DATOS SECTOR COMERCIO EXTERIOR																																																																																		
• En la región Cajamarca, las exportaciones ascendieron a US\$ 1,798 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: oro, cobre, café, tara en polvo y plomo. Fuente: SUNAT/MINCETUR.																																																																																		
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	FECHA	Sismo			FUENTE	FECHA	Geodinámica externa			FUENTE																																																																								
	13 10 19	Sismo de 3.6 de intensidad a 19 km al Nor-Oeste de Jaén			IGP	30 12 19	DESPLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – CAJAMARCA			COEN - INDECI																																																																								
	22 08 19	Sismo de 3.8 de intensidad a 25 km al Norte-NO de Jaén			IGP	02 05 19	DESPLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA – CAJAMARCA			COEN - INDECI																																																																								
	10 08 19	Sismo de 4.3 de intensidad a 8 km al Sur-Este de Jaén			IGP	08 03 19	DESPLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA – CAJAMARCA			COEN - INDECI																																																																								
	10 06 19	Sismo de 3.7 de intensidad 8 km al Oeste-NO de Celendín			IGP	27 04 18	BAJAS TEMPERATURAS Y PRECIPITACIONES SOLIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			COEN - INDECI																																																																								
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO			MEDIO		BAJO																																																																										
	X																																																																																	

Anexo N° 12: “Ficha técnica: Cusco”

REGIÓN CUSCO: FICHA TÉCNICA, 2022									
					Código		004		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					MAPA REFERENCIAL				
Departamento	13 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados							
		2 Destinos Priorizados	4 Productos Turísticos Especializados	0 Rutas Temáticas					
CUSCO	Cusco	MACHUPICCHU Y CHOQUEQUIRAO	RUTA DE AVES (SUR); RICE (TURISMO DE REUNIONES)						

Anexo N° 13: “Ficha técnica: Ica”

REGIÓN ICA: FICHA TÉCNICA, 2022																																																																																																																																									
								Código		005																																																																																																																															
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA								MAPA REFERENCIAL																																																																																																																																	
Departamento	5 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados																																																																																																																																							
		1 Destino Priorizado	1 Producto Turístico Especializado	1 Ruta Temática																																																																																																																																					
ICA	Ica	PARACAS - NASCA	RICE (TURISMO DE REUNIONES)	ruta del pisco																																																																																																																																					
	Chincha			ruta del pisco																																																																																																																																					
	Nasca	PARACAS - NASCA		ruta del pisco																																																																																																																																					
	Palpa																																																																																																																																								
	Pisco	PARACAS - NASCA		ruta del pisco																																																																																																																																					
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																																																																																																																																				
					Paracas	Nazca																																																																																																																																			
Paracas - Nasca		406	WGS84	18 Sur	Norte: 8469499 Este : 364822	Norte: 8360484 Este : 506121																																																																																																																																			
II.DATOS GENERALES																																																																																																																																									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Tiene acceso por dos medios. -Terrestre a traves de la vía Panamericana Sur (5h aprox, desde Lima) La vía principal lo constituye la Carretera Panamericana Sur, el trayecto Lima - Ica cubre una distancia de 300 km con una duración de aproximadamente 4 o 5 horas.																																																																																																																																							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos																																																																																																																																						
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna	Sismo	2. Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Lluvias intensas (inundaciones)																																																																																																																																					
	Descripción																																																																																																																																								
	1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP-PCM), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro Muy Alto.																																																																																																																																								
	2.- Según CENEPRED, los distritos de Ica, Parcona, La Tiguña, Palpa, Río Grande serían puntos críticos por inundación. Además según el Mapa de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes, el Destino Paracas - Nazca se encuentra dentro de la zona de Suceptibilidad Alta. Estos eventos afectan la conectividad entre centros poblados y los medios de vida de la población (agricultura, turismo,etc)																																																																																																																																								
Elementos Expuestos	<table><tr><th rowspan="3">N°</th><th rowspan="4">PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS</th><th rowspan="3">Recursos Turísticos NÚMERO</th><th rowspan="3">Proyectos Plan Copesco Nacional</th><th colspan="7">Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos</th><th rowspan="3">CITE ARTESANÍA Y TURISMO</th><th colspan="2">Artesanos</th><th rowspan="3">EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</th></tr><tr><th colspan="2">HOSPEDAJES</th><th colspan="2">RESTAURANTES</th><th rowspan="2">AGENCIAS DE VIAJES</th><th rowspan="2">GUÍAS DE TURISMO</th><th colspan="2" rowspan="2">I PERÚ</th><th rowspan="2">MUJERES</th><th colspan="2" rowspan="2">HOMBRES</th></tr><tr><th>TOTAL</th><th>c C/C 2º</th><th>TOTAL</th><th>c C/C 2º</th></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>78</td><td>1</td><td>1000</td><td>218</td><td>8021</td><td>19</td><td>158</td><td>193</td><td>2</td><td>30</td><td>0</td><td>1516</td><td>559</td><td>0</td></tr><tr><td>1</td><td>Ica</td><td>29</td><td></td><td>356</td><td>99</td><td>3643</td><td>11</td><td>79</td><td>75</td><td></td><td>9</td><td></td><td>305</td><td>248</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Pisco</td><td>15</td><td>1</td><td>261</td><td>54</td><td>1523</td><td>4</td><td>45</td><td>36</td><td>1</td><td>6</td><td></td><td>125</td><td>56</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Chincha</td><td>5</td><td></td><td>155</td><td>24</td><td>1733</td><td>2</td><td>9</td><td>10</td><td></td><td>9</td><td></td><td>918</td><td>174</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>Nasca</td><td>16</td><td></td><td>212</td><td>41</td><td>912</td><td>2</td><td>25</td><td>68</td><td>1</td><td>6</td><td></td><td>164</td><td>63</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>Palpa</td><td>13</td><td></td><td>16</td><td></td><td>210</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>18</td><td></td><td></td></tr></table> Fuente: MINCETUR Nota: 1/ Categorizados y Clasificados											N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos NÚMERO	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos							CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ		MUJERES	HOMBRES		TOTAL	c C/C 2º	TOTAL	c C/C 2º	TOTAL		78	1	1000	218	8021	19	158	193	2	30	0	1516	559	0	1	Ica	29		356	99	3643	11	79	75		9		305	248		2	Pisco	15	1	261	54	1523	4	45	36	1	6		125	56		3	Chincha	5		155	24	1733	2	9	10		9		918	174		4	Nasca	16		212	41	912	2	25	68	1	6		164	63		5	Palpa	13		16		210						4	18		
	N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos NÚMERO	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos											CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO																																																																																																																						
					HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ						MUJERES	HOMBRES																																																																																																																							
					TOTAL	c C/C 2º	TOTAL	c C/C 2º																																																																																																																																	
	TOTAL		78	1	1000	218	8021	19	158	193	2	30	0	1516	559	0																																																																																																																									
	1	Ica	29		356	99	3643	11	79	75		9		305	248																																																																																																																										
	2	Pisco	15	1	261	54	1523	4	45	36	1	6		125	56																																																																																																																										
	3	Chincha	5		155	24	1733	2	9	10		9		918	174																																																																																																																										
	4	Nasca	16		212	41	912	2	25	68	1	6		164	63																																																																																																																										
	5	Palpa	13		16		210						4	18																																																																																																																											
<table><tr><th colspan="12">DATOS SECTOR TURISMO</th></tr><tr><td colspan="12">La población flotante mensual, en el destino Ica, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 340 mil turistas, de ellos el 9 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 91 por ciento son residentes peruanos.</td></tr><tr><td colspan="12">En Ica el tiempo es bueno todo el año, por término medio, tiene clima templado todos los meses d el año; pero especialmente secos son mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.</td></tr><tr><th colspan="12">DATOS SECTOR COMERCIO EXTERIOR</th></tr><tr><td colspan="12">En la región Ica, las exportaciones ascendieron a US\$ 4,120 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: hierro, gas natural, uva, estaño, espárrago y oro. Por su parte, las importaciones de esta región totalizaron US\$ 382 millones, siendo los principales productos importados: acero, diésel, maíz y vehículos. Fuente: SUNAT/MINCETUR.</td></tr></table>												DATOS SECTOR TURISMO												La población flotante mensual, en el destino Ica, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 340 mil turistas, de ellos el 9 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 91 por ciento son residentes peruanos.												En Ica el tiempo es bueno todo el año, por término medio, tiene clima templado todos los meses d el año; pero especialmente secos son mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.												DATOS SECTOR COMERCIO EXTERIOR												En la región Ica, las exportaciones ascendieron a US\$ 4,120 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: hierro, gas natural, uva, estaño, espárrago y oro. Por su parte, las importaciones de esta región totalizaron US\$ 382 millones, siendo los principales productos importados: acero, diésel, maíz y vehículos. Fuente: SUNAT/MINCETUR.																																																																													
DATOS SECTOR TURISMO																																																																																																																																									
La población flotante mensual, en el destino Ica, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 340 mil turistas, de ellos el 9 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 91 por ciento son residentes peruanos.																																																																																																																																									
En Ica el tiempo es bueno todo el año, por término medio, tiene clima templado todos los meses d el año; pero especialmente secos son mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.																																																																																																																																									
DATOS SECTOR COMERCIO EXTERIOR																																																																																																																																									
En la región Ica, las exportaciones ascendieron a US\$ 4,120 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: hierro, gas natural, uva, estaño, espárrago y oro. Por su parte, las importaciones de esta región totalizaron US\$ 382 millones, siendo los principales productos importados: acero, diésel, maíz y vehículos. Fuente: SUNAT/MINCETUR.																																																																																																																																									
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	FECHA	Sismo				FUENTE		FECHA		Lluvias intensas - inundaciones		FUENTE																																																																																																																													
	11 04 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 5.3 EN EL DEPARTAMENTO DE ICA (PISCO)				COEN - INDECI		09 02 19		PRECIPITACIONES PLUVIALES EN DIVERSAS PROVINCIAS DE ICA		COEN - INDECI																																																																																																																													
	19 02 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 5.2 EN EL DEPARTAMENTO DE ICA				COEN - INDECI		04 02 19		PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA PROVINCIA DE NAZCA - ICA		COEN - INDECI																																																																																																																													
	03 02 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 4.5 EN EL DEPARTAMENTO DE ICA (NAZCA)				COEN - INDECI																																																																																																																																			
	24 01 19	MOVIMIENTO SÍSMICO MAGNITUD 6.0 EN EL DEPARTAMENTO DE ICA				COEN - INDECI																																																																																																																																			
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO			MEDIO			BAJO																																																																																																																																
	x																																																																																																																																								

Anexo N° 14: “Ficha técnica: La Libertad”

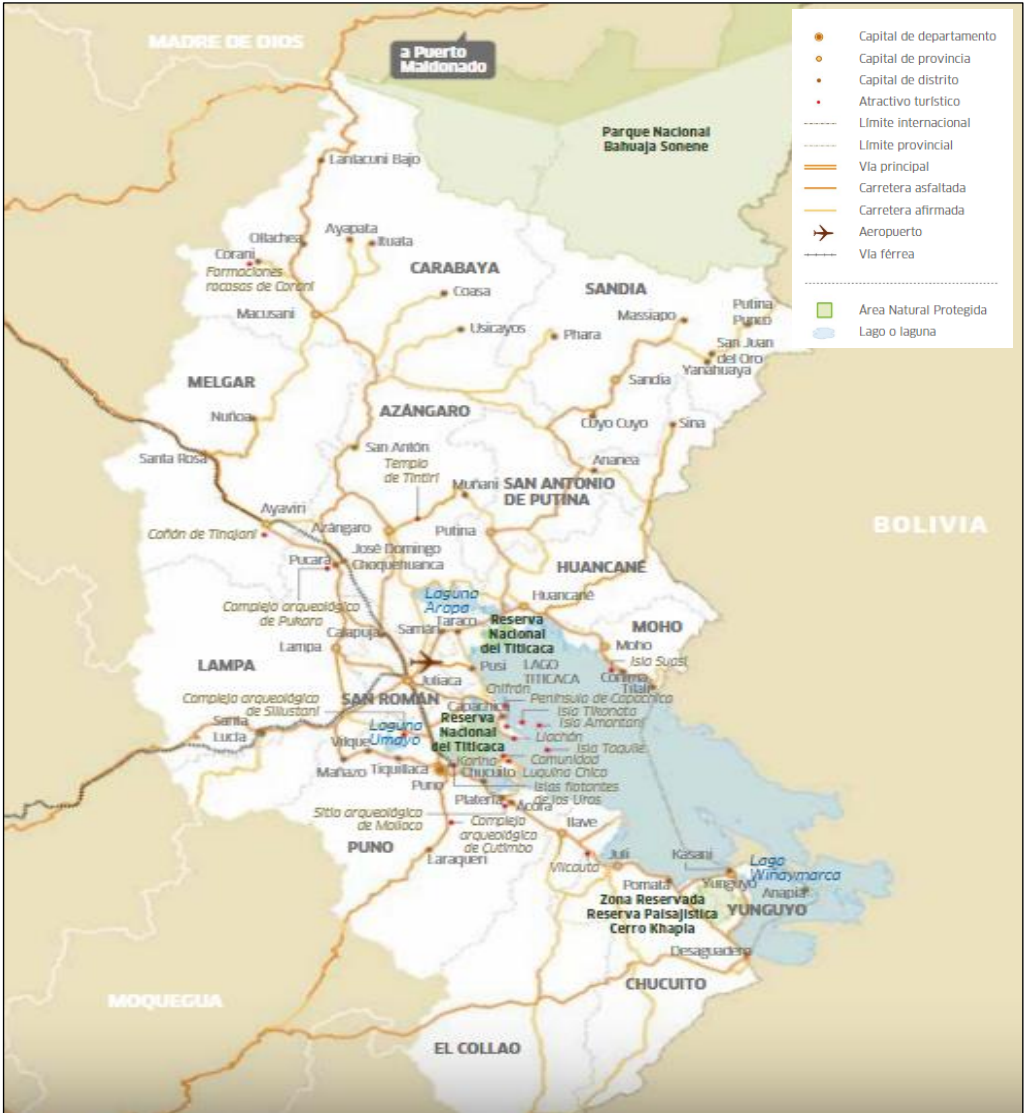
REGIÓN LA LIBERTAD: FICHA TÉCNICA, 2022																																																																																																																																	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					Código					006																																																																																																																							
MAPA REFERENCIAL																																																																																																																																	
Departamento		12 Provincias		VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados			1																																																																																																																										
				1 Destino Priorizado	0 Productos Turísticos Especializados		0 Rutas Temáticas																																																																																																																										
LA LIBERTAD		Trujillo		Ruta Moche																																																																																																																													
		Ascope		Ruta Moche																																																																																																																													
		Bolivar																																																																																																																															
		Chepén																																																																																																																															
		Julcán																																																																																																																															
		Otuzco																																																																																																																															
		Pacasmayo		Ruta Moche																																																																																																																													
		Pataz																																																																																																																															
		Sanches Carrión																																																																																																																															
		Santiago de Chuco																																																																																																																															
Gran Chimú																																																																																																																																	
Virú																																																																																																																																	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Datum		Zona		Coordenadas (UTM)																																																																																																																									
destino priorizado		Mín: 3 msnm / Máx: 4008 msnm		WGS84		18 S		Este: 717419 Norte: 9102883																																																																																																																									
II.DATOS GENERALES																																																																																																																																	
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		_Vía Terrestre: Lima -Trujillo: 560 km /9h, Chiclayo - Trujillo: 209 k / 3h 30m, Piura-Trujillo: 420 km / 6h, Tumbes-Trujillo: 698 km /11 h. _Vía Aérea: Lima - Trujillo: 1h																																																																																																																															
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural		X		Inducidos																																																																																																																											
Tipo de Peligro		1. Geodinámica Interna		Sismo y Tsunami		2. Geodinámica Externa		Lluvias intensas (mov en masa, inundacione, FEN)																																																																																																																									
		Descripción																																																																																																																															
		1.- Según MAPA DE CALIFICACION DE PROVINCIAS SEGÚN NIVELES DE PELIGROS SISMICOS (IGP-PCM), el ámbito se encuentra dentro del nivel de peligro Alto.																																																																																																																															
		2.- Según el Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias e inundaciones por eventos FEN por CENEPRED, el ámbito del destino Ruta Moche se encuentra en el nivel Muy Alto. Estos eventos afectan la conectividad entre centros poblados y los medios de vida de la población (agricultura, turismo,etc)																																																																																																																															
Elementos Expuestos		<table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURISTICOS PRIORIZADOS</th><th rowspan="2">Recursos Turísticos</th><th rowspan="2">Proyectos Plan Copesco Nacional</th><th colspan="6">Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos</th><th rowspan="2">CITE ARTESANÍA Y TURISMO</th><th colspan="2">Artesanos</th><th rowspan="2">EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</th></tr><tr><th colspan="2">HOSPEDAJES</th><th colspan="2">RESTAURANTES</th><th rowspan="2">AGENCIAS DE VIAJES</th><th rowspan="2">GUÍAS DE TURISMO</th><th rowspan="2">I PERÚ</th><th rowspan="2">SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS</th><th rowspan="2">MUJERES</th><th rowspan="2">HOMBRES</th></tr><tr><th>TOTAL</th><th>c Cic 2</th><th>TOTAL</th><th>c Cic 2</th><th>TOTAL</th><th>c Cic 2</th><th>TOTAL</th><th>c Cic 2</th><th>TOTAL</th><th>c Cic 2</th><th>TOTAL</th><th>c Cic 2</th></tr><tr><td colspan="15">TOTAL</td><td>71</td><td>1</td><td>842</td><td>273</td><td>14540</td><td>2</td><td>194</td><td>171</td><td>2</td><td>21</td><td>0</td><td>774</td><td>628</td><td>0</td></tr><tr><td>1</td><td>Trujillo</td><td>46</td><td></td><td>672</td><td>255</td><td>12660</td><td></td><td>2</td><td>183</td><td>162</td><td>2</td><td></td><td>19</td><td></td><td>511</td><td>483</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Ascope</td><td>3</td><td>1</td><td>73</td><td>3</td><td>1046</td><td></td><td></td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>152</td><td>26</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>Pacasmayo</td><td>22</td><td></td><td>97</td><td>15</td><td>834</td><td></td><td></td><td>6</td><td>4</td><td></td><td></td><td>2</td><td></td><td>111</td><td>119</td><td></td></tr></table>									N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURISTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos						CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL															71	1	842	273	14540	2	194	171	2	21	0	774	628	0	1	Trujillo	46		672	255	12660		2	183	162	2		19		511	483		2	Ascope	3	1	73	3	1046			5	5					152	26		5	Pacasmayo	22		97	15	834			6	4			2		111	119	
		N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURISTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos									CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO																																																																																																															
						HOSPEDAJES		RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES		HOMBRES																																																																																																																	
		TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2	TOTAL	c Cic 2						TOTAL		c Cic 2	TOTAL	c Cic 2																																																																																																														
		TOTAL															71	1	842	273	14540	2	194	171	2	21	0	774	628	0																																																																																																			
1	Trujillo	46		672	255	12660		2	183	162	2		19		511	483																																																																																																																	
2	Ascope	3	1	73	3	1046			5	5					152	26																																																																																																																	
5	Pacasmayo	22		97	15	834			6	4			2		111	119																																																																																																																	
		Fuente: MINCETUR Nota: 1/ Categorizados y Clasificados																																																																																																																															
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		FECHA		Sismo y Tsunami				FUENTE		FECHA		Lluvias intensas(inundaciones, mov en masa)				FUENTE																																																																																																																	
		20 07 16		MOVIMIENTO SÍSMICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y ANCASH				COEN - INDECI		12 12 19		PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DISTRITO DE TAYABAMBA - LA LIBERTAD				COEN - INDECI																																																																																																																	
		15 05 14		MOVIMIENTO SÍSMICO EN EL DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD				COEN - INDECI		23 01 2020		DESPLAZAMIENTO EN EL DISTRITO DE BULBIBUYO - LA LIBERTAD				COEN - INDECI																																																																																																																	
										18 12 19		PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DISTRITO DE HUAYLILLAS - LA LIBERTAD				COEN - INDECI																																																																																																																	
										07 01 2020		DESPLAZAMIENTO EN EL DISTRITO DE PARCOY - LA LIBERTAD				COEN - INDECI																																																																																																																	
										23 01 2020		DESPLAZAMIENTO EN EL DISTRITO DE PARCOY - LA LIBERTAD				COEN - INDECI																																																																																																																	
Nivel de Riesgo (cualitativo)		MUY ALTO				ALTO				MEDIO				BAJO																																																																																																																			
		X																																																																																																																															

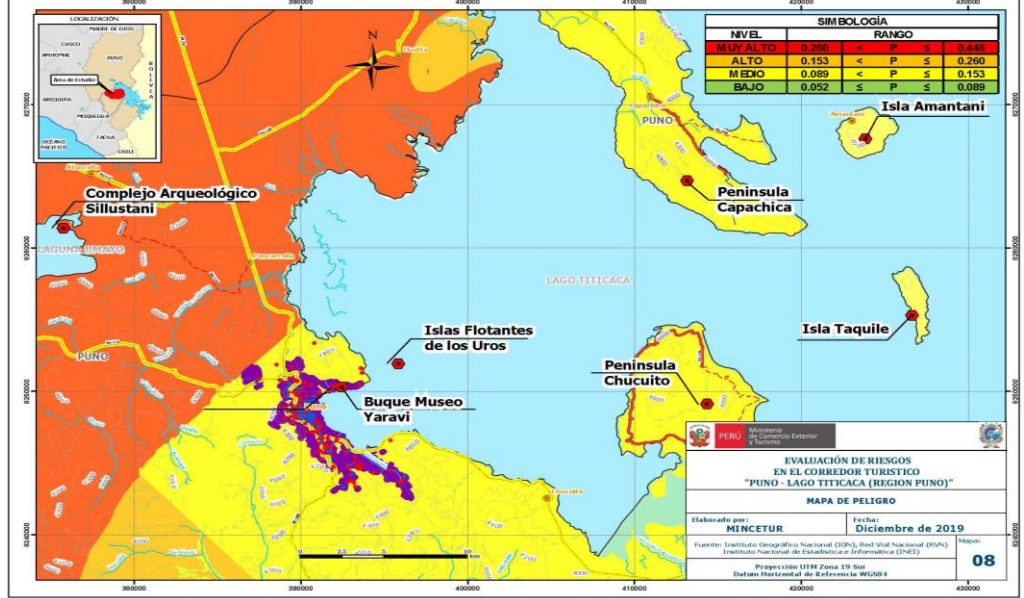
Anexo N° 15: “Ficha técnica: Lambayeque”

REGIÓN LAMBAYEQUE: FICHA TÉCNICA, 2022														
										Código		007		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA										IV. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	3 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados												

Anexo N° 16: “Ficha técnica: Puno”

REGIÓN PUNO: FICHA TÉCNICA, 2022										Código		008																																																									
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA																																																																					
Departamento	13 Provincias	VMT: Productos y Destinos Turísticos Priorizados																																																																			
		1 Destino Priorizado	0 Productos Turísticos Especializados	0 Rutas Temáticas																																																																	
PUNO	Puno	LAGO TITICACA																																																																			
	Azángaro																																																																				
	Carabaya																																																																				
	Chucuito																																																																				
	El Collao																																																																				
	Huancané																																																																				
	Lampa																																																																				
	Melgar																																																																				
	Moho																																																																				
	San Antonio de Putina																																																																				
	San Román																																																																				
	Sandia																																																																				
Yunguyo																																																																					
Sector/Zona	Altitud (msnm)		Datum		Zona		Coordenadas (UTM)																																																														
Lago Titicaca	Mín: 820 msnm / Máx: 4725 msnm		WGS84		18 S		Este: 390574 Norte: 8248442																																																														
II.DATOS GENERALES																																																																					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tiene acceso por tres medios. -Terrestre: Lima-Arequipa-Cabanillas-Juliaca-Puno: 1320km - 21h - Aéreo: Lima-Juliaca: 1 h 40 min / Lima- Cusco-Juliaca: 2h 40 min Cusco-Puno: 10h										- Ferrea:																																																										
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		X		Inducidos																																																																
Tipo de Peligro	1. Geodinámica Interna				2. Geodinámica Externa		X																																																														
	Descripción																																																																				
	1.- Según el ESCENARIO DE RIEGO POR HELADAS elaborado por CENEPRED la región Puno se encuentra en niveles Alto y Muy alto riesgo por heladas.																																																																				
	2.- Según el mapa de susceptibilidad por inundaciones elaborado por CENEPRED, el distrito de Puno se encuentra en susceptibilidad Alta,.																																																																				
Elementos Expuestos	<table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS</th><th>Recursos Turísticos</th><th rowspan="2">Proyectos Plan Copesco Nacional</th><th colspan="6">Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos</th><th rowspan="2">CITE ARTESANÍA Y TURISMO</th><th colspan="2">Artesanos</th><th rowspan="2">EMPREDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</th></tr><tr><th>NÚMERO</th><th>HOSPEDAJES</th><th colspan="2">RESTAURANTES</th><th>AGENCIAS DE VIAJES</th><th>GUÍAS DE TURISMO</th><th>I PERÚ</th><th>SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS</th><th>MUJERES</th><th>HOMBRES</th></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>51</td><td>1</td><td>271</td><td>70</td><td>1794</td><td>4</td><td>101</td><td>442</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td><td>2994</td><td>1031</td><td>12</td></tr><tr><td>1</td><td>Puno</td><td>51</td><td>1</td><td>271</td><td>70</td><td>1794</td><td>4</td><td>101</td><td>442</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td><td>2994</td><td>1031</td><td>12</td></tr></table> Fuente: MINCETUR Nota: 1/ Categorizados y Clasificados													N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos						CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos		EMPREDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	NÚMERO	HOSPEDAJES	RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ	SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL		51	1	271	70	1794	4	101	442	2	2	1	2994	1031	12	1	Puno	51	1	271	70	1794	4	101	442	2	2	1	2994	1031	12
	N°	PROVINCIAS COMPRENDIDAS EN PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS	Recursos Turísticos	Proyectos Plan Copesco Nacional	Actividades Prestadoras de Servicios Turísticos						CITE ARTESANÍA Y TURISMO	Artesanos				EMPREDIMIENTOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO																																																					
			NÚMERO		HOSPEDAJES	RESTAURANTES		AGENCIAS DE VIAJES	GUÍAS DE TURISMO	I PERÚ		SALAS DE JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	MUJERES	HOMBRES																																																							
	TOTAL		51	1	271	70	1794	4	101	442	2	2	1	2994	1031	12																																																					
1	Puno	51	1	271	70	1794	4	101	442	2	2	1	2994	1031	12																																																						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	FECHA	Heldas				FUENTE		FECHA		Lluvias intensas(inundaciones, mov en masa)		FUENTE																																																									
	02 06 17	HELADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO				COEN - INDECI		09 02 2020		INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE ASILLO – PUNO		COEN - INDECI																																																									
	14 01 16	HELADAS AFECTAN PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO				COEN - INDECI		08 02 2020		INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE SAMAN – PUNO		COEN - INDECI																																																									
	15 01 15	HELADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO				COEN - INDECI		08 02 2020		INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE ORURILLO – PUNO		COEN - INDECI																																																									
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO			ALTO			MEDIO			BAJO																																																											
				X																																																																	





NOTAS SOBRE EL SECTOR TURISMO

La población flotante mensual, en el destino Puno, a causa se algunos de los motivos principales de un viaje por turismo, se estima en 285 mil turistas, de los cuales el 14 por ciento son extranjeros o no residen habitualmente en el Perú y el 86 por ciento son residentes en Perú.

En Puno la temporada de lluvias más intensas ocurre en el mes de enero. La estación seca se produce entre diciembre y marzo. El mes con temperatura más alta (16.8°C) es noviembre y la temperatura más baja (-1.3°C) se da en el mes de julio.

NOTAS SOBRE EL SECTOR COMERCIO EXTERIOR

En la región Puno, las exportaciones ascendieron a US\$ 986 millones en el 2019. Los principales productos exportados fueron: oro, lana, quinua y café. Por su parte, las importaciones de esta región totalizaron US\$ 233 millones, siendo los principales productos importados: torta de soya, gas propano, acero, aceite de soya y etanol. Fuente: SUNAT/MINCETUR.